



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 66

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 58

celebrada el miércoles, 17 de septiembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción relativa a la adopción de un plan de choque para afrontar el inicio del curso escolar 2025-2026. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000081)
Autor: GPP

4.2. Moción por la que se reprueba al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dirigidas a resolver la gravísima situación que atraviesa el sistema ferroviario español, al objeto de garantizar un ferrocarril moderno, seguro y fiable. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000082)
Autor: GPP

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
(Núm. exp. 622/000001)
Autor: GPP

5.1.2. Proposición de Ley alternativa a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
(Núm. exp. 622/000001)
Autor: GPMX

6. MOCIONES

6.1. Moción para prevenir inundaciones por danas mediante las obras hidráulicas planificadas.
(Núm. exp. 662/000152)
Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 67

- 6.2. **Moción relativa a la puesta en valor de la contribución económica, laboral y social de las personas inmigrantes en España en garantía de la integración y la convivencia intercultural.**
(Núm. exp. 662/000150)
Autor: GPS
- 6.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a efectuar el traspaso inmediato, efectivo y completo de las competencias de Rodalies de Catalunya a la Generalitat de Cataluña.**
(Núm. exp. 662/000151)
Autor: GPPLU
- 7. **TRIBUNAL DE CUENTAS**
 - 7.1. **DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**
 - 7.1.1. **Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2023, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.**
(Núm. exp. 770/000003)
Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS
- 8. **CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
 - 8.1. **CONOCIMIENTO DIRECTO**
 - 8.1.1. **Convenio entre la Comunidad del País Vasco y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria.**
(Núm. exp. 592/000012)
Autores: GOBIERNO VASCO y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
 - 8.1.2. **Convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, la Agencia Digital de Andalucía y el Gobierno de Canarias, para la cesión del derecho de uso del software de la Plataforma Séneca y su utilización en el desarrollo de una herramienta de gestión educativa para los centros educativos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.**
(Núm. exp. 592/000013)
Autores: JUNTA DE ANDALUCÍA y GOBIERNO DE CANARIAS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 68

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.**
(Núm. exp. 622/000001)
Autor: GPP..... 73

- 5.1.2. **Proposición de Ley alternativa a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.**
(Núm. exp. 622/000001)
Autor: GPMX..... 73

La señora Beltrán Villalba defiende la defensa la toma en consideración de la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Gómez Enríquez defiende la toma en consideración de la proposición de ley alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Martín García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Oleaga Zalvidea, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Blanco Garrido, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES

- 6.1. **Moción para prevenir inundaciones por danas mediante las obras hidráulicas planificadas.**
(Núm. exp. 662/000152)
Autor: GPP..... 88

El señor Camps Devesa defiende la moción.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), que ha sido admitida a trámite en los términos de la reformulación con número de registro de entrada 53851 y con la excepción de la referencia a Les Corts Valencianes.

El señor Carbonell Tatay defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador.

La señora Moreno Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Camps Devesa expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Briones Morales, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Bonilla Domínguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6.2. Moción relativa a la puesta en valor de la contribución económica, laboral y social de las personas inmigrantes en España en garantía de la integración y la convivencia intercultural.

(Núm. exp. 662/000150)

Autor: GPS..... 102

El señor presidente informa de que a esta moción se ha incorporado la corrección de errores con número de registro de entrada 53284.

La señora Sánchez Roca defiende la moción.

La señora Viera Fernández defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Duarte López defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).

La señora Romero García expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), con número de registro 53808.

En turno de portavoces intervienen las señoras Gómez Enríquez y Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); los señores Ten Costa y Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Martín Domínguez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Viera Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

También indica que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 70

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a efectuar el traspaso inmediato, efectivo y completo de las competencias de Rodalies de Catalunya a la Generalitat de Cataluña.

(Núm. exp. 662/000151)

Autor: GPPLU.....

118

El señor presidente informa de que el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, autor de la moción, incorporada la corrección de errores con número de registro de entrada 53283, ha presentado tres enmiendas que se entienden incorporadas al texto original de la moción.

El señor Pujol Bonell defiende la moción.

La señora Casanueva Jiménez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Bagué Roura expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, rechazándola.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Poveda Zapata, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Casanueva Jiménez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día.

La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. TRIBUNAL DE CUENTAS

7.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

7.1.1. Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2023, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas.

(Núm. exp. 770/000003)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS.....

129

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Huelva Betanzos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor De Foronda Vaquero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, tras recordar los términos en que se votarán las mociones, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones consecuencia de interpelación, de la toma en consideración de la proposición de ley y de su alternativa, de las mociones y del dictamen de la Declaración de la Cuenta General del Estado, desde ese momento, las trece horas y cincuenta minutos, hasta las catorce horas.

La votación presencial de estas iniciativas tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 71

8. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. Convenio entre la Comunidad del País Vasco y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria.

(Núm. exp. 592/000012)

Autores: GOBIERNO VASCO y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN..... 135

8.1.2. Convenio entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, la Agencia Digital de Andalucía y el Gobierno de Canarias, para la cesión del derecho de uso del software de la Plataforma Séneca y su utilización en el desarrollo de una herramienta de gestión educativa para los centros educativos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Núm. exp. 592/000013)

Autores: JUNTA DE ANDALUCÍA y GOBIERNO DE CANARIAS..... 135

No se han presentado propuestas de que la celebración de estos convenios necesite la autorización de las Cortes Generales.

Hacen uso de la palabra el señor Chinaa Correa, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), y el señor Estarrona Elizondo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).

La Cámara toma conocimiento de la celebración de dichos convenios.

Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y seis minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción relativa a la adopción de un plan de choque para afrontar el inicio del curso escolar 2025-2026. (Votación).

(Núm. exp. 671/000081)

Autor: GPP..... 137

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 145; en contra, 115.

4.2. Moción por la que se reprueba al Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas dirigidas a resolver la gravísima situación que atraviesa el sistema ferroviario español, al objeto de garantizar un ferrocarril moderno, seguro y fiable. (Votación).

(Núm. exp. 671/000082)

Autor: GPP..... 138

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 150; en contra, 105; abstenciones, 5.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 72

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. (Votación).**
(Núm. exp. 622/000001)

Autor: GPP..... 138

Se aprueba la toma en consideración con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 146; en contra, 108; abstenciones, 6.

En consecuencia, decae la proposición de ley alternativa.

6. MOCIONES

- 6.1. **Moción para prevenir inundaciones por danos mediante las obras hidráulicas planificadas. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000152)

Autor: GPP..... 139

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 146; en contra, 103; abstenciones, 11.

- 6.2. **Moción relativa a la puesta en valor de la contribución económica, laboral y social de las personas inmigrantes en España en garantía de la integración y la convivencia intercultural. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000150)

Autor: GPS..... 139

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, con número de registro 53808, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 102; en contra, 145; abstenciones, 13.

- 6.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a efectuar el traspaso inmediato, efectivo y completo de las competencias de Rodalies de Catalunya a la Generalitat de Cataluña. (Votación).**
(Núm. exp. 662/000151)

Autor: GPPLU..... 139

Se rechaza la moción, con la incorporación de las enmiendas con números de registro 53819, 53820 y 53821 al texto original, con el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 7; en contra, 242; abstenciones, 10.

7. TRIBUNAL DE CUENTAS

7.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

- 7.1.1. **Declaración sobre la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2023, así como la Resolución adoptada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. (Votación).**
(Núm. exp. 770/000003)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS..... 140

Se aprueba el dictamen, con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 101; en contra, 8; abstenciones, 151.

Se levanta la sesión a las catorce horas y trece minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Buenos días.

Vamos a pasar a debatir el punto 5.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 578 DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL.

(Núm. exp. 622/000001)

Autor: GPP

5.1.2. PROPOSICIÓN DE LEY ALTERNATIVA A LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 578 DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL.

(Núm. exp. 622/000001)

Autor: GPMX

El señor presidente lee los puntos 5, 5.1, 5.1.1 y 5.1.2.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la toma en consideración de la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Beltrán Villalba por tiempo de diez minutos.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Subo a esta tribuna para defender la admisión a trámite de esta proposición de ley que modifica el artículo 578 del Código Penal.

Señorías, nuestra democracia tiene una deuda permanente con las víctimas del terrorismo. Gracias a ellas, sabemos lo que significa resistir a la barbarie y mantener en pie los valores constitucionales de libertad y de convivencia. El artículo 578 del Código Penal, que castiga el enaltecimiento del terrorismo y la humillación a las víctimas, fue introducido precisamente para proteger la dignidad de quienes sufrieron el zarpazo del terror y para evitar que los verdugos reciban homenajes o glorificaciones públicas.

Cuando nació este precepto, la amenaza principal era el terrorismo de ETA. Con el tiempo, se amplió a otras formas de terrorismo, como el de inspiración yihadista, y se adaptó a las nuevas formas de comunicación: redes sociales, plataformas digitales y entornos virtuales que difunden mensajes en cuestión de segundos a miles de personas.

La Ley Orgánica 2/2015 ya reforzó este artículo, pero los hechos nos demuestran, señorías, que todavía existen zonas de impunidad que debemos cerrar. ¿Qué ocurre cuando quien enaltece el terrorismo o desprecia a las víctimas no es un anónimo en internet, sino una autoridad, un funcionario público o un representante político? Ocurre que sus palabras o actos tienen una repercusión mucho mayor. Su condición les otorga plataforma y legitimidad. No son opiniones privadas, son mensajes que llegan amplificadas por su cargo, por su institución, por su partido. Por eso, proponemos que el artículo 578 contemple una agravación específica para estos casos, porque quien ostenta una representación pública debe ser ejemplar: no puede utilizar su cargo para legitimar la violencia ni para mancillar la memoria de las víctimas. Y lo hacemos porque en España todavía se siguen viendo imágenes que avergüenzan a cualquier demócrata: calles y balcones de ayuntamientos con pancartas en favor de asesinos, murales con fotos de terroristas, homenajes públicos a quienes sembraron de sangre este país.

Señorías, no podemos mirar hacia otro lado. Quien ocupa un cargo público tiene la obligación de estar con las víctimas, no con los verdugos. La ampliación que proponemos hoy añade un

nuevo apartado al artículo 578, y dice así: Cuando los hechos fueran cometidos por autoridad, funcionario público o representante de un partido político, serán castigados con las penas previstas en el apartado anterior en su mitad superior, más multa de tres meses y un día a doce meses y, en todo caso, inhabilitación especial para cargo o empleo público —sí, sí, a ustedes va— y derecho de sufragio pasivo de uno a cinco años. Con esta modificación no hablamos de censurar ideas ni opiniones legítimas, hablamos de evitar que desde una responsabilidad institucional se enaltezca la violencia o se humille a las víctimas. Ese es el vacío legal que venimos a tapar, porque no es lo mismo un tuit anónimo que una pancarta en un balcón del ayuntamiento.

Señorías, no hablo de teorías, hablo de hechos. Solo este verano, Covite ha contabilizado 135 actos de apoyo a ETA celebrados durante las fiestas estivales en distintas localidades del País Vasco y de Navarra. En 26 de ellos, todos organizados en municipios gobernados por Bildu, fueron las propias instituciones locales las que facilitaron su realización, incluyéndolos en los programas de fiestas oficiales. El resto fue promovido directamente por Bildu y Sortu como partidos políticos, así como por asociaciones del entorno de la izquierda *abertzale*. Estos actos, señorías, incluyen pancartas, pintadas y carteles con los rostros de miembros de la organización encarcelados, acompañados de mensajes que reclaman su excarcelación, así como brindis, bailes y conciertos en los que se ensalza su figura.

Algunos ejemplos: en Pamplona, bajo la alcaldía de Bildu, se han tolerado carteles a favor de presos de ETA en espacios públicos; este verano, en las fiestas de Bilbao, concretamente en el recinto festivo de las *txosnas*, colocaron fotografías con rostros de presos de ETA; en San Sebastián, en plena Semana Grande, aparecieron carteles con el lema «Presos a casa y amnistía», visibles desde un colegio público; en Eskoriatza, en fiestas patronales, se colgó en el balcón del ayuntamiento una pancarta de apoyo a Marisol Iparraguirre, exjefa de ETA; en Ansoáin, el consistorio, gobernado por Bildu también, autorizó un acto de Sare en favor de presos; en Villava, durante las fiestas patronales, las calles se llenaron de carteles y pancartas en favor de presos también, sin que el Ayuntamiento de Bildu las retirara; en Hernani, los murales de homenajes a terroristas siguen presentes sin que el ayuntamiento los retire desde hace mucho tiempo; en Alsasua y en Leitza, los que hemos tenido la oportunidad de verlos constantemente, ahí siguen: en los balcones municipales cuelgan pancartas pidiendo amnistía por los asesinos; y en otros municipios, como Arbizu, Urdiain, Lakuntza, Etxarri-Aranatz, Bera, Bakaiku, Covite documentó actos de apoyo a ETA solo este verano, señorías; no les cuento ya de otros veranos anteriores.

¿De verdad alguien puede decir que esto es libertad de expresión? No, esto es humillación y legitimación del terror. Señorías, esos actos no son neutrales. Con ellos se pretende concienciar a la sociedad de que las condenas por asesinatos y otros atentados fueron injustas y que la excarcelación de los presos es un objetivo legítimo, y cuando vienen de instituciones públicas, tienen más peso, más repercusión y más daño. Por eso, planteamos que el artículo 578 se agrave para estos casos, porque los cargos públicos deben ser ejemplo, no deben ser altavoces del odio. Esta proposición de ley busca dar protección reforzada a las víctimas. La democracia les debe no solo reconocimiento moral, sino también protección jurídica frente a la humillación pública. Esta modificación pretende dar ejemplaridad institucional, pues los servidores públicos deben tener un plus de responsabilidad, lo contrario mina la confianza ciudadana en las instituciones; y, asimismo, busca la prevención del odio y la radicalización. Todo mensaje que justifica la violencia alimenta a quienes aún creen que el terror es un camino legítimo.

Señorías socialistas —por si acaso—, negarse a aprobar esta admisión a trámite, sería darles la espalda a las víctimas y un regalo a quienes todavía hoy justifican a ETA. Hay batallas que están por encima de la ideología, señores socialistas, y esta es una de ellas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). España sabe bien lo que significa el terrorismo: lo hemos sufrido en nuestras calles, lo hemos llorado en nuestras familias, lo hemos combatido con el Estado de derecho. Por eso, tenemos la obligación de dar un paso más: cerrar la puerta a cualquier forma de enaltecimiento del terrorismo proveniente de quienes representan a la ciudadanía. Nuestro país derrotó al terrorismo con la ley y con la unidad de los demócratas, y hoy tenemos la oportunidad de demostrar que esa unidad sigue viva, señorías socialistas, que el Senado no tolera homenajes asesinos, que esta Cámara está siempre del lado de las víctimas.

Solicito, por tanto, su voto favorable por respeto a los asesinados, mutilados, secuestrados, extorsionados, por los expulsados de su tierra y por las familias de todos ellos. Lo solicito por dignidad democrática y por justicia.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la toma en consideración de la proposición de ley alternativa presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, a iniciativa de los senadores de Vox y al amparo de lo establecido en el artículo 108 del Reglamento del Senado, hemos presentado una propuesta alternativa a la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 del Código Penal.

El delito de enaltecimiento del terrorismo en nuestro ordenamiento se justificaba en perseguir la exaltación de los métodos terroristas, radicalmente ilegítimos desde cualquier perspectiva constitucional, o de los autores de estos delitos, así como las conductas especialmente perversas de quienes calumnian o humillan a las víctimas al tiempo que incrementan el dolor de sus familiares, actos todos ellos que producen perplejidad e indignación en la sociedad y que merecen un claro reproche penal. Así, dicha ley orgánica modificó el artículo 578 del Código Penal para recoger un tipo delictivo que estaría dirigido a quienes enaltezcan o justifiquen por cualquier medio de expresión pública o difusión los delitos de terrorismo o a quienes participen en su ejecución o la realización de actos que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares. Sin embargo, más de dos décadas después de la introducción de este tipo delictivo, la subsistencia de las actuaciones que enaltecen y justifican el terrorismo en varias de sus manifestaciones es clara, y ello a pesar de que, ante el surgimiento de nuevos canales de difusión y expresión, en 2015, se actualizase la redacción del citado artículo 578 del Código Penal.

Señorías, las resoluciones judiciales relativas al delito de enaltecimiento del terrorismo, lejos de desaparecer, en los últimos años siguen apareciendo, lo cual demuestra la necesidad de intensificar la lucha contra estas conductas detestables y supone la necesidad de que el ordenamiento jurídico siga dando respuesta a la necesaria persecución y enjuiciamiento de esta conducta penal.

Señorías, han sido numerosas las ocasiones en las que desde las instituciones de la Unión Europea se ha instado a España a que se adopten las medidas necesarias en la lucha y persecución de actos de enaltecimiento del terrorismo. Asimismo, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo aprobó un informe en 2022 sobre 379 asesinatos cometidos por ETA sin esclarecer que incluía la recomendación a España de que evitase enaltecimiento público de los terroristas cuando salen de las cárceles.

Es evidente que nuestro ordenamiento jurídico ha evolucionado. Sin embargo, sigue habiendo carencias importantes, al existir conductas que no están siendo previstas adecuadamente desde la legislación penal. La necesidad de que se recoja la responsabilidad de justificar y enaltecer al terrorismo por parte de autoridades, funcionarios públicos o representantes de partidos políticos, de sindicatos o de entidades cercanas a ellos es tajante, ya que estos sujetos tienen más medios de difusión y alcance que otros autores de este delito y les debe corresponder una responsabilidad criminal más agravada. Es decir, no cabe en un Estado de derecho como es España que autoridades, funcionarios públicos, representantes de partidos políticos o sindicatos puedan expresar justificaciones ni expresiones de legitimación hacia actos terroristas o autores de estos.

Por ello, a través de la Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 10/1995, del 23 de noviembre, del Código Penal, se pretende mejorar la regulación de la responsabilidad penal de las personas físicas y jurídicas que enaltezcan el terrorismo, incluyendo un artículo único a la modificación de la ley, mediante el cual se añade un nuevo apartado, dando como resultado el artículo 578.2 bis en los siguientes términos: Cuando los hechos fueran cometidos por autoridad, funcionarios o integrantes de los órganos directivos de partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores o de sindicatos o por el candidato de sus listas electorales, así como por miembros de los órganos directivos de las fundaciones y entidades vinculadas o dependientes de partidos políticos o sindicatos serán castigados con penas previstas en el apartado 1 en su mitad superior y multa de seis a doce años, y, en todo caso, inhabilitación especial para el cargo o empleo público y derecho de sufragio pasivo por un plazo de dos a siete años.

Además de las penas señaladas, a las personas incluidas en el párrafo anterior se les impondrá la pena de prohibición de contar con entes, organismos o entidades que formen parte del sector público, así como la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y el

derecho a gozar de beneficios o incentivos fiscales y de la Seguridad Social, y la prohibición de intervenir en transacciones comerciales de trascendencia pública por un plazo de quince años. Asimismo, a los partidos políticos, federaciones, coaliciones, agrupaciones de electores o de sindicatos, así como a las fundaciones o entidades vinculadas o dependientes de partidos políticos o sindicatos, se les impondrá la pena de inhabilitación para obtener subvenciones y ayudas públicas y para contratar con entes, organismos o entidades que formen parte del sector público y para gozar de beneficios e incentivos fiscales de la Seguridad Social por un plazo de quince años.

Esperemos que sea considerada esta modificación presentada a iniciativa de mis compañeros y a iniciativa mía.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Abordamos el turno en contra. Ha solicitado hacer uso de la palabra la senadora del Grupo Parlamentario Socialista, senadora Martín García.

La señora MARTÍN GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías del PP y de Vox, traen al pleno del Senado una proposición de ley de modificación del Código Penal que no consideramos necesaria por varias razones. En primer lugar, porque en nuestro Derecho Penal está prevista la agravación del delito de enaltecimiento del terrorismo, que fue reformado en 2015 para endurecer la respuesta ante nuevas amenazas, como puede ser la del yihadismo, que se propaga a través de las redes sociales y de foros oscuros. En segundo lugar, porque PP y Vox hacen uso de un fariseísmo legal en toda regla en materia del terrorismo, que luego tendré ocasión de abordar. Y, en tercer lugar, porque PP y Vox contribuyen con este tipo de respuestas legales a generar ruido; ruido para tapar su falta de proyecto político.

Señorías, la regulación de la figura del enaltecimiento del terrorismo y la humillación a sus víctimas no es solo una norma jurídica, es un baluarte contra el olvido y contra la impunidad; es un escudo que protege a quienes perdieron todo en los atentados de ETA, en los de Al Qaeda, en los de cualquier otro grupo que haya permitido o que haya pretendido doblegar nuestra libertad con la violencia. Un tema que nos interpela a todos y a todas, dado que pivota sobre cuestiones tan relevantes como la memoria, la justicia y la convivencia en un país que ha sufrido en carne propia el horror del terrorismo.

PP y Vox son expresiones hoy de un mismo proyecto y así lo han proclamado en la ampliación o en la solicitud de ampliación del delito de enaltecimiento del terrorismo. Sin embargo, se oponen a extender mecanismos similares para perseguir la glorificación de la dictadura franquista, por no aludir a su negacionismo sin sentido a lo que está sucediendo en Gaza: 28 niños y niñas son asesinados cada día. Más de 20 000 niños y niñas han sido asesinados por las bombas o han muerto de hambre. Genocidio; sí, es un genocidio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, el Partido Socialista ha defendido que la lucha contra el terrorismo debe ser una política de Estado y no puedo sentir sino indignación, y muy profunda, al escuchar las palabras pronunciadas hoy desde el Grupo Popular y desde Vox. Señorías del PP, déjenme que les advierta, como profesora de Derecho, que el Código Penal no es una suerte de varita mágica. Endurecer las penas no reduce la criminalidad si no se acompaña de políticas integrales. Además, he de señalar que su actuación en la tramitación de estas leyes revela una cierta inconsistencia. Y les voy a decir por qué. Defienden ustedes una represión penal del terrorismo de forma selectiva, porque pretenden endurecer las penas contra el terrorismo reciente, pero protegen la exaltación del régimen franquista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señoras y señores del Partido Popular, si hay un manual de hipocresía en materia de terrorismo, lo han escrito ustedes.

El PSOE es un partido que ha liderado la lucha contra el terrorismo durante décadas. Me gustaría recordar la valentía de Gobiernos socialistas que negociaron la paz sin ceder un ápice a la extorsión de ETA, esa organización terrorista que se cobró la vida de más de 850 personas inocentes, sembró el miedo en nuestras calles y dividió a la sociedad española durante más de cuarenta años. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El PSOE, desde los Gobiernos de González y Zapatero, pasando también por Rubalcaba, nunca flaqueó. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Apostamos con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 77

firmeza por la ley, por la cooperación internacional y por el diálogo, siempre con el Estado de derecho por delante. Así, bajo el liderazgo de un Gobierno socialista, ETA anunció el cese definitivo de su actividad armada. Señorías, la era ETA llegó a su fin. Fue un triunfo colectivo, de perseverancia, de presión por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de erosión social y también de erosión política. Mientras tanto, ¿dónde estaban ustedes, señorías del Partido Popular? Se lo voy a recordar: enredando y, lo que es peor, mintiendo. Mentiras como la del 11M que hoy tratan de barrer y esconder debajo de las alfombras. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La hipocresía del Partido Popular en materia antiterrorista no es nueva, y conviene refrescar la memoria, porque incurren ustedes en contradicciones que forman parte de un patrón donde, por un lado, cuando están en la oposición endurecen su discurso contra ETA, pero cuando gobiernan, lo flexibilizan, sin lugar a duda.

Hablemos de ejemplos de mensajes de los políticos, como decía mi compañera, la señorías del Grupo Popular. Hoy, el líder del Partido Popular, el señor Feijóo, critica el acercamiento de los presos de ETA como una traición a las víctimas, ignorando que su partido lo hizo con ETA aún activa y asesinando. Aznar excarceló a etarras sin arrepentimiento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y no lo afirmo yo, lo afirman víctimas como Consuelo Ordóñez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. El PP permitió el acercamiento de más de 120 presos etarras a las cárceles próximas al País Vasco. Permitted el regreso de más de 300 exilados durante el Gobierno de Aznar, hechos que, lo que es peor, sucedieron en pleno espíritu de Ermua.

Señorías del PP, su partido firmó el Pacto contra el terrorismo en el año 2000 para evitar el uso electoralista del terrorismo, pero lo incumplió al priorizar su interés partidista. Aznar y Rajoy negaron la evidencia en los atentados del 11M en Madrid en 2004, ignorando los informes de inteligencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Fueron 193 personas las que perdieron la vida en esa barbarie yihadista, señorías del Partido Popular.

Tengo más datos de esa doble vara de medir. Tachan a Bildu de vertedero moral y herederos de asesinos, exigiendo vetos a sus listas electorales, pero se olvidan de que el senador Maroto, vicepresidente en el Senado, que hoy nos acompaña, no tuvo reparos en alcanzar acuerdos con Bildu cuando alcanzó la alcaldía de Vitoria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Entonces el señor Maroto hablaba y aludía al pacto entre diferentes. Hoy es curioso que lo enfoque como pactos con asesinos cuando pactan los demás.

Señorías, para los y las socialistas, el terrorismo no es un recuerdo lejano. Necesitamos herramientas legales contundentes, y las tenemos. Los socialdemócratas no vamos a permitir que se humille jamás a las víctimas del terrorismo. Nunca vamos a olvidar los atentados devastadores como el de Hipercor en Barcelona, la casa cuartel de Zaragoza o el 11M en Madrid.

Permítanme dirigirme a la senadora Blanco, desde el respeto más absoluto. Todos fuimos su familia en ese momento. Todos estuvimos con usted. Todos. Todos salimos a las calles ante... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. — Una señora senadora del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Qué cara más dura!)*. No, no es caradura, sentimos muchísimo la barbarie terrorista y deseamos que no hubiera sucedido. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Por favor, permítanme expresarme porque necesito hacerlo. Lo necesito. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señorías.

La senadora Martín García está haciendo uso de la palabra. Si alguna de sus señorías quiere intervenir, estoy convencido de que su grupo parlamentario le cederá el uso de la palabra para hacerlo desde el lugar que corresponde, que es la tribuna. Senadora, prosiga.

La señora MARTÍN GARCÍA: Muchas gracias.

Es difícil para mí, porque soy hija de un guardia civil. Mi padre hoy tiene 89 años. Un guardia civil lo es siempre, desde que nace hasta que se muere. Nada que ver con la barbarie que usted sufrió y con el dolor y el daño que le hicieron a usted, senadora Blanco. Nada que ver. Pero yo, en los años ochenta, vivía en un cuartel. Yo veía cómo cada vez que entraba en mi casa —porque era mi casa, yo vivía allí— se miraba con el espejo debajo del coche. Cómo mi padre se agachaba. Yo sabía lo que era una bomba lapa. Y todavía tengo el sentimiento y la sensación que me producía

poner en marcha el vehículo. Éramos cuatro en mi casa y conteníamos la respiración, el aliento, no hablábamos, no nos decíamos nada. Por eso lo comprendo, por eso lo entiendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y por eso, como miembro del Partido Socialista, como mujer socialista, como hija de un miembro de la Benemérita, en nombre del Partido Socialista ratificamos el compromiso con las víctimas del terrorismo.

Señorías, la paz ha triunfado en España. Vivimos en una España plural, donde las víctimas del terrorismo merecen no solamente nuestro recuerdo, sino políticas que garanticen que ese terror nunca regrese.

Termino ya. La paz no es un regalo caído del cielo. Debemos trabajar en ello cada día con unidad y con diálogo.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero Martínez.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días.

Hoy debatimos una reforma del Código Penal que toca un principio fundamental, que es la defensa de nuestra democracia frente a la amenaza y el recuerdo del terrorismo. El objeto de esta reforma se ha dicho que es ampliar los supuestos del delito de enaltecimiento del terrorismo, que ya existe en nuestro Código Penal desde el año 2000, para que se castigue dicho delito de forma agravada cuando quienes lo lleven a cabo sean autoridades, funcionarios públicos o representantes políticos. Algo que tiene toda la lógica, puesto que su estatus supone una plataforma extra de difusión del delito que grava sus consecuencias, al suponer una mayor humillación a las víctimas. Será una conducta más sancionable cuando quienes debieran ser garantes del respeto institucional y de la memoria de las víctimas utilicen su posición para banalizar, justificar o incluso ensalzar la violencia terrorista. Y es que no es lo mismo que un ciudadano privado haga estas manifestaciones o que lo haga una autoridad, un cargo público o un representante político.

En Navarra —ya se ha dicho— y en el País Vasco, que es donde más se ha sufrido el terrorismo de ETA, estamos más que habituados a que se homenajee a terroristas, se hagan manifestaciones pidiendo su liberación, se les trate de presos políticos y se banalicen los delitos cometidos. Hemos convivido desde siempre con fotos de presos en las calles, en los bares y también en determinadas fachadas de ayuntamientos, en el interior de los ayuntamientos o en las fiestas de los pueblos. Muchos cargos políticos portan esas banderas, esas pancartas, o se ponen detrás de las fotos de los presos en concentraciones. Sin ir más lejos, este verano el concejal delegado de seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona fue protagonista en el festival de apoyo a los presos de ETA que se celebró en Lakuntza, el festival Hatortxu. Algo que, desde nuestro grupo, Unión del Pueblo Navarro, hemos denunciado, porque es inaceptable que quien dirige la política municipal en Pamplona, garante del cumplimiento de la ley, sea la imagen de la defensa y blanqueo de los terroristas que mataron, secuestraron y extorsionaron a tantas y tantas personas.

Es cierto que estamos ante una sociedad bastante anestesiada ante tanta indecencia, pero, además, cuando desde determinados Gobiernos se está contribuyendo a blanquear y a cambiar los discursos de lo que fue el terrorismo, las víctimas nos quejamos, y con razón.

Señorías socialistas y señorías de esta Cámara, esta foto con dos caras de presos se exhibió en las fiestas de la Txantrea, que es un barrio de Pamplona, este año. Estas dos personas son dos de los asesinos de mi padre, que fue asesinado hace veintisiete años. Esto ha pasado este año, veintisiete años después, y ha pasado muchos años y en muchos otros eventos. Al alcalde Asiron, de Bildu, le pusieron ustedes en Pamplona después de negociar con ellos, señora Lirio. No sé lo que pensarán en ese cuartel en el que usted creció de este hecho y de ese alcalde, pero yo le digo lo que pienso yo. (*Aplausos*). Esta pancarta se mantuvo durante los tres días que duraron las fiestas. El alcalde no mandó a nadie quitarla. Nadie la quitó. Se convivió tranquilamente. Se les hizo un baile, el Aurreku, delante de niños y de jóvenes. ¿A esto es a lo que tenemos que acostumbrarnos las víctimas? ¿Esto le parece que ya es pasado? Pues nosotros creemos que esto es inaceptable y es por lo que hace falta modificar el Código Penal y hace falta, además, que se cumpla. (*Aplausos*). No puede ser que el Estado de derecho nos ofrezca esto a las víctimas del

terrorismo veintisiete años después, cuarenta años después de haber padecido los asesinatos de nuestros familiares. Esto no es aceptable.

Este es un claro ejemplo de lo que ocurre en Navarra, de lo que ocurre en el País Vasco. Y hay ejemplos mucho más sangrantes que el mío. Hay ejemplos en los pueblos, por ejemplo, en Leiza. Para qué les voy a decir lo que tienen que vivir las víctimas en determinados rincones, víctimas que se han tenido que marchar. Esto ya nos lo dice el colectivo Covite cuando registra los actos de apoyo a ETA que se dan. El año pasado, sin ir más lejos, 421 actos de apoyo a ETA en las calles de nuestro país. Se dieron en Navarra y en el País Vasco: 131 manifestaciones en las que se reclamaba la excarcelación de los presos; 150 pintadas o pancartas que están ahí. Yo conozco pancartas y pintadas que llevan toda la vida, que nadie las ha quitado, ningún ayuntamiento; 35 homenajes públicos a etarras muertos; 70 actos en fiestas populares celebradas específicamente para enaltecer a ETA, como es el Gudari Eguna o la Korrika —¿para qué tiene que llevar la Korrika fotos de presos si va a defender una lengua?—, y los homenajes que se dan en la calle a los terroristas en prisión.

Por eso digo que hacen falta leyes. Pero también hace falta la voluntad de cumplirlas, y ahí no vemos a los Gobiernos. Esta reforma no es un ataque a la libertad de expresión. Es precisamente una defensa de la libertad y de la democracia frente a quienes pretenden utilizarlas para blanquear el terrorismo. Nuestra Constitución no ampara discursos que justifican la violencia ni que ofenden la memoria de las víctimas. Y mucho menos podemos aceptar que esos discursos provengan de quienes juraron servir a los ciudadanos y a las instituciones.

La alternativa de Vox no la he apoyado porque no tenía recorrido así planteada. Si hubiera sido posible enmendarla se habría podido incluir. Yo creo que habría sido mejor.

Señorías, la democracia se protege día a día. Y protegerla significa también blindarla frente a la perversión de su uso por parte de quienes, desde posiciones de poder, puedan hacer apología del terrorismo. Por tanto, apoyaré esta propuesta, porque es justa, necesaria y coherente con la memoria, con la dignidad y con el futuro de nuestra sociedad. No nos digan, señores socialistas, que no es necesaria. No nos lo digan. Ustedes se habrán acostumbrado ya a este paisaje urbano. Se habrán acostumbrado a estar repletos de pancartas. Se habrán acostumbrado a coleguear con los que apoyaron los asesinatos. Yo lo veo todos los días. Yo lo veo en mi ciudad. Veo en Pamplona con quién se relacionan ustedes. No contrapongan esta modificación. No la mezclen con Gaza. No la mezclen con el franquismo, por favor. *(Aplausos)*. ¡Qué vergüenza! ¿Pero qué pretende? Lo que está pasando en Gaza es una aberración. Llamémoslo como queramos. *(El señor Remírez Apestegui: ¡Es un genocidio!)*. Genocidio, perfectamente. Sí, es un genocidio, ¿se queda más tranquilo, señor Remírez? ¡Pues a ver si es igual de contundente usted con los que firmó los primeros presupuestos de Navarra, que fue con Bildu, usted, como senador! ¡Sí, señor Remírez! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos)*. Eso es muy fuerte. Y se sacan muchas pancartas cuando la violencia se da fuera de nuestro país. Pero yo a pocos de ustedes he visto plantarse enfrente de los asesinos de ETA, enfrente de las sedes de Bildu. Jamás lo he visto. *(Aplausos)*. Así que, valentía, toda. A ver, que son ustedes los que han negociado presos por presupuestos. Son ustedes. Eso es lo que verdaderamente es indigno. Así que no me extraña que les parezca que esta reforma no es necesaria porque no les dejarán sus colegas hacerla. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Esto se aprobará hoy aquí, pero no va a pasar en el Congreso.

Señorías, nosotros seguiremos haciendo lo que tenemos que hacer, que es defender la memoria de los que nos arrebataron. Siempre con dignidad y pidiendo justicia.

Muchas gracias. *(Fuertes aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y del señor Carbonell Tatay, puestos en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer Martínez.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Bon día, señorías. (El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzabal, ocupa la Presidencia)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado considera necesaria la introducción de un nuevo apartado en el artículo 578 del Código Penal que castigue las conductas de enaltecimiento o justificación del terrorismo o humillantes para las víctimas del terrorismo y sus familiares cuando

sean llevadas a cabo por autoridad, funcionario público o representante de un partido político de forma agravada respecto del tipo básico, que es lo que justifica la exposición de motivos. Porque esas personas, según el Grupo Popular —cito textualmente—, gozan de un estatus y plataforma que hace que sus mensajes lleguen a un gran número de personas. Esta es la justificación de la presente reforma.

Pero ya hemos visto en el uso de la palabra de los portavoces que me han antecedido que eso no es así, porque lo que se pretende con esta reforma es la persecución de un partido político en concreto, y eso nosotros no lo vamos a apoyar. Porque, además, el Código Penal ya tienen recursos para poder incrementar las penas cuando alguien realiza este tipo de una forma agravada. Les puedo asegurar, señorías, que hoy hay más periodistas, pseudoperiodistas e *influencers* que tienen más eco que la mayor parte de nosotros.

Les recuerdo el artículo 20 de la Constitución española, en el que se reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción, o a comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. Y el ejercicio de esos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.

El tipo penal del artículo 578 comprende dos conductas diferentes, como se ha dicho antes: el delito de enaltecimiento del terrorismo y el delito de humillación a las víctimas. El primero de ellos exige que el elogio, la alabanza o la justificación de los delitos terroristas —de todos los delitos terroristas— o de sus partícipes sean públicos; mientras que el segundo no requiere tal circunstancia, bastando la realización de actos o expresiones que supongan descrédito, menosprecio o humillación para las víctimas —para todas las víctimas— o sus familiares, con independencia de la publicidad de los mismos.

Con carácter general, está muy consolidada la doctrina jurisprudencial que señala que se trata de penalizar por esta vía el discurso del odio. El discurso del odio es lo que se trata de penalizar. No se trata de criminalizar mediante una condena las opiniones discrepantes, sino de combatir actuaciones dirigidas a la promoción pública de quienes ocasionan un grave quebranto en el régimen de libertades y daño en la paz de la comunidad con sus actos criminales, atentando contra el sistema democrático establecido: la alabanza o justificación de acciones terroristas, en este caso.

La Constitución española, señorías, no impone un modelo de democracia militante. No se exige ni el respeto ni la adhesión al ordenamiento jurídico ni a la Constitución. Según el artículo 5 de la Directiva 2017/541, los Estados deben tipificar como delito la difusión pública de mensajes destinados a incitar a la comisión de delitos de terrorismo, cuando con ello se genere un riesgo de que se puedan cometer. En parecidos términos se pronuncia el artículo 5 del Convenio Europeo para la prevención del terrorismo de 2005, y es reiterada la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el sentido de que podría resultar justificada una limitación de la libertad de expresión cuando pueda inferirse que dichas conductas supongan un riesgo para la seguridad nacional, la integridad territorial, la seguridad pública, la defensa del orden o la prevención del delito. En ninguno de estos textos, señorías, se habla de una especial cualidad del sujeto criminal, sino del medio utilizado, del alcance del discurso de odio: del alcance del discurso de odio.

Para ir finalizando, quisiera recordar los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, genocidio —no lo digo yo, lo dicen el Tribunal Penal Internacional y la ONU, en un informe de ayer, y también es mi opinión—, que están cometiendo en la Franja de Gaza el Gobierno y el ejército del Estado de Israel, según la lectura de parte del artículo 510. El artículo 510 del Código Penal dice que serán castigados con una pena de prisión de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses quienes públicamente nieguen, trivialicen gravemente o enaltezcan los delitos de genocidio, de lesa humanidad o contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado o enaltezcan a sus autores cuando se hubiera cometido contra un grupo o parte del mismo, o contra una persona determinada por razón de su pertenencia al mismo.

El delito de enaltecimiento del terrorismo se justifica en quienes pretenden recurrir a la violencia para la consecución de objetivos políticos —quienes pretenden recurrir a la violencia para la consecución de objetivos políticos—, como lo es alentar el hundimiento de barcos de ayuda humanitaria, como lo es solicitar la deportación masiva de determinados grupos de personas, como lo son las razias contra las personas por su origen étnico o nacional, como lo son los carteles infames que alientan la xenofobia en este país y que hemos visto últimamente

—de hecho, han puesto uno en mi municipio, que me causa un terrible asco—. Es ahí donde podemos poner el foco, porque el terrorismo, afortunadamente, se venció hace años. Es ahí donde tenemos que poner el foco.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ferrer. Grupo Nacionalista Vasco. Señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días, señorías.

La inhabilitación especial para cargo público o empleo o la privación del derecho de sufragio pasivo, que proponen como pena en esta proposición de ley para los delitos de enaltecimiento del terrorismo, ya vienen regulados en el Código Penal. El enaltecimiento o justificación del terrorismo ya está penado en el artículo 578 del Código Penal y, además, está regulado en sus distintas formas, al menos en todas las formas que hoy hemos tenido ocasión de escuchar.

Es más, si repasamos el Código Penal, en la sección que describe las penas privativas de libertad, en los artículos 42 a 44, ya viene descrita la inhabilitación especial para empleo o cargo público, que en este caso quita ese cargo o ese empleo público que pueda tener la persona penada, y, además, le priva, durante el tiempo que dure la condena, de volver a acceder a ese cargo. En el artículo 43 también aparece la suspensión de empleo o cargo público. Y el 44 describe la inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo, que priva del derecho a poder ser elegido o elegida a esa persona.

El Código Penal lo aplica de dos maneras. Lo aplica como pena principal a funcionario o autoridad pública y siempre en delitos realizados en el ejercicio de su cargo, es decir, cuando se está aprovechando de su cargo público para la comisión de un delito. Estos vienen en el Título XIX, y estamos hablando de delitos como la prevaricación, el cohecho, la desobediencia, la omisión de persecución de delitos, el tráfico de influencias, la malversación, delitos para los que, por cierto, normalmente no suele llegar ninguna proposición de ley para endurecer.

Por otra parte, el Código Penal también aplica las penas accesorias, y su aplicación viene regulada en los artículos 54 a 57. Por una parte, penas privativas de libertad superiores a diez años llevan consigo la inhabilitación absoluta, automática; inhabilitación absoluta en penas de más de diez años.

Pero vayamos al caso. En el caso del que estamos hablando, habitualmente son penas inferiores a diez años. Y, en este caso, atendiendo a la gravedad del delito, se podrá imponer una suspensión de empleo o cargo público, una inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo que dure la condena, o la inhabilitación especial para empleo o cargo público, además de para la profesión, el oficio, etcétera. Pero lo que matiza el Código Penal —es cierto— es que estos derechos hubieran tenido relación directa con el delito cometido. Así, el artículo 56, para la inhabilitación especial para empleo o cargo público, establece la exigencia de que hayan tenido una relación directa con el delito cometido. Y así lo dice también la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que leo textualmente: «La gravedad del delito será, por tanto, un criterio orientativo que habrá de ser tenido en cuenta únicamente para determinar si se ha de añadir como accesoria, conjuntamente con las anteriores, la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público, profesión, oficio, industria o comercio o cualquier otro derecho, siempre que exista también una vinculación directa entre alguno de estos derechos y el delito castigado». Dice: «Se exige, por ello, para su imposición, que, más allá de una mera constatación de la relación objetiva que se pueda establecer entre el delito y la profesión o el derecho que vaya a ser objeto de la inhabilitación especial, la imposición de esta esté justificada por la naturaleza del delito y de la posibilidad de que la profesión haya servido de ocasión para cometerlo». En este caso, el ejercicio de la función pública, de la autoridad o del cargo público tiene que haber servido o tiene que estar directamente relacionado con ese delito para la imposición.

Por tanto, entendemos que la propuesta que realizan como pena accesoria ya está regulada en el Código Penal. El problema no es de falta de reflejo en el Código Penal, no es ese el problema. En todo caso, el problema, de ser, es de aplicación del Código Penal. La propuesta, además, no va en armonía con el resto del Código Penal. Lo que hacen es crear un tipo específico que rompe la armonía del Código Penal. Una vez más, es una nueva proposición de ley, que normalmente viene del Partido Popular, de incremento de penas en el Código Penal, que viene a romper esa armonía y

coherencia del Código Penal, y pretenden convertirlo en un código inconexo, en una ley inconexa, incongruente y confusa. Entendemos que esa es una técnica jurídica inadecuada.

Portanto, por nuestra parte, evidentemente, siempre mostramos, hemos mostrado y seguiremos mostrando cercanía con las víctimas, pero no creemos que de esta manera se esté avanzando. Esta proposición de ley realmente no busca un efecto real, porque el Código Penal, como hemos dicho, ya castiga el enaltecimiento del terrorismo en sus distintas formas. Es simplemente un problema de aplicación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López. Izquierdas por la Independencia. Señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Señorías, *egun on guztioi*.

Buenos días.

El Partido Popular y Vox nos presentan hoy proposiciones de ley para endurecer el Código Penal en los casos de delito por enaltecimiento y por emisión de manifestaciones de desprecio, descrédito o de humillación. Y yo me pregunto: ¿de qué enaltecimiento están ustedes hablando? ¿Quién está incitando al delito? Han pasado ya quince años, señora Beltrán, desde el fin de la violencia de ETA. Les recuerdo que ETA no existe. ¿De qué enaltecimiento, por tanto, están hablando ustedes? ¿De qué terrorismo hablamos? ¿Cómo se puede incitar a algo que no existe? ¿Saben ustedes cuándo fue la última vez que se incitó al delito y se emitió una manifestación de desprecio, de humillación a las víctimas? Pues fue alrededor de hace diez días, en Iruña, señora Beltrán, precisamente, cuando un cargo público de su partido, el señor Tellado, dijo: «Ha llegado la hora de cavar la fosa de este Gobierno». (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos*). Eso sí que es enaltecimiento. Eso sí que es una manifestación humillante hacia las víctimas, además de ser totalmente repugnante. (*Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Sin embargo, vienen ustedes aquí, una vez más, para hacer creer a la gente que sigue habiendo apología y enaltecimiento de ETA de manera sistemática. Además, quieren hacer creer que todo esto responde a una estrategia política. Nada más lejos de la realidad. Pero interesa seguir hablando en estos términos, aunque sea mentira.

Hablemos abiertamente de los homenajes a los presos vascos. (*La señora Blanco Garrido: Son etarras*). Según ustedes, parece que hay homenajes todos los días y en todas partes, y no es verdad. Hace ya algún tiempo, no EH Bildu, sino el propio colectivo de presos políticos solicitó no llevar a cabo ningún homenaje público, porque entendían que causaban dolor a las víctimas. Por tanto, es un bulo más. No hay homenajes públicos porque se entiende que ello puede revictimizar a las víctimas. Por tanto, ni todo era ETA ni todos son homenajes ni todo es enaltecimiento, señorías.

En nuestro país ha habido mucho sufrimiento, un sufrimiento que no podemos borrar, no podemos dar marcha atrás, pero sí podemos mitigar. Sin embargo, este tipo de debates que hoy nos traen la derecha y la extrema derecha no contribuyen a sanar o a reparar el daño, sino que generan todo lo contrario: más y más sufrimiento. Desde Euskal Herria Bildu lo tenemos claro: reivindicamos el respeto, la memoria y, también, la reparación del daño sufrido para cada una de las víctimas y trabajamos día a día para que haya garantías para que no se repita. Pero quiero aclarar también, y esto es importante, que todo ello es compatible con pedir que se respeten los derechos de los presos y las presas vascas. Claro que sí. (*La señora Blanco Garrido: Etxarras. Asesinos*). Una reivindicación, por cierto, ampliamente respaldada por la sociedad vasca. Porque, señorías, estamos hablando, en definitiva, de que en el Estado español todavía se vulneran los derechos humanos a través de medidas de excepción. Esa es la realidad. Los presos y las presas vascas están privados de libertad (*La señora Blanco Garrido: Asesinos. Son asesinos*), pero, como personas, tienen también sus derechos y, por tanto, es totalmente legítimo reivindicar el fin de las políticas de excepcionalidad jurídica y también penitenciaria; políticas que causaron mucho sufrimiento en nuestro país. No solo es legítimo, diría yo que es necesario para construir la convivencia, pero, además, es totalmente antidemocrático que haya una vulneración de derechos

y se mire a otro lado. Es totalmente antidemocrático. Por tanto, no confundamos homenajes o una bienvenida con una reivindicación de derechos, que asiste a cualquier preso o presa.

Pero mucho me temo que da igual lo que digamos, da igual lo que hagamos; vienen ustedes aquí a criminalizarnos, y punto. No hay más. Están ustedes anclados en el pasado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Lo cierto es que, si pudieran, eliminarían al adversario, como si estuviésemos en el 36. (*Protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). En realidad, señorías... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*).

Yo he escuchado atentamente, con toda la empatía del mundo, todo lo que se ha dicho aquí. Espero que sea recíproco.

En realidad, señorías, lo que estamos viendo en todos los plenos con el Partido Popular es que no hay debate político profundo. Da igual si hablamos de pobreza laboral o de los problemas que tiene la industria en este momento. Han cogido la estrategia del enfrentamiento y la crispación, y todos los debates acaban igual: incitando al odio y simplificando el debate político al insulto y al esperpento. Una política realmente grotesca. No sé si les funcionará la estrategia, señorías del Partido Popular, pero, pleno tras pleno, vemos que os ciega el hecho de derrocar al Gobierno de Sánchez. No hay más objetivo. Pero he de decir que me resulta muy miserable utilizar el comodín de ETA, una y otra vez, como arma arrojadiza y jugar con las expectativas de las víctimas por un simple cálculo político.

Concluyo, señorías. Afortunadamente, nada tiene que ver este debate y este ambiente tóxico con lo que estamos viviendo en nuestro país. Hace tiempo se abrió un camino de colaboración, un espacio donde se está generando un ambiente de entendimiento, y lo cierto es que se han logrado grandes avances en la normalización de la convivencia. Queda mucho por hacer, y los que no se encuentran remando en esta dirección, que es la buena dirección, según la mayoría de la sociedad, probablemente, se quedarán en una posición residual.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Bideguren. Grupo Socialista, señor Oleaga.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: *Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.*

Estamos hoy debatiendo una proposición de ley que pretende, supuestamente, agravar las penas en unos casos concretos. Pero, señorías del Partido Popular, señora García —usted como portavoz—, lo que estamos viendo son tiempos nuevos y recetas ya viejas. Esta ley es innecesaria. Cualquier operador jurídico les habrá dicho que ya existen herramientas suficientes —y se lo han explicado todos los demás— para, en este y en otros delitos, agravar las penas cuando se practican mediante el uso de medios de comunicación de amplio espectro —internet, redes sociales, etcétera—. Eso ya existe y ustedes lo saben. Lo saben porque ustedes tienen también buenos asesores jurídicos, salvo ese abogado que han contratado y que pertenece a una organización fascista, que probablemente sea quien les haya dicho que metan esto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ustedes saben que esta ley es innecesaria. Entonces, ¿por qué la traen aquí? ¿Cuál es el motivo de traer esto? Pues es lo siempre: hablar de ETA y, sobre todo, deslizar esa idea ignominiosa de que el Partido Socialista tiene algo que ver con esa organización criminal que ya no existe. Eso es lo que a ustedes les anima a traer aquí estas normas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esto es una constante en el Partido Popular.

Hoy hemos visto que la representante de UPN también lo ha dicho. Yo le tengo que decir —es usted una víctima del terrorismo— que tiene todo mi respeto. Puede usted decir lo que quiera, pero hay una cosa que no puede decir, y es que el Partido Socialista negocia presos por presupuestos, sobre todo, viniendo de un partido como el suyo, que pactó presupuestos con Bildu cuando ETA todavía existía y mataba. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— La señora Caballero Martínez: Eso es mentira.*). Y es una constante en el Partido Popular desde los tiempos de Rajoy. ¿Recuerdan ustedes cuando Rajoy le dijo al presidente Zapatero, a José Luis Rodríguez Zapatero, aquello de que vivía arrodillado ante los terroristas y que estaba humillando la memoria de las víctimas? Lo dijo, y ustedes siguen diciendo aquí lo mismo. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, por favor.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Ayer lo dijo también Alicia García: que tenemos vinculaciones con los herederos de ETA. Decir eso es una manera de escupir en la memoria de personas como Fernando Buesa, como Juan Priede, como Ernest Lluch, como Isaías Carrasco y como tantos y tantos socialistas que han dado su vida por la libertad y por la democracia en este país. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Es una ignominia que digan ustedes estas cosas alegremente aquí. Una ignominia. (*Rumores*).

Señoras y señores del Partido Popular, señorías del Partido Popular, ¿ustedes qué entienden realmente por terrorismo? ¿Qué entienden por terrorismo ustedes? En este Palacio del Senado hay una sala dedicada a un senador que fue asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas, la sala Enrique Casas. No sé si la señora García o alguno de ustedes, cuando entra allí, no sentirá repulsa de creer eso. ¿Su conciencia no le dirá: cómo puedo estar diciendo yo esta cosa de los socialistas asesinados? ¿Qué entienden ustedes por terrorismo? Porque el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo que Zapatero presentó a Aznar y que fue firmado en su día dejaba muy claro lo que era el terrorismo, pero es que en los últimos tiempos ustedes dicen cosas verdaderamente sorprendentes. Han llegado a decir que Puigdemont era un terrorista. ¿Ustedes de verdad creen que Puigdemont es un terrorista? ¿Ustedes creen eso? O, más recientemente, cuando ha habido en Bilbao una protesta contra la participación de un equipo ciclista de Israel en La Vuelta, decían que eran los herederos de ETA. ¿Y qué pasa, que cuando protestaban en Cantabria, en Asturias o en Castilla y León también eran herederos de ETA? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y los 100 000 que estaban en Madrid, ¿eran también herederos de ETA? ¿Eso es lo que ustedes piensan? ¿De verdad piensan eso? ¿Piensan ustedes que protestar y cortar el tráfico es terrorismo? Entonces, cuando Esperanza Aguirre llamaba a concentrarse ante la sede de Ferraz y cortar el tráfico, ¿era una terrorista? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cuando esa concejala que tenían ustedes en un municipio de Segovia decía que se merece un tiro en la nuca el presidente del Gobierno, ¿era terrorista? O ese de Aragón que decía que ojalá le acertara un francotirador. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). O cuando el número dos de su partido, Miguel Tellado, decía que había que secuestrar al presidente del Gobierno, meterlo en un maletero y sacarle de España, ¿eso era terrorismo? O cuando ha dicho que hay que cavar fosas para meter al Gobierno en ellas, ¿eso es terrorismo? (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Es Tellado un terrorista que incita a la violencia y que lo que pretende es, precisamente, humillar a las víctimas y a sus familias? (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). O Santiago Abascal, que dice que hay que hundir el Open Arms. ¿Qué pasa con todos los cooperantes y con todas las personas que han salido de los naufragios? ¿Eso es terrorismo también? ¿Eso es lo que opinan ustedes del terrorismo? Aclárenlo. Tienen una oportunidad ahora, señorías del PP. ¿Van ustedes a acusar de terrorismo al hijo de la alcaldesa de Santa Cruz de Bezana, en Cantabria, que ha sido detenido por atentar contra una sede socialista? ¿Le van ustedes a acusar de terrorismo? (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

En segundo lugar —lo ha expresado muy bien mi compañera Lirio Martín—, el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo dejó claro que no se iba a utilizar el terrorismo en la diatriba política. No sé qué día, señora Alicia García, señores del PP, ustedes decidieron abandonar el Pacto Antiterrorista —no sé qué día— y acabar con el alma de los pueblos. Miren, hay un profesor, el doctor Borges, que hace referencia a la época victoriana, cuando algunos intelectuales despreciaban a un grupo de mujeres que se reunían para tratar de discutir sobre novelas. Decían que era un género menor, pero se olvidaban de que las novelas sobre las que estas mujeres discutían versaban sobre el alma de los pueblos, de lo que les pasa cada día. No es un género menor. A ustedes les pasa lo mismo: no entienden el alma de los pueblos. Voy a contar una anécdota, una anécdota que ocurría en Arrasate, en Mondragón. Había una entidad financiera que tenía, en su parte exterior, carteles con un montón de fotografías de terroristas. Aquello humillaba a las víctimas, pero no querían retirarlo. La entidad financiera no lo quería retirar porque no quería tener problemas, y fueron el lehendakari Patxi López y consejero Rodolfo Ares —todavía lo recuerdo— quienes les dijeron: Es peor tener problemas con quienes defienden la libertad, la democracia y los derechos humanos. Y aquel cartel desapareció. Las víctimas respiraron y la sociedad empezó a creer que era posible vivir en paz. Eso es lo que se ha conseguido y eso es lo que hemos conseguido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 85

luchando, precisamente, para conseguir la paz y para construir la convivencia, que es el alma de los pueblos, lo que los pueblos quieren: vivir en paz y en libertad, señorías del Partido Popular. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Voy concluyendo. Una compañera vasca, que es portavoz socialista en el Ayuntamiento de Bilbao, decía hace unos días que la política, la buena política, es la herramienta más útil para transformar la realidad y construir sociedades más justas. Pues bien, compañeros y compañeras del Grupo Socialista, permitidme que os diga que hemos hecho una política útil, una política que, liderada por Gobiernos socialistas y con el conjunto de la sociedad, ha permitido acabar con el terrorismo, desterrar la violencia. Hoy, mi hija, los hijos de Alfonso Gil, los hijos de Toni Magdaleno, de Julia Liberal, de Javi, de Adolfo Lander, la familia de Nuria, de Paula o de cualquiera de nosotros, de cualquiera que está en esta sala, puede vivir y caminar seguro y en paz. Eso ha sido una política útil y, ahora, lo que estamos haciendo es construir convivencia. Construir convivencia. Estuvimos en el lado correcto de la historia en su día y seguimos estando en el lado correcto hoy cuando denunciemos el genocidio en Gaza. Esto es lo que el Partido Socialista tiene como carta de presentación. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Para terminar, compañeros y compañeras, me voy a dirigir a vosotros y a vosotras. Hoy me he traído esta carpeta del PSOE porque yo, en nombre del socialismo vasco y del socialismo navarro, quiero daros las gracias; las gracias por vuestro aliento siempre, por vuestro apoyo, por haber hecho que sea posible ese anhelo, que es mucho más que el mero deseo que teníamos de vivir en paz y en libertad. Siempre habéis estado con nosotros, siempre lo habéis hecho, y me siento muy orgulloso de militar en este partido y me parecen despreciables algunas de las afirmaciones que se han hecho. Por tanto, os digo con toda sinceridad, con todo mi corazón y desde lo más profundo del alma: *eskerrik asko, bihotz-bihotzez*. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Oleaga. Grupo Popular, señora Blanco.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señorías socialistas, ¡qué asco! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Ya no saben lo que hacer para seguir blanqueando a un partido como Bildu, hasta el punto de que han sido capaces de aplaudir —sí— las vergonzantes palabras de la portavoz de Bildu. Mire, señora portavoz, estoy con usted y le agradezco sus palabras, incluso sus llantos, que no sé si creérmelos a estas alturas o decir que ya son de cocodrilo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Saben...? No, no, escuchen, escuchen... *(Continúan las protestas y los rumores)*. ¿Saben cuál es el mejor homenaje...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo, señora Blanco.

La señora BLANCO GARRIDO: Escúchenme, ¡por favor! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías del Grupo Socialista, ¡orden!

La señora BLANCO GARRIDO: No, no, escúchenme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Orden. Escuchen a la oradora, igual que se ha hecho anteriormente. *(Continúan las protestas.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista se levantan y abandonan el hemiciclo)*. Señorías, orden, o les llamo al orden uno a uno. Silencio. ¡Silencio!

La señora BLANCO GARRIDO: Está claro...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Un segundo.

La señora BLANCO GARRIDO: ... que abandonan el hemiciclo cuando habla una víctima y aplauden cuando hablan los que siguen avalando el tiro en la nuca y la bomba lapa. ¡Qué vergüenza, señorías socialistas! Me reafirmo en mis palabras: ¡Qué vergüenza! *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

¿Saben cuál es el mejor homenaje que le puede rendir a su padre, a mi hermano, al padre de María y al tío de mi compañera Mar? ¿Saben cuál es el mejor? Votar a favor de esta iniciativa y decir que rompen definitivamente con los herederos de ETA. Ese es el mejor homenaje que ustedes les pueden rendir hoy aquí, en esta Cámara. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Miren, señorías de Bildu, me produce asco también, de verdad, dirigirme a ustedes, pero algo les tengo que decir. ¿Quién ha fomentado más el odio? Ustedes. Vergüenza les tendría que dar ir dando lecciones de dignidad. Vergüenza. Porque ustedes siguen justificando el tiro en la nuca y la bomba lapa. ¿Condenan ustedes el secuestro y asesinato de mi hermano? ¿Condenan ustedes el asesinato del padre de María? Díganlo, díganlo. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*. Por cierto, no son presos vascos; son asesinos. ¿Txapote para ustedes es un preso vasco? Pues no, es un asesino, es un terrorista, y no me cansaré de decirlo. Ya sé que a usted le hace gracia, que va a visitar a Txapote a la cárcel y se ríe delante de la víctima, pero yo, desde luego, no me he achantado ante su sonrisa y ante sus vergonzantes palabras. Son asesinos, y no me cansaré de decirlo. Vergonzoso es que ustedes sigan sentados en esos escaños.

Hoy debatimos una iniciativa que en cualquier democracia sería incuestionable, como es impedir homenajes a terroristas y sancionar a quienes pretenden presentarlos como héroes. Por ello, señorías, esta proposición de ley es un grito de dignidad, un muro contra la humillación y un escudo para las víctimas. Y a quien le incomode esta iniciativa que se pregunte si está en el lado correcto de la historia. Nosotros sí, porque estamos en el lado correcto de la libertad, de la paz y de la democracia. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Lo que está ocurriendo en España, en el resto de Europa sería impensable. ¿Ustedes se imaginan en Alemania un homenaje a un nazi? ¿O en Francia a los asesinos de Bataclan? Pues mientras eso sería impensable en estos países, aquí, en España, desde luego, seguimos viendo auténticas ceremonias de exaltación del terrorismo. Por ello les pregunto, señorías socialistas: ¿tendrán hoy la dignidad democrática —ya han dicho que no— de votar a favor de esta iniciativa o continuarán arrodillados ante los herederos de ETA para mantenerse en el poder? Está claro que sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Desgraciadamente, sabemos su respuesta, porque, una vez más, darán la espalda; no solamente la espalda, sino que se marchan para no oír a las víctimas, para continuar blanqueando a Bildu. Y lo harán porque ustedes no solo han perdido la memoria; han perdido la vergüenza. Porque ahora, lejos de apoyar a las víctimas, las revictimizan, las desprecian y las humillan a cambio de un puñado de votos manchados de sangre. Sí, manchados de sangre y, para prueba, esta foto que les muestro, la foto de Sánchez recibiendo a Bildu en la Moncloa. La foto de la vergüenza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Puede haber algo más repugnante que esto? Ahora entiendo cuando algunos dicen que la *kale borroka* se ha instalado en la Moncloa, señorías socialistas.

Que les quede bien claro de una vez por todas: los homenajes a etarras no son libertad de expresión; son un delito, son propaganda del terror y son una humillación a las víctimas y una vergüenza insoportable. Por eso, lo que está pasando en España —y lo ha explicado muy bien mi compañera Ana Beltrán— es insoportable. Hasta veintiséis actos organizados por ayuntamientos gobernados por Bildu, incluidos en los programas oficiales. ¡Pero qué vergüenza, de verdad! Y ustedes aplaudiendo eso. Estos actos demuestran lo que en el Partido Popular hemos defendido siempre: que Bildu no ha cambiado, que sigue siendo lo que era, porque jamás habéis roto con ETA —ni queréis—. Por eso utilizáis las instituciones como altavoces, no de presos políticos, de asesinos y de terroristas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Lo más grave es que detrás de esa impunidad siempre está el mismo responsable, el Partido Socialista. Porque ustedes son cómplices desde el momento en que tienen como socio de gobierno a un partido que organiza y justifica actos de enaltecimiento del terrorismo. No vale con lamentar cada año estos hechos, que es lo que hacen ustedes junto con el Gobierno vasco; es necesario proporcionar las herramientas legales, que es lo que hoy estamos haciendo en esta Cámara. Pero,

precisamente, a esto es a lo que se niegan ustedes una y otra vez, votando tanto en el Senado como en el Congreso en contra de estas herramientas legales. Esta es su hemeroteca, señorías socialistas, y esto es lo que les va a perseguir de por vida. ¿A esto ustedes le llaman convivencia? No, es sumisión. Es el precio de la aritmética de este Gobierno, que entrega la dignidad a la conveniencia de Pedro Sánchez. Porque les aseguro que no habrá jamás convivencia mientras los verdugos reciban honores y las víctimas sigan mendigando en calles llenas de pancartas que glorifican el terror.

Ustedes han traspasado todas las líneas rojas que separan la decencia de la dignidad. Han pasado de «con Bildu no vamos a pactar» a vivir arrodillados y abrazados a quienes, por cierto, se niegan a condenar el asesinato de 853 personas, entre ellos —les recuerdo—, 21 niños y casi un centenar de mujeres. ¿O es que acaso los niños asesinados en España ya no les importan? ¿O es que acaso la vida de un niño asesinado aquí tiene menos valor que la de un niño asesinado en Gaza? (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Han pasado del «no habrá más de una veintena de acercamientos de presos de ETA» a estar todos en prisiones vascas y navarras. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Han pasado de «no habrá beneficios penitenciarios» a superar el centenar de terceros grados desde que la Consejería —por cierto— de Justicia del Gobierno vasco está en manos de ustedes, del Partido Socialista. Más de un centenar de terceros grados. Por ello insisto, señorías socialistas: ustedes no han perdido la memoria; ustedes han perdido la vergüenza, lo que es todavía más miserable. Porque ustedes, memoria, sí, pero para lo que les interesa, porque con la Ley de Memoria Democrática son contundentes —sanciones de hasta 150 000 euros por exaltaciones franquistas—, pero, cuando se trata de homenajes a etarras, ¿entonces qué pasa? Barra libre, libertad de expresión, incluso alfombra roja para que queden más lucidos. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Esta es la incoherencia y esta es la doble vara de medir que tienen ustedes, señorías socialistas. Pero les puedo asegurar que en el Grupo Parlamentario Popular no nos van a callar, por mucho que el ministro del Interior me diga —nos diga— que siempre estamos con lo mismo. Y sí, sin que sirva de precedente, le voy a dar la razón: estamos siempre con lo mismo, porque estamos con las víctimas, con la dignidad y con la defensa del Estado de derecho, algo que ustedes desprecian con cada palabra, con cada hecho y con cada voto, como hoy volverán a hacer en esta Cámara. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y lo harán porque, para ustedes, lo verdaderamente escandaloso no son los homenajes; para ustedes, lo verdaderamente escandaloso son iniciativas como esta. Por eso votan en contra de prohibir los homenajes a etarras, votan en contra de apartar a terroristas de las listas electorales y en contra de inhabilitar a quienes humillan a las víctimas en las instituciones. ¿De verdad, señorías socialistas, que pueden mirarse en el espejo sin que se les remueva la más mínima conciencia? ¿Sabe lo que dice una madre cada vez que ve estos homenajes? Que es volver a asesinar a su hijo. ¿Se dan cuenta de lo que significan estas palabras? Para ustedes está claro que nada; para nosotros, sí.

Por eso presentamos esta iniciativa, para que ningún cargo público pueda avalar un homenaje a un asesino, ni pueda utilizar las instituciones democráticas para apoyar y justificar la bomba lapa y el tiro en la nunca, porque aquí, en este país, no puede haber verdugos con honores y víctimas condenadas. Señorías socialistas, se lo voy a preguntar directamente: ¿cuántos más homenajes tiene que haber? ¿Qué tipo de memoria quieren construir ustedes para las nuevas y futuras generaciones? Se lo pregunto porque tratar de cambiar la historia blanqueando a Bildu está mal, es indecente. Como indecente es también trasladar la idea a los jóvenes de que, quizás, ETA tuvo justificación o que, quizás, tan malos no fueron, a pesar, insisto, de haber asesinado a más de 850 personas inocentes. Porque ahora esos jóvenes ven cómo por parte del Gobierno se les trata tan bien: se les permite impunidad para sus presos y se les permite ser tratados como héroes, cuando, insisto, son asesinos. ¿De verdad que esta es la memoria que ustedes quieren construir? Pues ya les digo que conmigo no cuentan, que con este grupo parlamentario no cuentan, porque nos negamos a participar de esta indecencia y nos negamos a ir de la mano, como hacen ustedes y como hoy han vuelto a demostrar con esos vergonzantes aplausos, de aquellos que jamás han tenido el más mínimo reparo en sentenciar la vida de una persona. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Miren, que cada español lo tenga muy claro: mientras el Partido Socialista siga en la Moncloa, habrá homenajes a etarras en nuestras calles. Mientras las señorías socialistas callen y den la

espantada —como han hecho hoy— a las víctimas del terrorismo, la humillación continuará. Y mientras nosotros, este grupo parlamentario y el Partido Popular, tengamos voz, jamás dejaremos de denunciar cada acto de enaltecimiento del terror. Este es nuestro compromiso, porque la dignidad que merece España es la del respeto y de memoria para los héroes de la democracia, que —y se lo recuerdo porque veo que lo han olvidado— son todas y cada una de las víctimas del terrorismo, quienes dieron su vida por la paz y por la libertad que ahora ustedes tanto desprecian.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y de la señora Caballero Martínez, puestas en pie).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Blanco.

6. MOCIONES

6.1. MOCIÓN PARA PREVENIR INUNDACIONES POR DANAS MEDIANTE LAS OBRAS HIDRÁULICAS PLANIFICADAS.

(Núm. exp. 662/000152)

Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre la prevención de las danas.

Grupo Popular, señor Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hay debates que se olvidan al día siguiente y este no puede ser uno de ellos. Hoy no discutimos de ideologías ni de partidas presupuestarias ni de reparto competencial, hoy hablamos de vidas humanas, de pueblos enteros que pueden verse arrasados en pocas horas, de familias que pueden perderlo todo en una sola noche de lluvia. Hablamos, en definitiva, de nuestra obligación más básica: proteger la vida de las personas.

Muchos de nosotros hemos estado sobre el terreno y hemos pisado el barro de los municipios anegados; hemos visto calles convertidas en ríos, cosechas perdidas, casas y negocios destrozados; hemos visto la angustia en el rostro de quienes lo han perdido todo y sabemos, con esa certeza dolorosa, que esas escenas volverán si no actuamos. Lo más grave, señorías, es que sabemos cómo evitarlas, pero se sigue llegando tarde.

Señorías, las inundaciones no son un castigo divino ni un destino inevitable y sus consecuencias pueden preverse y mitigarse si hay planificación, inversión e infraestructuras adecuadas. Retrasar las obras no solo pone en riesgo vidas humanas, sino que convierte cada dana en una factura más cara para todos. Cada demora se traduce en viviendas destruidas, carreteras cortadas, pérdidas en el sector productivo, costes de emergencia y sufrimiento evitable.

La ciencia es clara: la temperatura del Mediterráneo es hoy más alta que nunca y las danas serán más frecuentes y violentas. No podemos controlar la atmósfera, pero sí podemos decidir si la próxima tormenta nos encuentra preparados o desarmados. Como se advertía en un reciente análisis, la ciencia y la planificación son nuestras mejores defensas; ignorarlas es una imprudencia imperdonable. No es la naturaleza la que nos derrota, señorías, es nuestra pasividad.

Por eso esta moción es un llamamiento urgente a la acción. Los planes de gestión del riesgo de inundaciones identifican con precisión las zonas críticas y detallan las soluciones, solo falta voluntad política para ejecutarlos. Conviene recordarlo con claridad, con meridiana claridad. Las obras de defensa, la limpieza y el encauzamiento y mantenimiento de cauces son competencia directa del Gobierno de España a través de las confederaciones hidrográficas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* No es una recomendación, es una obligación legal. Y la realidad es que acumulamos retrasos desde hace años. La propia Confederación Hidrográfica del Júcar reconoció en 2021 que los informes desfavorables del Consell de l'Horta bloquearon mejoras urgentes en los barrancos del Poyo y la Saleta, aun cuando los técnicos advertían que eran imprescindibles para evitar inundaciones. Expertos como Félix Francés lo han dicho con claridad: «El retorno de inversión en esos barrancos era de 14 millones de euros anuales, y aun así se priorizaron otros gastos». Y Federico Bonet, exdecano del Colegio de Ingenieros de

Caminos, lo explicó con rotunda claridad y de forma aún más contundente: «Las obras proyectadas habrían triplicado la capacidad de desagüe de los barrancos y la tragedia —cito textualmente sus palabras— hubiera sido tres veces menor si las obras hubiesen estado terminadas».

Señorías, ninguna política pública puede detenerse porque no sale rentable si lo que está en juego es salvar vidas. La protección del medioambiente es irrenunciable, sí, pero no puede ser coartada para la inacción. Defender la naturaleza también es proteger a quienes viven en ella y, cuando se bloquean obras vitales en nombre de la ecología, se traiciona el verdadero sentido de la protección del entorno. Estas infraestructuras, señorías, no son gasto, son inversión en seguridad, en dignidad y en futuro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Cada presa, cada encauzamiento, cada obra de drenaje es un seguro de vida colectivo. Cada euro invertido se multiplica en ahorro, en ahorro de reconstrucción, en familias que no pierden su hogar, en vidas que no se apagan. Necesitamos algo más que planes; necesitamos rapidez. No podemos quedar atrapados en procedimientos que tardan más que las tormentas en llegar. La adaptación al cambio climático exige anticipación, no resignación. Por eso reclamamos que se acelere la tramitación y construcción de presas, encauzamientos, motas y canales de derivación; que se limpien y mantengan los cauces; que se retire la vegetación invasora; que se despejen los obstáculos para que el agua fluya sin convertirse en destrucción. Cada día sin estas obras es un día que acerca la próxima tragedia, y la responsabilidad será de quienes hoy siguen mirando hacia otro lado teniendo la competencia exclusiva para actuar: el Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías, esta no es una cuestión menor. No se trata de si la próxima riada será en Valencia, en Murcia o en Andalucía. Se trata de que allí donde ocurra no tengamos que lamentar muertes que podíamos haber evitado. Señorías, hoy el Senado debe hablar con una sola voz y demostrar que, cuando lo que está en juego es la seguridad de los ciudadanos, estamos a la altura de nuestra responsabilidad. Porque, señorías, el tiempo es el recurso más valioso que tenemos y, paradójicamente, es lo que estamos desperdiciando. La naturaleza no espera; las tormentas no esperan; el Gobierno de Pedro Sánchez, sí, y cada día que pasa sin actuar es un día que el riesgo crece y la confianza de los ciudadanos en sus instituciones se deteriora, se erosiona.

Señorías, no estamos aquí para resignarnos, sino para anticiparnos; no venimos para registrar el dolor de las catástrofes, sino para evitarlas. Por eso les pido que hoy votemos unidos para que, cuando la próxima tormenta caiga, podamos decir que estuvimos a la altura, que optamos por la acción frente a la indiferencia. Hagámoslo no solo por aquellos a quienes hoy representamos, sino también por las generaciones que vendrán, porque nuestra mayor obligación es legar un país más seguro, un país que aprenda de sus errores y no permita que se repitan.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con algunas de sus señorías en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Camps.
Enmiendas de Izquierda Confederal. Señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Moltes gràcies, senyor president.

El Grupo Popular nos trae aquí una moción antirriadas que, en principio, podría parecer razonable, pero desde Compromís lo tenemos que decir muy claro: es una auténtica cortina de humo. Es una cortina de humo para tapar todo el conjunto de hechos que vamos conociendo. Señor Camps, ustedes no quieren hablar de la verdad. Los valencianos hemos padecido una catástrofe, una dana con 228 víctimas y centenares de miles de damnificados, y con su cortina de humo y con esta moción trampa no van a tapar esta realidad. La realidad, señor Camps, es que los valencianos queremos saber la verdad, y esta moción no ayuda a saber la verdad. Es una moción *fake*, una moción trampa, y le voy a decir por qué. Porque, si tan necesarias son las obras —que son necesarias—, ¿por qué no las hicieron ustedes? ¿Por qué en el Gobierno de Mariano Rajoy se dejó caducar la declaración de impacto ambiental? ¿Por qué desde 2011 a 2018 los valencianos no recibimos ni una sola obra pública para evitar lo que usted nos ha descrito aquí de una forma positiva? ¿Por qué?

Puedo coincidir en que llegamos tarde a hacer lo que se debería haber hecho. En la comisión sobre la gestión de emergencias y prevención de las danas, que usted preside, hemos recibido a catedráticos y expertos en obras públicas, pero a ninguno de la emergencia, ninguno de la emergencia, vulnerando el acuerdo que aquí adoptamos prácticamente por unanimidad; hemos

hecho un máster de obras públicas, pero ustedes se niegan a que vengan los de la emergencia. No quieren saber la verdad. Y la verdad es que vamos conociendo poco a poco que Salomé Pradas mintió a la juez. Ante la juez mintió y dijo que no había ninguna prueba documental audiovisual, cuando la propia Generalitat hizo una grabación y un señor que tomó un vídeo mudo allí, en el Cecopi, ha dado información de lo que se decía en esos momentos. Y a ese le quiere perseguir ahora el Partido Popular a través de À Punt. Quiere perseguir a quien ha hecho esto, y a ese señor hay que hacerle un monumento porque ha dicho la verdad, cosa que el Partido Popular quiere ocultar. Y no habrá moción que tape lo que ha pasado aquí.

Que Salomé Pradas —se lo dije desde esta tribuna— tire de la manta, porque ya hay gente que está contando la verdad. ¿Quién le dio la orden de emitir o no emitir el ES-Alert? Dijo que no lo conocía, cuando el propio protocolo de la Generalitat sabía que existía ese mecanismo para advertir a la población. ¿Por qué no se advirtió al pueblo valenciano? ¿Por qué no se envió un aviso? ¿Por qué no se protegieron las vidas? ¿Por qué no se hizo lo que se tenía que hacer? ¿Dónde estaba el señor Mazón? Ahora ya lo sabemos, y usted continúa sin llamar, abusando de su mayoría absoluta, al señor Mazón, que no viene, que no da la cara. Lo ha dicho la persona que lo acompañaba: Que llamaba insistentemente, que estaba comunicado. ¿Qué hacía? ¿Estaba en condiciones de asumir su responsabilidad? No estaba. Por tanto, señor Camps, no nos engañen, porque el pueblo valenciano necesita saber la verdad. Y esas nuevas informaciones dicen que, en plena catástrofe, él miente y cambia la hora de la comida, de cuándo salió, de cuándo estuvo y de cuándo no estuvo. Eso es lo que deberíamos saber: la verdad. Queremos saber la verdad.

Ya que hemos padecido este conjunto de mentiras oficiales por parte del Gobierno del PP, del señor Mazón, no podemos continuar sufriendo la riada de las mentiras, señor Camps. Lo suyo es una riada de mentiras, una gota fría a la verdad, una dana a la responsabilidad que les debería caracterizar. Y mientras ustedes protejan al señor Mazón, como hizo el señor Tellado el otro día en Benidorm, no tienen ninguna credibilidad. Ya nos dijeron en los atentados del 11M que había sido ETA. ¿Ahora qué nos están diciendo, cuando la acumulación de pruebas es más que evidente?

Yo he presentado una enmienda. Pero le vuelvo a decir que su moción falla absolutamente, porque en ella hablan de la reconstrucción que está haciendo el PP —eso dicen ustedes— y se olvidan del plan del señor Gan Pampols, que lo presentó el otro día.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Si ustedes no creen ni en el PP ni en Mazón. Si usted se ha olvidado de mencionar el propio Plan Endavant del señor Gan Pampols.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: No creen ustedes ni en su PP. Que venga Mazón, que dé la cara y dejen de humillar al pueblo valenciano con tanta mentira, señor Camps.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por parte del Grupo Mixto, señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Senador Gerardo Camps, yo he escuchado con muchísima atención sus apasionadas palabras en defensa de Valencia y de los valencianos, centrándose en la reconstrucción. Conoce usted mi pasión, mi absoluta pasión, como valenciano también, por este tema y espero que escuche esta enmienda, que la comprenda y que la analice con detenimiento.

Todas sus señorías también han escuchado nuestras anteriores intervenciones sobre la dana y conocen nuestros sentimientos y mis sentimientos personales. Esta enmienda de adición que presentamos pretende ampliar y mejorar su moción y dar una respuesta integral a los graves efectos de las inundaciones sufridas y, sobre todo, preparar a nuestro territorio para que no vuelvan a repetirse los daños, ya que las riadas se repetirán. Lo que perseguimos es que se palien al máximo estos daños en los próximos fenómenos extraordinarios meteorológicos que cíclicamente,

señorías, cíclicamente, caen sobre la Comunidad Valenciana: en sus campos, casas, industrias y habitantes.

En primer lugar, proponemos apoyar directamente a los damnificados —muy importante— y para ello planteamos un tipo del 0 % en el IVA de coches, motos, furgonetas y camiones nuevos, de forma que quienes han perdido su vehículo en las riadas puedan reponerlo sin una carga añadida.

En segundo lugar, es muy necesario garantizar la seguridad de las personas a través de la gestión de los cauces, y esto incluye redefinirlos, repararlos y limpiarlos. También proponemos instalar un sistema eficaz de predicción de inundaciones y alertas hidrológicas que permita anticiparse, señorías, anticiparse a estas situaciones cíclicas de riesgo.

El tercer bloque es el de las infraestructuras hidráulicas que ha nombrado usted. Queremos recuperar y ejecutar los proyectos de presas pendientes en Cheste, Villamarchante, Estubeny, Marquesado, así como impulsar la construcción de una nueva presa en Montesa. Del mismo modo pedimos una restauración hidrológico forestal en la cuenca alta del barranco del Poyo, con pequeños diques de contención que reduzcan los caudales de avenida y, además, dada la experiencia negativa en la gestión de catástrofes, muy negativa, proponemos rediseñar el sistema de competencias en emergencias y mejorar la coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas.

Respecto al ámbito medioambiental y de limpieza, planteamos actuaciones selectivas en playas afectadas, retiradas de árboles, obstáculos, barrancos, un plan integral de erradicación de cañas, que son invasoras —ya no hay juncos en los ríos—, y una estrategia hidrológico forestal para cabeceras prioritarias. También es prioritario reforzar lo dañado, reconstruir diques, reparar infraestructuras de regulación y asegurar que cumplen la normativa vigente. Proponemos realizar una prueba de estrés en cada cuenca o subcuenca para identificar riesgos elevados, actualizar el Plan Hidrológico Nacional y los planes de gestión de riesgo de inundación y definir actuaciones complementarias.

El sistema de información también debe mejorar. Por eso pedimos reforzar el Sistema Automático de Información Hidrológica, aumentar los puntos de aforo en cuencas bajas y añadir sistemas avanzados de medición de lluvias y caudales. Y no podemos olvidar la importancia del canal Júcar-Turía, del que depende el abastecimiento de Valencia y la Ribera. Queremos reforzar su protección con conducciones alternativas en presión. Y, finalmente, proponemos obras de adaptación en carreteras para que permitan un mejor drenaje transversal en caso de inundación y poder dar la vuelta por el lado contrario, huir, así como reparar instalaciones ferroviarias pendientes, como la línea C-3.

En definitiva, señorías, esta enmienda recoge veinte medidas concretas y realistas, que espero hayan leído ustedes, y que van desde el apoyo inmediato a los afectados hasta la planificación a muy largo plazo para reforzar infraestructuras, coordinar instituciones, restaurar el medio natural y dotarnos de mejores sistemas de alerta. Solo así, solo así, señorías, podremos afrontar con garantías los desafíos que nos planteen los fenómenos meteorológicos extremos que se producen en Valencia y proteger a nuestra comunidad y a toda España.

Muchísimas gracias por escucharme.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Grupo Socialista, señora Moreno Fernández.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señor Camps, por mucha pomposidad que usted haya querido poner en su exposición, con esta moción la realidad es que el Partido Popular solo busca ponerse la venda en la herida antes de lo que pueda suceder, porque ustedes directamente lo han escrito negro sobre blanco: antes del próximo episodio de lluvias que sucederá. Llegan aquí y plantean que se hagan todas las obras, que se hagan ya, que se hagan mañana y que ya estén todas.

Por eso, por ese planteamiento, el Grupo Socialista ha presentado esta enmienda. La presentamos por respeto, por respeto a las 237 víctimas, de ellas, 229 valencianas; esas víctimas no se merecen esto ahora mismo, en vísperas del aniversario de la tragedia. Está en marcha una comisión de investigación que teóricamente se creó para investigar lo ocurrido y exigir responsabilidades. Tenemos la instrucción de un juzgado que, semana tras semana, nos descubre la vergonzosa verdad con vídeos que son mudos, pero cuando los escuchamos conocemos la

realidad de las palabras. Y, con todo eso, hoy usted viene aquí con un único objetivo, y no lo digo yo, lo ha dicho usted en los medios de comunicación: «El PP empuja al PSOE en el Senado a posicionarse sobre las obras antirriada». (*Muestra un recorte de prensa*). Este es el objetivo del PP: obligar al PSOE a que se posicione. A ustedes les dan igual las personas, les dan igual las víctimas, les da igual lo que ocurra en Valencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). A ustedes solo les preocupa el PSOE, y así se lo han contado a los medios. Esa es la realidad.

Señores senadores y senadoras del Partido Popular, ¿a ustedes los eligieron para eso, para preocuparse solo de lo que tenían que hacer con el Partido Socialista? ¿De verdad? Si es eso, estén tranquilos, aquí está nuestra enmienda. El Gobierno realizará todas las obras estructurales contempladas en los planes de gestión de riesgos de inundación. El Gobierno seguirá coordinando e implantando los planes de gestión de riesgo de inundaciones, porque esto es lo que hay que hacer: trabajar, trabajar y trabajar para las personas, en este caso, para las víctimas y para los damnificados. Por eso, en el mes de mayo, el Gobierno presentó el Plan para la recuperación y mejora de la resiliencia ante las inundaciones con un presupuesto de 530 millones ampliables; un plan que ya está en marcha, y usted que es valenciano y quienes también lo somos vemos las obras con nuestros ojos, las vemos, y vemos que están en marcha en los sitios. No es una quimera ni una fantasía, porque para el Gobierno de España lo importante son las personas, no ustedes y nosotros. No se trata de ver si pilló al PSOE o si pilló al PP. Lo importante son las personas, en este caso, las víctimas. Por eso, porque lo importante son las personas, hay que escuchar lo que nos dicen los técnicos, que nos han dicho, por activa y por pasiva, que una cosa es salvar a las personas y otra cosa es salvar los bienes; a los bienes se les salva con obras, pero a las personas, cuando ocurre una tragedia, se les salva con Protección Civil y con emergencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cuando ocurre una tragedia, se les salva con Protección Civil y con emergencias.

De lo que tendríamos que hablar ahora no es de si se tiene que hacer mañana una obra que no se ha hecho en veinte años, sino del ES-Alert, de por qué el 29 de octubre el Es-Alert sonó en Valencia a las 20:10, a las 20:10, cuando ya había decenas de muertos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Eso sí, hoy sabemos que a las 19:00 el señor Mazón salía de El Ventorro. Eso sí, a las 20:10, el ES-Alert, y a las 19:00 el señor Mazón salía de comer. Lo importante son las personas, aunque ustedes, con esta moción que presentan hoy aquí, han demostrado que les interesa otra cosa.

Por eso, también ustedes pusieron en marcha una comisión de investigación, se supone que para buscar responsabilidades, y han demostrado que lo que están buscando es la nada. Hagamos una comparativa con la comisión de mascarillas. Por esta comisión de investigación han pasado doce comparecientes y los máximos responsables públicos, dos subdirectores; por la comisión de mascarillas, más de ochenta comparecientes, la tercera autoridad del Estado, tres o cuatro ministros, y varias veces. ¿Cuándo van a traer ustedes a Mazón? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Cuándo van a traer ustedes a Mazón para que dé explicaciones? ¿Cuándo van a dejar ustedes, señores y señoras del Partido Popular, de jalear, de aplaudir y de felicitar al señor Mazón? Si ustedes fueran conscientes del daño que hacen y de cómo rompen el alma a cada uno de los cientos de miles de víctimas —repito, cientos de miles de víctimas— que tuvo la dana cada vez que ustedes aplauden al responsable que se fue de juerga y de comilona, Mazón...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Moreno, tiene que finalizar su intervención.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: ..., se lo pensarían más.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Moreno Fernández. Para indicar si el Grupo Popular acepta o no las enmiendas, señor Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora Moreno, hablaré con la misma pomposidad que usted ha dicho que he utilizado en mi primera intervención, porque es la forma en la que yo hablo cuando estamos tratando

temas que afectan a tantos miles de valencianos y de españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Quiero recordarles, señorías, que esta moción que presentamos habla de que se hagan las obras antiavenida de todos los planes de gestión de riesgo de inundación a lo largo de toda la cuenca mediterránea: Cataluña, Valencia, Murcia, que llevan seis años esperando, y Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No estamos hablando solamente de los valencianos. Hoy es algo que debería unirnos, pero veo que no son capaces ustedes ni en algo tan sencillo como decir: Sí que estamos de acuerdo con que las obras previstas en los planes de gestión de riesgo de inundaciones se hagan y en que, mientras no se hagan, se limpien y se adecúen los cauces para que el riesgo sea menor. ¿Ni en eso van a ser ustedes capaces de votar con el Partido Popular? ¿Ni en eso, señorías? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Lamentablemente no podemos aceptar la enmienda de Vox porque queremos centrar justamente el foco en estas cuestiones que le acabo de referir, señor portavoz de Vox. No queremos distorsionarlo con una serie de medidas que son una especie de cajón de sastre que desvían el foco de la cuestión.

Y, señores socialistas, hoy su enmienda es más de lo mismo, es tan genérica, tan vacía, que se limita a decirnos que el Gobierno siga haciendo lo mismo que hace, que en este caso es prácticamente nada. Confederación Hidrográfica del Júcar —página web—, datos de ejecución de infraestructuras, ejercicio 2023 —porque del 2024 no aparece nada, ¡viva la transparencia!—, niveles de ejecución de las obras previstas: no llega al 2 %. No llega al 2 %. Ese es el compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con las obras en la Confederación Hidrográfica del Júcar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, no confundan —y con esto acabo—, para determinar responsabilidades políticas están las comisiones de investigación; la que hay aquí, funcionando; la que hay en las Cortes Valencianas, funcionando, y ¿qué pasa con la del Congreso de los Diputados, que ustedes no la ponen en marcha por no se sabe qué cuestiones? ¿Qué pasa? Esa, que depende de ustedes, no funciona. Se cansan de decir aquí que comparezca el señor Mazón, que comparecerá, pero donde ustedes le pueden hacer que comparezca no lo llaman, no trabajan, no ponen la comisión en marcha. Qué paradójico resulta, señora Moreno.

Además, señora Moreno, aquí no solamente hay que determinar responsabilidades, también hay que decir a los valencianos, a los andaluces, a los catalanes, a los murcianos qué queremos hacer para evitar que se vuelva a producir. Y todo el mundo ha coincidido en que son obras y que es limpieza y adecuación de cauces. Por eso, hoy esperamos que la votación sea unánime, que todos estemos de acuerdo, que no olvidemos a quienes han sufrido desastres como estos en gran parte del territorio español y que nos dejemos de demagogia y de buscar la división donde solo debería haber unión.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con algunas señorías en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Camps.

Turno de portavoces.

Grupo Mixto, señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Señor Gerardo Camps, lo acaba de decir usted aquí: No somos capaces de ponernos de acuerdo ni siquiera en esto. Nuestras medidas no son un cajón de sastre —léalas usted bien— y, desde luego, son medidas muy concretas. Se lo voy a decir en valenciano, que usted lo entenderá: Alguna volta haurien de guanyars els moros.

Me llama la atención esta moción, señorías del PP, cuando en plena comisión de la dana estamos escuchando e interrogando a expertos ingenieros hidráulicos, a quienes, en nuestro caso, pedimos conclusiones y las obras que hay que realizar para reconstruir y evitar estas cíclicas catástrofes. Han sido catorce las reuniones en las que he participado con pasión y de las que he aprendido mucho. Lo dije en mi anterior intervención y lo repito ahora: Hay que ser más ambiciosos a la hora de reclamar medidas al Gobierno, y mucho más cuando lo que abordamos es una hecatombe en la que perdieron la vida 229 personas.

Su moción habla de obras hidráulicas, por supuesto que son importantes para prevenir las inundaciones, pero hay mucho más que se puede pedir porque hasta que estas obras nunca

ejecutadas y previstas en los planes de gestión de riesgos de inundación se lleven a cabo pueden pasar años, como usted dice, sin rédito electoral. Pero, mientras tanto, ¿qué se hace?

Algunas de las soluciones nos las han dado los expertos que han comparecido en esta comisión de la dana creada por ustedes en esta Cámara. Quiero centrarme básicamente en aquellas en las que han coincidido varios de ellos y que, en principio, podrían ser de aplicación inmediata y de bajo coste, pero efectivas a la hora de salvar vidas. La primera sería la necesidad de mejorar los sistemas de aviso y alerta temprana —lo recoge nuestra enmienda—, o mejor aún, hay que contar con un sistema de alerta automático que ligue la previsión de las precipitaciones a la alerta sin necesidad de que alguien se lo comunique a otro alguien para que este lo diga a su vez al Cecopi. Así lo han expuesto varios ponentes, como el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Teodoro Velázquez, o el director técnico de Geotecnia de Proyectos y Obras, Francisco Javier Sánchez Caro. La segunda propuesta también está secundada por los citados expertos y por el director del estudio de arquitectura Perretta, el señor Gómez-Perretta, que en la comisión de la dana del pasado 25 de marzo se refirió muy claramente a un sistema de información de catástrofes coordinado a nivel nacional, lo que, en palabras de Sánchez Caro, se traduce en dotar de un mando único a quien alerta a la población; mando que —aclaró— debe estar formado por técnicos o, lo que es lo mismo, un centro nacional de emergencias debidamente profesionalizado. La tercera fue comentada tanto por el catedrático de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia, Félix Ramón Francés, como por el decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Comunidad Valenciana, Javier Machí Felici, y se refiere a hacer extensiva a toda la sociedad la cultura de la prevención, señorías, en caso de inundaciones. Prevención. Es necesario tener más educación e información y, a este respecto, Machí Felici propone incluso planes de emergencia familiar y planes de emergencia empresarial. La población debe saber qué hacer en situaciones de riesgo y para ello es fundamental una cultura de la prevención a nivel nacional, regional y, por supuesto, local, con entrenamientos y simulacros que nos preparen para una catástrofe real. Ejemplo, Japón con sus terremotos o Estados Unidos con los tifones que siempre vemos en la tele: japonés, ponte debajo de una columna o debajo de una mesa; o clava tus ventanas, que va a venir un tifón grande.

No quiero finalizar mi intervención sin centrar también el interés en Utiel, el primer pueblo que se inundó con la dana, para que no se olviden de él en la reconstrucción porque parece que solo sucedió en Valencia, y apunto algunas medidas sugeridas por los expertos para esta población. Crear un área de riesgo potencial significativo, en opinión de Teodoro Velázquez, o hacer en el Magro alguna presa más aguas arriba de Forata y encauzar la Rambla de Utiel, según Sánchez Caro.

Señorías, desde su constitución el 20 de enero de 2025, la comisión de la dana ha celebrado doce sesiones en las que han participado catorce expertos. Lo dije en mi primera intervención en ella, lo he repetido en cada sesión y lo digo ahora otra vez en esta Cámara: el fin principal de esta comisión debe ser articular todas las medidas necesarias para que las consecuencias de una catástrofe ambiental como la que ocurrió el 29 de octubre no se vuelvan a repetir. Otra cosa son las culpabilidades. Las conclusiones de esta comisión, señorías, deben ser tenidas muy en cuenta aquí y exigir al Estado el cumplimiento de las soluciones que se propongan. No lo duden.

Muchas gracias por escucharme y, por favor, hagámoslo así.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Izquierda Confederal, señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Moltes gràcies, president.

Son necesarias las obras que prevengan catástrofes, que protejan vidas. La pregunta es por qué no se han hecho, y ahora hablaremos de esto.

La verdad es que solo con la transparencia y con la responsabilidad política podemos avanzar seriamente y con rigor para reparar todo el mal que se ha causado. Y los valencianos queremos verdad y reparación y lo que exigimos del Gobierno del PP es rigor, verdad y reparación. Hemos sufrido una dana catastrófica y ahora estamos sufriendo una dana de mentiras, de enredos, de cambios de versión, pero la verdad se va abriendo paso. Por tanto, señorías del PP, lo mejor que podían hacer ustedes es decirle al señor Mazón que compareciese voluntariamente ante el juzgado que está instruyendo el tema de la dana, que compareciese voluntariamente y contase su

versión, porque la que va a volver a ir es Salomé Pradas, que ha sido pillada in fraganti mintiendo. Y, a partir de ahí, podremos empezar otra dinámica. No lo protejan.

Su moción de hoy, que ya he dicho que es una cortina de humo, una moción *fake*, habla de lo que se ha de hacer y no hicieron. El Partido Popular ha confiado en Mazón la recuperación y la reconstrucción y resulta que el informe que ha hecho el teniente general Gan Pampols, en su función de vicepresidente del Consell valenciano —que nos costó 2 millones de euros, por tanto, debe ser un buen informe—, usted no la ha tenido en cuenta. El Plan Endavant, señor Camps, habla de obras que se tienen que hacer, habla de muchas cosas y usted lo ha obviado, seguramente porque le dijeron que este señor era un infiltrado del sanchismo en el Gobierno valenciano.

Su dinámica ha llegado al punto de denigrar al vicepresidente primero del Gobierno valenciano. ¿Y sabe por qué? Porque dijo dos cosas: una, que la competencia de protección y de emergencias era de la Generalitat Valenciana; y, dos, que para pedir ayudas a Europa había que esperar para los trámites a tener todas las informaciones. Y por eso le dijeron a este señor, a Gan Pampols, que era un infiltrado del sanchismo. Ese es el Partido Popular de Valencia. Los valencianos no nos merecemos esto.

¿Y yo qué le digo con mi propuesta, señor Camps? Le digo que coordinen ustedes la propuesta —el Plan Endavant— del Gobierno valenciano —del infiltrado del sanchismo, según dicen ustedes— con la propuesta del Gobierno central. Señorías, señora Cristina Moreno, llegamos tarde; no se ha invertido nada. Dice: «Se están haciendo las obras». Sí, de reparación, pero no las esenciales. Aquí está la respuesta del Cedex, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, que el Partido Socialista presentó, a bombo y platillo, el pasado mes de abril o mayo. Y le pregunté a la ministra y no hay todavía un informe de lo que ha pasado, no lo tenemos, y el pueblo valenciano está en estos momentos a la intemperie. Solo nos protege la Mare de Déu dels Desamparats, porque no tenemos todavía el informe. Llegamos tarde. Es que no se ha hecho nada. Las obras de reparación, sí, las esenciales, no.

Por tanto, señorías del PP, una vez que se desprendan ustedes de Mazón, veamos si podemos cooperar, Gobierno central y Gobierno valenciano, para hacer algo de prevención, que no se hizo con Rajoy y no se hizo con el Gobierno de Pedro Sánchez, aunque Compromís presentó las enmiendas aquí y en el Congreso, con el PP y con el PSOE, y todavía estamos esperando. No somos un *poble meninfot*. Ya estamos hartos de que se pasen la pelotita unos a otros. Queremos actuación ya y, por eso, nuestra enmienda es que se coordinen ustedes, los dos planes. Nos da igual, ¡pero hagan algo!, solucionen estructuralmente un problema que, como se dice en la moción, se va a repetir. Y llegamos tarde, señorías. Llegamos tarde y las danas del futuro próximo están ahí. ¿Por qué no se quieren coordinar ustedes, señor Camps? Es mi enmienda: coordínense. Hicieron aquí una escena muy bonita cuando estábamos en plena tragedia, pero, ahora, después de diez meses, oigan, algo habrá que hacer y no mociones *fakes* como esta, que se olvidan hasta del que tiene que hacer la reconstrucción.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Por tanto, díganle al señor Mazón que vaya a declarar voluntariamente. Tráiganlo aquí, que declare, y empecemos una nueva etapa de dignidad. Y dejen ustedes, señorías del PP, de humillar al pueblo valenciano.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Y, sobre todo, hagan las obras que eviten una nueva catástrofe.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Morera. Grupo Parlamentario Vasco, señor López. Interviene desde el escaño.

El señor LÓPEZ TORRE: Sí, muy brevemente, desde el escaño con su permiso.

Lo primero que deseamos, evidentemente, es que se tomen todas las medidas que sean necesarias lo antes posible, pero nos gustaría que, en esto también, cada Administración asuma

sus responsabilidades y sus competencias, empezando por los ayuntamientos, la Comunidad Autónoma Valenciana y, por supuesto, también el Gobierno central. Los ayuntamientos ya son competentes en urbanismo desde la planificación urbanística; el Gobierno valenciano tiene amplias competencias, entre ellas, emergencias; y, por supuesto, también el Gobierno central. Y dejémonos de palabras y de reproches y pasemos a las soluciones y a asumir responsabilidades.

Desgraciadamente, creo que también en este debate simplemente nos centramos en los reproches y en una visión parcial de la solución porque hablamos prácticamente solo de las competencias que son del Estado; no hablamos de competencias más allá de esas. Y hablamos también solamente de mitigar las consecuencias, pero no vamos a la raíz del problema, que es el cambio climático. Entonces, yo creo que la solución tiene que ser mucho más integral. Hay que hablar de medidas contra el cambio climático; también, por supuesto, de medidas de mitigación de los efectos del cambio climático y, sobre todo, creo que se nos olvidan las personas. Nos tenemos que centrar en mejorar todos los protocolos para socorrer, atender y ayudar a esas personas como es debido, tanto en el momento en el que se da ese fenómeno climático severo como después, y ahora estamos en ese después.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López. Grupo Plural, señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president. Bon dia. Bon dia a tothom.

A veure, Catalunya és un país mediterrani i, per tant, pateix també els efectes creixents d'aquest canvi climàtic que aquí està, com ha dit el senador del PNV, aquí està l'arrel de tots els problemes que avui també ens porta aquesta moció, les pluges torrencials, les tempestes sobtades; i, per tant, tot un risc estructural d'inundacions que afecten totes les comunitats. I, en especial, i avui parlaré de Catalunya. És per això que també compartim la necessitat de reforçar les polítiques de prevenció, protecció de la població, sobretot, i del seu entorn davant d'aquests episodis que cada vegada són més extrems i que són l'arrel del problema. Cal afrontar amb mesures polítiques contundents com s'ha d'actuar davant d'aquest canvi climàtic i que no repeteixin escenes en aquesta Cambra, tan frívols, d'enfrontament entre els dos grans partits, PP i PSOE, que no porten mesures concretes, sinó que només hi ha una manera d'enfrontar-se entre ells. És una llàstima perquè, de veritat, que entre tots podríem aportar mesures que protegeixen la població.

Al nostre entendre aquesta moció planteja obres molt grans, exclusives, hidràuliques, preses, canals, i no es dona prou rellevància a mesures menors de gestió territorial, que passen per la neteja de lleres, adaptacions urbanístiques, etcètera. I aquí hi tenen molt a veure les diferents comunitats, però també, de vegades, els propis ajuntaments que es troben a primera línia en el cas d'atendre una emergència. I, mentrestant, nosaltres estem discutint.

Continuen els efectes d'aquest canvi climàtic. A Catalunya, per exemple, aquest passat mes de juliol, es va produir un fort aiguat a l'Alt Penedès, el més important des de l'any 1926. Tot just aquest darrer cap de setmana, fortes tempestes a les comarques centrals, al prelitoral nord, prepirineu, però també totes les comarques de Barcelona amb afectacions greus per a les persones, per les infraestructures, la mobilitat, baixos d'aparcaments i edificis. I això d'alguna manera s'ha d'anar corregint i s'ha d'anar podent afrontar. A Catalunya tenim un pla, l'INUNCAT, que ja marca diferents nivells d'alerta que segurament també s'haurà d'anar adaptant, però el que diem és que tenim molt clar que també, en temes dels plans de protecció civil, creiem que el Govern espanyol ha de respectar el marc competencial de Catalunya i que qualsevol actuació cal que estigui coordinada amb la Generalitat, perquè és qui realment coneix la casuística del territori en el qual ha d'actuar. I demanem que les inversions estatals, per exemple, en costes que són de la seva competència o les diferents conques hidrogràfiques, es facin de manera descentralitzada assegurant els recursos propis, tant per la Generalitat com pels ens locals, que, com he dit de vegades es troben en primera línia. *(El senyor president ocupa la Presidència).*

I aquí m'atreveixo amb aquesta moció a plantejar que ens trobem davant del cas més flagrant de protecció amb la necessitat de coordinació de totes les Administracions davant la costa catalana amb el nostre delta, amb el Delta de l'Ebre. El delta ja va patir fa 5 anys el temporal Gloria i ara el Delta necessita un full de ruta molt clar, amb visió global i compartit entre els diversos nivells

d'Administració, sense enfrontaments amb mesures clares de protecció del delta. I per això hi ha creada la taula de consens d'aquest delta i apostem perquè el ministeri compleixi amb les propostes que ha fet davant d'aquesta taula i es prenguin mesures com en altres països, de manera valenta, s'han produït, com els dics de contenció, per exemple, als Països Baixos o la mobilització de sorres marines que han fet que es puguin recuperar algunes platges de l'Albufera a València, o la recuperació dels sediments als embassaments. I, sobretot, cal paralitzar el capteniment de l'Estat en la nova delimitació marítim-terrestre, que l'únic que fa és anar expropiant terrenys mentre el mar se'ls va menjant. Aquesta no és una solució de futur.

Ara mateix és prioritari i urgent treballar de manera rigorosa per fer front als efectes d'aquest canvi climàtic que, com s'ha dit, és l'arrel del problema. Perquè tots els que estem aquí tenim una responsabilitat de protecció a la població, a totes les persones que representem des dels diferents partits polítics.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente. Buenos días.

Buenos días a todos.

Cataluña es un país mediterráneo y, por lo tanto, sufre también los efectos crecientes de este cambio climático en el que, como ha dicho el senador del PNV, está la raíz de todos los problemas que trata esta moción de hoy, como las lluvias torrenciales; por lo tanto, todo un riesgo estructural de inundaciones que afecta a todas las comunidades. Y hoy hablaré de Cataluña. Por ello también compartimos la necesidad de reforzar las políticas de prevención y, sobre todo, de protección de la población y de su entorno ante estos episodios que cada vez son más extremos y que son la raíz del problema. Hay que afrontar con medidas políticas contundentes cómo se tiene que actuar ante este cambio climático y que no se repitan estas cosas tan frívolas en las Cámaras entre los dos grandes partidos, PP y PSOE, que no aportan medidas concretas, sino una forma de enfrentarse entre ellos. Es una lástima porque, de verdad, entre todos podríamos aportar medidas que protegiesen a la población.

A nuestro entender, esta moción plantea obras muy grandes, exclusivamente hidráulicas —presas, canales—, y no se da la suficiente relevancia a medidas menores de gestión territorial, que pasan por la gestión urbanística, la limpieza de barrancos, etcétera. Y aquí tienen mucho que ver las diferentes comunidades, pero también a veces los propios ayuntamientos, que se encuentran en la primera línea cuando hay que atender una emergencia. Y, mientras tanto, nosotros estamos discutiendo.

Continúan los efectos de este cambio climático. En Cataluña, por ejemplo, en julio se produjo una fuerte inundación en el Alt Penedès, la más importante desde el año 1926. Justo este fin de semana ha habido grandes tormentas en las comarcas principales, en el prelitoral norte, Prepirineo, pero también en todas las comarcas de Barcelona, con afectaciones graves para las personas, la movilidad y también para las infraestructuras, bajos y aparcamientos de edificios. Y esto se tiene que ir corrigiendo de alguna manera y se tiene que afrontar. En Cataluña tenemos un plan, el INUNCAT, que ya marca diferentes niveles de alerta, que seguramente se tendrá que ir adaptando, pero tenemos muy claro que también, en el tema de los planes de protección civil, el Gobierno español tiene que respetar el marco de competencias de Cataluña y cualquier adaptación tiene que estar coordinada con la Generalitat, porque es realmente la que conoce la casuística del territorio en el que tiene que actuar. Y pedimos que las inversiones estatales, por ejemplo, en costas que son de su competencia o en las diferentes cuencas hidrográficas, se hagan de forma descentralizada asegurando los recursos propios tanto para la Generalitat como para los entes locales que, como muchas veces he dicho, se encuentran en primera línea. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Y aquí, con esta moción, me atrevo a plantear que nos encontramos ante el caso más flagrante de protección y la necesidad de coordinación de todas las Administraciones en la costa catalana, en nuestro delta, en el Delta del Ebro. El delta ya sufrió hace cinco años el temporal Gloria y ahora necesita una hoja de ruta muy clara, con visión global y compartida por los diversos niveles de Administración, sin enfrentamientos, con medidas claras de protección del delta. Por ello hemos creado la mesa de consenso de este delta y apostamos por que el ministerio cumpla con las propuestas que ha hecho ante esta mesa y que se tomen medidas de forma valiente, como se ha hecho en otros países, por ejemplo, los diques de contención en los Países Bajos, o la movilización

de arenas marinas que han hecho que se puedan recuperar algunas playas de la Albufera en Valencia, o la recuperación de los sedimentos en los embalses. Y, sobre todo, hay que paralizar cualquier impedimento del Estado en la nueva delimitación marítimo-terrestre, que lo único que hace es ir expropiando terrenos mientras el mar se los va comiendo. Esta no es una solución de futuro.

Ahora mismo es prioritario y urgente trabajar de manera rigurosa para hacer frente a los efectos de este cambio climático que, como se ha dicho, es la raíz del problema. Todos los que estamos hoy aquí tenemos una responsabilidad de protección de la población, de todas las personas a las que representamos los diferentes partidos políticos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Pallarès.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la independencia, le corresponde el uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Bé, bon dia, senyories.

Al llegir la vostra moció el primer que en ve al cap és: però què m'estàs contant? El PP avui porta un relat amb un sol objectiu; està fet per agradar, ben bonic, voluntarista i ple de bondats sobre les amenaces de les dana i sobre la necessitat d'invertir en obres hidràuliques, en prevenció i en manteniment de lleres, tot just allò que vosaltres, senyories del PP, que heu governat durant anys amb majories folgades no vau pensar mai a executar i, fins i tot, en ocasions, com sabem vau aturar. Si llegim el document sembla que parlin els experts en prevenció; aquella prevenció que vostès han demostrat aquest estiu en la pèssima gestió dels incendis. Ara i avui ens la volen regalar per ensenyar-nos com cal gestionar les emergències per catàstrofes naturals. La seva nefasta gestió els treu credibilitat, ho saben? Jo crec que sí i que potser alguns estarien més còmodes havent fet net amb els responsables de totes aquestes males gestions en els darrers incendis o en la dana. Potser sí. Vull que sapigueu que la gent entendre que si no els feu fora és perquè creieu —tots i totes— que són el millor que teniu.

I, ep, avui hi ha una novetat!: parlen de l'existència del canvi climàtic, cosa que, venint de vostès, no està malament, i insten a la seva adaptació. Els seus companys ultres, amb els que governen a les comunitats autònomes afectades per tots aquests desastres, ara ja els poden acusar de globalistes i de lacais de l'Agenda 2030. Però saben què? En aquest cas, el problema no és el què, sinó el qui. Tot el que diuen estaria molt bé si no fos perquè ve de vostès, del partit de Mazón, del partit que va protagonitzar una gestió calamitosa en la darrera dana del País Valencià, amb més de 220 víctimes mortals i amb un Govern autonòmic covard, negacionista, mentider i expert en defugir tota responsabilitat i esperar que el temps i el silenci arregli els desastres propis. Això últim que us explico ja sabeu que us ve de fàbrica.

Avui venen aquí a exigir responsabilitats al Govern central quan vostès encara no han assumit cap responsabilitat política per aquella tragèdia, ni una; ni una dimissió ni un ens hem pogut equivocar. I, a més, tenen la gosadia de donar lliçons quan, durant dècades, tant PP com el PSOE, han governat el Ministeri de Foment i Transports i el de Medi Ambient i han deixat les conques mediterrànies sense les inversions necessàries. Uns i altres han promès plans hidràulics, obres de defensa, neteja de lleres i el resultat és sempre el mateix: incompliments i improvisació! És evident que cal prevenció, que calen inversions i que calen obres de veritat, però també cal, senyories, credibilitat i vostès no en tenen cap. Perquè mentre a la tribuna, aquí, reclamen als territoris on governen i s'amaguen quan les coses es compliquen i, és que a més, tenen les competències. El problema no és que no sàpiguem què cal fer; el problema és que, quan governaven vostès, no ho van fer. I ara, en lloc d'assumir el seu passat i demanar perdó, pretenen presentar-se com a salvadors.

Mirin, senyories del PP, primer, el partit de Mazón no pot venir a exigir allò que nega a València; segon, el partit que va retallar infraestructures hidràuliques no pot ara, avui, exigir urgències; i, tercer, el partit que encara no ha demanat perdó a les famílies afectades per la gestió nefasta de la dana no té autoritat moral per exigir res. Així que, senyories del Partit Popular, menys discursos de cara a la galeria i més coherència allà a on manen i poden decidir. Menys demagogia a Madrid i més responsabilitat al País Valencià.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 99

Buenos días, señorías.

Hemos leído su moción y lo primero que me viene a la mente es: ¿pero qué me está contando? El PP hoy trae un relato con un único objetivo; está hecho para gustar; es bonito, voluntarista y lleno de bondades; y trata sobre las amenazas de la dana y la necesidad de invertir en obras hidráulicas, justo aquello que ustedes, señorías del PP, que han gobernado durante años con mayorías holgadas, no pensaron nunca en ejecutar y que incluso, en ocasiones, como ya sabemos, pararon. Si leemos el documento, parece que hablen los expertos en prevención; aquella prevención que ustedes han demostrado este verano en la pésima gestión de los incendios. Y hoy nos la quieren regalar para enseñarnos cómo hay que gestionar las emergencias por catástrofes naturales. Su nefasta gestión les quita credibilidad. Lo saben, yo creo que sí, y que, a lo mejor, algunos estarían más cómodos habiendo hecho limpieza con los responsables de todas estas malas gestiones en los últimos incendios o en la dana. La gente que sabe esto entenderá que, si no los echan, es porque creen ustedes, todos y todas, que son lo mejor que tienen.

Y hoy hay una novedad: hablan de la existencia de cambio climático, cosa que, viniendo de ustedes, no está mal, e instan a la adaptación. Sus compañeros ultras, con los que gobiernan en las comunidades autónomas afectadas por todos estos desastres, ahora ya los pueden acusar de globalistas y de lacayos de la Agenda 2030. Pero, en este caso, el problema no es el qué, sino el quién. Todo lo que dicen estaría muy bien si no fuese porque viene de ustedes, del partido de Mazón, del partido que protagonizó una gestión calamitosa en la última dana del País Valenciano, con más de 220 víctimas mortales y con un Gobierno autonómico cobarde, negacionista, mentiroso, que rehúye toda responsabilidad y espera que el tiempo y el silencio arregle los desastres propios. Esto último que les digo ya saben que viene de fábrica.

Hoy vienen aquí a exigir responsabilidades al Gobierno central cuando ustedes todavía no han asumido ninguna responsabilidad política por aquella tragedia, ni una; ni una dimisión ni un «nos hemos podido equivocar». Y, además, tienen la osadía de dar lecciones cuando, durante décadas, tanto el PP como también el PSOE han gobernado el Ministerio de Transportes y el de Medio Ambiente y han dejado las cuencas mediterráneas sin las inversiones necesarias. Unos y otros han prometido planes hidráulicos, obras de defensa, limpieza de cauces, y el resultado es siempre el mismo: incumplimiento e improvisación. Pues claro que es evidente que hace falta prevención, que hacen falta inversiones y obras de verdad, pero también es necesaria la credibilidad y ustedes no la tienen. ¿Por qué? Porque mientras en la tribuna, aquí, reclaman para los territorios donde gobiernan, se esconden cuando las cosas se complican cuando, además, tienen las competencias. El problema no es que no sepan lo que hace falta hacer; el problema es que, cuando ustedes gobernaban, no lo hicieron. Y, ahora, en lugar de asumir su pasado y pedir perdón, lo que pretenden es presentarse como salvadores.

Miren, señorías del PP, primero, el partido de Mazón no puede venir a exigir aquello que niega en Valencia; segundo, el partido que recortó infraestructuras hidráulicas no puede ahora, hoy, exigir urgencias; y, tercero, el partido que todavía no ha pedido perdón a las familias afectadas por la nefasta gestión de la dana no tiene autoridad moral para exigir nada. Así que, señorías del Partido Popular, menos discursos de cara a la galería y más coherencia allí donde mandan y donde pueden decidir. Menos demagogia en Madrid y más responsabilidad en el País Valenciano.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Briones.

La señora BRIONES MORALES: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, que traigan hoy aquí, a este pleno, una moción para hablar de la seguridad de la ciudadanía, de la población, y pongan como ejemplo la dana de Valencia es una evidencia clara de lo que les está cayendo estos días en Valencia; muestra el grado de desesperación política que se está viviendo dentro de su partido: un PP acorralado por la verdad, perseguido por las encuestas y con el aliento de Vox en la nuca. Señorías, la falta de empatía que demuestran una vez más con el pueblo valenciano es imperdonable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señorías, ¿cómo se atreven a traer aquí una moción para dar lecciones sobre preocupación por la seguridad de la gente cuando, diez meses después, seguimos sin saber qué pasó el día 29 de octubre en Valencia? Seguimos sin saber por qué el *Consell* de El Ventorro al completo no estuvo

atendiendo la emergencia, que era su competencia. El Gobierno de España sabe cuáles son sus competencias; el Gobierno valenciano no tiene claro cuáles son las suyas. ¿Y por qué no avisó a la población a tiempo para evitar que se ahogaran 229 personas? A estas alturas, señorías, sabemos que las obras estructurales no salvan vidas. Lo hemos visto en la comisión de investigación. Lo que salva vidas es alertar a la población y no estar cuatro horas de sobremesa. Y ahora nos quieren hacer creer que están preocupadísimos por la seguridad de la población. Señorías, el mejor seguro de vida para los valencianos y las valencianas es que el *Consell* de Mazón se vaya. Ese es el mejor seguro de vida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías, ¿cómo creen que se les queda el cuerpo a las víctimas, a la ciudadanía valenciana, cuando escuchan afirmaciones como «somos los que nos tomamos las emergencias en serio»? Alguien que nos mintió porque confirmamos con la carta de Maribel Vilaplana que Mazón estuvo más de cuatro horas de jarana en El Ventorro, sin mostrar preocupación alguna, a pesar de estar completamente informado. Mienten, mienten y ofenden cada vez que hablan. Ustedes, además, son cómplices. Y quieren hablar aquí de seguridad, de salvar a las personas, cuando descubrimos que la vicepresidenta Camarero, la segunda de Mazón, se conectó al Cecopi a escondidas y lo abandonó para irse a repartir premios mientras se morían nuestros mayores en sus residencias —imperdonable—; cuando sabemos que Salomé Pradas mintió, que sí dio órdenes sobre la alerta a móviles pese a negárselo a la jueza; o cuando sabemos por las declaraciones del jefe de bomberos que, a las cinco y media, señorías, Emergencias ya sabía que el barranco del Poyo iba al límite y tardaron tres horas en enviar el mensaje. Cómo pretenden que alguien les crea cuando llevan diez meses de cacería buscando culpables. Ejemplo: el presidente de la confederación hidrográfica, Miguel Polo. Ya hemos visto en la emisión de Televisión Española cómo Salomé Pradas, la verdadera Salomé Pradas, desprecia hablar con el presidente diciendo que no tenía ganas de hablar con él. Señorías, ella no tenía ganas de ocuparse; ella no sabía nada, no tenía ganas, como Mazón y como la mayoría de los miembros de su *Consell*. ¿Quién les va a creer, cuando esconden las grabaciones del Cecopi —hasta dos han aparecido—?, igual que esconden del informe remitido al juzgado la llamada; esa llamada a la Aemet que Mazón difundió manipulada, donde la funcionaria del Centro de Coordinación de Emergencias reconoce que les queda la gestión de los caudales, señorías.

Se empeñan en forzar una preocupación tan falsa como todo lo que nos han contado hasta la fecha, señorías; y, con todas esas vergüenzas, tienen el cuajo de venir aquí a hablar de protección a la población con la construcción de presas, cuando además está más que demostrado que la verdadera prevención es la de reducir los riesgos a través de una ordenación del territorio responsable, esa que ustedes no ejercen, y, además, hacen negocio porque vuelven a hacer negocio con el dolor y la desgracia, el dolor y la miseria, señorías, como siempre, volviendo a construir en zonas inundables al mismo tiempo que ustedes mismos bloquean esas obras, como hace la alcaldesa de Valencia con el encauzamiento de la Saleta. Señorías, las obras están en marcha, y lo saben; pueden visitarlas, los valencianos pueden hacerlo y vemos a diario cómo las obras están en marcha.

Señorías...

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora BRIONES MORALES: Acabo, presidente.

Dicen en su moción que volverá a suceder, y es cierto: el cambio climático traerá fenómenos cada vez más extremos. Lo que nunca debería volver a suceder, señorías del Grupo Popular, es que un presidente se quede apurando copas de vino mientras su pueblo lo...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Bonilla.

La señora BONILLA DOMÍNGUEZ: Señorías, parece que no se han dado cuenta, sobre todo las portavoces del Grupo Socialista y algún otro portavoz, de que aquí hoy venimos a hablar de las terribles consecuencias que tuvo la terrible dana del 29 de octubre: 237 personas murieron, pueblos arrasados, viviendas, coches inutilizados, proyectos de vida truncados. De allí hemos

sacado muchas dolorosas lecciones, y la señora Briones manifiesta un relato que habla de asumir responsabilidades, pero que no habla de si quiere o no las infraestructuras que necesitan nuestros pueblos y nuestros ciudadanos para evitar esos daños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hablan de que no pedimos responsabilidades. Mi compañero, el senador Camps, lo ha dicho: hay una comisión de investigación en el Senado que funciona y está en marcha, y ustedes son testigos; en el Congreso está paralizada —ustedes sabrán por qué—; y en la Comunidad Valenciana también, pero hoy aquí —la competencia es estatal— lo que pedimos al Gobierno de España es que actúe. ¿Y sabe por qué lo pedimos? Primero, porque aquella vez falló en todo, y ahora, casi un año después, no ha actuado. El 29 de octubre el Gobierno de Sánchez falló en la prevención, falló en la previsión, falló en la comunicación y en la actuación después. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Decía la señora Moreno que a Sánchez le preocupan las personas. Pues no lo demostró. A ustedes siempre los acompañarán las frases de un presidente del Gobierno que dijo: «Si necesita ayuda, que la pida». También los acompañará a ustedes, señores socialistas, la frase de una ministra de Defensa que dijo que el Ejército no estaba para eso cuando se estaban ahogando las personas. Y también los acompañará una ministra, entonces vicepresidenta —hoy en Europa—, que no acometió las obras necesarias. Señorías, eso es lo que ustedes pueden aquí presentar hoy como resultado de su actuación. Después de casi un año, la gran oferta que tuvo Teresa Ribera era la alerta temprana y se licitó urgentemente en noviembre, pero ahora que vienen las lluvias hay que volver a otra nueva: está absolutamente fuera de juego. Esto es una vergüenza, esto es no trabajar por los ciudadanos, esto no es velar por la seguridad. El señor Morera pregunta por qué no la ejecutó el Partido Popular. Revíselo, es muy sencillo: los PGRI se aprobaron en el 2015 y se publican en enero de 2016; en 2018 —en diciembre ya estaba gobernando Sánchez— es cuando se podrían haber puesto en marcha porque teníamos los resultados del informe económico, y siete años después vemos cómo no se pusieron en marcha, no se ha ejecutado prácticamente nada; se ha revisado en el 2023, y mi compañero lo ha dicho: un 2 % de ejecución.

Esta moción de hoy es necesaria: uno, porque los expertos lo han dicho; manifestaron que, si hubieran existido las obras, el efecto habría sido mucho menos dañino y que, si se vuelven a producir las lluvias torrenciales, habrá incluso más daños. Esa es la razón por la que nosotros traemos hoy la moción, pero hay también otra razón muy sencilla: porque el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, está a otra cosa, no está cumpliendo con su obligación y no está acometiendo las obras que ya están contempladas. Sabemos dónde están los riesgos, sabemos qué hay que hacer para evitarlos y ustedes no están cumpliendo con su obligación. Nosotros requerimos al Gobierno de España en esta Cámara porque esto es su competencia; en las infraestructuras, las alertas, las mejoras y la limpieza de los cauces es competente el Gobierno de España.

Señorías, es muy fácil; señor Morera, señora Briones, señora Moreno y todos los portavoces, ¿quieren o no quieren las obras para garantizar la seguridad de los valencianos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), de los castellanomanchegos —conquenses, toledanos—, de los murcianos, de los catalanes, de los españoles? ¿Quieren o no quieren? Es muy sencillo: tienen que decir sí o no. Ahora, también les digo que apelo a su conciencia. Más allá de cualquier consideración, ustedes van a volver a sus territorios y tienen que mirar a los ciudadanos. Yo les pido que de aquí salga hoy una voz única: que nos preocupa la seguridad de los ciudadanos. Lo tienen muy fácil; yo les pido que al votar piensen en el futuro, les pido que al votar, voten con el corazón también por España...

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando.

La señora BONILLA DOMÍNGUEZ: ... y que, al votar, piensen en que no hay mayor dignidad y mayor honor que votar a favor de construir algo que hable de la seguridad de todos los ciudadanos, de la seguridad de España.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con algunas de sus señorías en pie*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día. También les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

- 6.2. MOCIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN ESPAÑA EN GARANTÍA DE LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL.
(Núm. exp. 662/000150)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 6.2.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a esta moción, incorporada la corrección de errores con número de registro de entrada 53284, se han presentado seis enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y cuatro del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de siete minutos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Sánchez Roca.

La señora SÁNCHEZ ROCA: Gracias, presidente.

Este verano el odio se empleó a fondo por quebrar la convivencia. En Torre Pacheco se organizaron cacerías contra la población migrante por ultras llegados de otros sitios. Los mensajes de odio crecieron casi un 400 % y el silencio y la tibieza del Gobierno regional del Partido Popular para llamar a la calma o condenar lo que estaba pasando nos demostró, una vez más, a quiénes se deben y quién los está devorando. Sin embargo, mi región, la Región de Murcia, dio una lección demostrando una vez más que, aunque el ruido es fuerte, el afán por convivir es aún mayor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Señorías, sin la inmigración, España sería hoy un país mucho más pequeño, más viejo y menos competitivo. La inmigración es una garantía de crecimiento económico y un pilar fundamental para el futuro de nuestro país. Sin las personas migrantes se haría insostenible el sistema de pensiones y buena parte de nuestro modelo del bienestar, y en un país con un reto demográfico tan fuerte como el nuestro, esa aportación no es solo valiosa, es imprescindible. En sectores como la agricultura, la construcción, la hostelería o los cuidados, una parte muy significativa de la fuerza laboral es de origen migrante. Cuántas mujeres están hoy cuidando a nuestros abuelos, a nuestros padres, a nuestros hijos. Cuántos trabajadores hay a estas horas trabajando en ese campo, en esa agricultura que ustedes tanto manosean. Cuántas criaturas de esos padres y madres, que son tan españoles como el que más, llenan hoy de vida y de alegría nuestras aulas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Casi un punto del PIB viene del esfuerzo de esas personas extranjeras que trabajan en nuestro país, que hacen grande nuestro país, que hacen que ayer —escúchenlo bien, señorías del Grupo Popular— en el Consejo de Ministros se elevaran las previsiones económicas de España y que, además, sigamos teniendo el récord de personas trabajando.

No se trata solo de cubrir empleo, sino de garantizar servicios básicos de calidad para toda la sociedad, y es ahí donde la contribución al crecimiento económico que realizan las personas extranjeras que trabajan aquí supone más de lo que reciben. Les pongo un ejemplo muy sencillo en el ámbito de la Seguridad Social: aportan un 10 % de los ingresos y suponen únicamente un 1 % del gasto. Datos, datos y datos frente a sus bulos. Pero la aportación de la inmigración no es únicamente económica —sería injusto tratarlo así—, es también social, cultural y humana. La diversidad nos enriquece, amplía horizontes a nuestros hijos, dinamiza la vida cultural y aporta nuevas formas de creatividad. España siempre ha sido un cruce de culturas, un país que creció gracias a la apertura al mundo, y hoy esa historia se hace más generosa con cada persona migrante que decide construir aquí su vida. Como dijo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez: «Los españoles somos hijos de la inmigración y no seremos padres de la xenofobia». *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* No se nos puede olvidar que hasta hace bien poco eran nuestras familias las que salieron al extranjero a buscarse la vida. Manos españolas han recogido la vendimia francesa, han sido albañiles en Suiza o han trabajado en la industria alemana. Señorías, muchos de los que están aquí son alcaldes y alcaldesas; seguro que todas las semanas firman esas fes de vida que les llevan sus vecinos y vecinas para remitirlas al extranjero, a los países donde trabajaron, donde emigraron. Estoy convencida de que esos vecinos y vecinas tienen todo su respeto y admiración. Pues el mismo, exactamente el mismo respeto y admiración

merecen las personas que hoy vienen aquí a buscarse la vida, el mismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Es nuestra responsabilidad desmontar los prejuicios que dañan la convivencia. No es cierto que la inmigración colapse los servicios públicos; al contrario, los sostienen con sus aportaciones fiscales y laborales. No es cierto que suponga una amenaza para la seguridad: vivimos en uno de los países más seguros del mundo. Lo que sí que es cierto es que, cuando no hay políticas de integración adecuadas, se generan tensiones que otros aprovechan para sembrar miedo, para que ese miedo lleve al odio. Por eso, la verdadera amenaza no es la inmigración, la verdadera amenaza es la falta de inversión en integración, en cohesión social y en oportunidades. España tiene la capacidad de hacerlo bien. Somos un país con una sociedad civil activa y solidaria; lo hemos demostrado siempre, lo estamos demostrando también estos días liderando el alma europea y del mundo ante el genocidio en Gaza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Termino. Lo voy a hacer con una cita de la Biblia, de esa cruz cristiana que dice Vox que tanto lo guía; una cita que nos deja una enseñanza que trasciende épocas y que nos recuerda que la dignidad humana no tiene fronteras. Dice así: «Al extranjero que reside entre vosotros lo miraréis como a uno de vuestro pueblo y lo amaréis como a ti mismo».

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas, señorías, por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Viera Fernández.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, esta moción es una propuesta engañosa. No saben a dónde quieren llegar. Reclaman cuestiones básicas con las que se está de acuerdo por sentido común, pero se dejan en el tintero lo importante: qué hacer, qué medidas tomar y cuándo tomarlas para resolver el problema de la inmigración. Ahí no entran, se quedan solo en la superficie a ver si, de paso, crisan. El Partido Popular no está para perder el tiempo con papel mojado. Nos importan las personas, nos importa el drama humanitario de la inmigración. No cuenten con nosotros para enfrentamientos, sí para aportar, sí para solucionar, sí para avanzar, sí para dar esperanza a la gente, que tanta falta hace; esperanza para las personas inmigrantes que tanto la necesitan. Se lo digo yo como canaria, que llevo muchos años viviendo muy de cerca este drama y muchos años también viendo, por desgracia, la mala gestión del Gobierno socialista desde 2019-2020 ante este tema.

¿A dónde quieren llegar exactamente con esta moción? ¿Cuál es su propósito? Pura demagogia. Por eso, los retos de la inmigración debe afrontarlos un Gobierno no sometido a chantaje, un Gobierno libre para tomar las mejores decisiones solo con un objetivo: el bien de cada persona. Pero a este Gobierno ahora la inmigración le importa tanto como nada, porque bastante tiene con mantenerse en el poder. Así no podemos avanzar en la dirección correcta. Vamos, por lo tanto, a precisar qué ocurre, o, dicho de otra manera, qué está haciendo mal el Gobierno socialista y cómo lo podemos mejorar. El modelo migratorio actual no funciona, así de simple. ¿Qué proponemos? Reconocer la necesidad de establecer un nuevo modelo migratorio que combine el respeto a la dignidad de la persona con el cumplimiento de la ley, garantizando vías legales y ordenadas de entrada, la integración efectiva en el sistema económico y social y el control riguroso de la inmigración irregular conforme a los principios establecidos en la Unión Europea en materia de migración segura, regular y ordenada; segundo, reafirmar que la persona inmigrante es digna y libre, titular de derechos y también de obligaciones, que no puede ser objeto de estigmatización y tampoco puede quedar al margen de las exigencias que garantizan la convivencia en libertad, el cumplimiento de la ley y el respeto a los valores de la sociedad española; y, tercero, instar al Gobierno a reforzar el control de las fronteras, la cooperación en origen y la lucha contra las mafias que trafican con personas. Reforzar también la residencia de larga duración vinculándola al cumplimiento de las obligaciones de contribución al sistema, al aprendizaje del idioma y al conocimiento de la cultura española. Devolver a figuras como el arraigo y la reagrupación familiar su carácter estrictamente excepcional, evitando regularizaciones sin control. Garantizar las ejecuciones efectivas de las órdenes de expulsión dictadas en materia de extranjería, dado que en la actualidad los niveles de cumplimiento se sitúan en mínimos históricos en relación con el número de expedientes incoados.

En definitiva, señorías, menos sermones y más soluciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Empiecen a tratar con dignidad y sensatez un tema tan vital como es la inmigración. Y eso significa no utilizarlo para su propio rédito electoral, enfrentando sin sentido a unos y a otros y después dejando de tomar decisiones clave para solucionar, de verdad, la situación de las personas inmigrantes. No tiene sentido su posición, más allá de querer arañar votos. Es así. Insisto: menos sermones y más soluciones, que para eso está la política, señorías, para eso está.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Desde ASG apoyamos y compartimos el planteamiento de esta iniciativa, que no es otro que reconocer esa capacidad económica, laboral, social y cultural de las personas inmigrantes en este país y avanzar, señorías, hacia un modelo de integración y convivencia intercultural que sea garante de la cohesión social y de respeto a la propia diversidad en este país. Y es que este país, como se expone en la iniciativa, ha sido y seguirá siendo, señorías, un país de migraciones. Miren, nuestros abuelos y abuelas fueron emigrantes y esto es algo que en Canarias y, más de cerca, en la isla de La Gomera, sabemos. Y es que muchísimas generaciones de canarios y canarias, décadas atrás, señorías, salían de su tierra a otros lugares buscando un porvenir mejor, y no solo de Canarias, sino de tantos y tantos lugares de este país. Hoy este país recibe a hombres y a mujeres que aportan talento, que aportan esfuerzo y que aportan energía en la construcción día a día de nuestro país. Y, señorías, frente al ruido de discursos del miedo, frente al ruido de discursos de odio, es curioso porque parece que algunos y algunas se olvidaron de que, décadas atrás, tantos españoles tuvieron que marcharse de nuestro país buscando un porvenir mejor.

Conviene que insistamos en una realidad y es que, sin inmigración, señorías, nuestra economía, nuestro mercado laboral y nuestro propio equilibrio demográfico serían sencillamente mucho más frágiles. Ahora bien, si estamos plenamente de acuerdo con el diagnóstico, señorías, es imprescindible que acertemos lo antes posible en las recetas. Y aquí me voy a centrar en la enmienda que hemos presentado desde Agrupación Socialista Gomera, que no pretende desvirtuar el contenido de la moción socialista, sino todo lo contrario, señorías; reforzarlo con dos elementos que nosotros consideramos imprescindibles para desplegar esas políticas que sean eficaces. El primero, señorías, es la coordinación entre Administraciones. Y aquí no basta con invocar el papel de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos —que es verdad que es crucial— si no existe una auténtica estrategia nacional dirigida y articulada por el Gobierno central. Por eso, ese plan nacional de integración y convivencia intercultural, señorías, sería una herramienta vacía si no se garantiza un liderazgo claro por parte de la Administración del Estado. Y solo así, con esa coordinación efectiva, se pueden evitar duplicidades, desigualdades territoriales y también lagunas en la atención a las personas inmigrantes, porque es verdad que la cogobernanza exige un diálogo, y esto siempre lo vamos a decir aquí, en esta casa, pero no solo exige diálogo, sino también un liderazgo y un claro camino marcado. El segundo elemento importante es la financiación porque es verdad que las políticas públicas se sostienen siempre con recursos; por desgracia, no se sostienen con buenas intenciones. Y es que sin un firme y claro compromiso estable por parte del Gobierno para financiar programas de acogida, de inserción laboral, de formación lingüística, acompañamiento educativo o, por supuesto, refuerzo comunitario; señorías, la integración, por desgracia, corre el riesgo de convertirse en discurso vacío. Esto no lo podemos dejar en manos de presupuestos inciertos o en esa voluntad dispar que tienen algunas Administraciones —por ejemplo, Administraciones locales— porque no es una tarea fácil y afecta a la cohesión de todos los territorios de este país.

Por tanto, nuestra enmienda es sencilla: instar al Gobierno a liderar y a coordinar con financiación estable las políticas que promuevan esa integración óptima de la población inmigrante; es decir, pasar del reconocimiento retórico a una garantía real. Con esta enmienda buscamos enriquecer este texto que hoy nos trae el Partido Socialista porque entendemos, señorías, que el mejor artículo y antídoto contra los discursos de odio y xenófobos es demostrar que nuestro

país sabe integrar de manera ordenada, sabe integrar de manera justa y sabe integrar de manera eficaz. Y esto, señorías, requiere coordinación y, por supuesto, requiere financiación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinaa.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Duarte López.

La señora DUARTE LÓPEZ: Ama Extremadura, / aita Zamoratik, / abuela ta abuelo haien aurretik; / herri hontan sustraitzen asmatzeagatik / neuk'e maita dezaket guztien gainetik, / Euskeraz badakit, / bertsoz darabilkit, / dena zuengatik, / halaxe dagokit, / denek kantatu dute / nere ahotik.

Madre de Extremadura, / padre de Zamora, / los abuelos antes de ellos; / gracias a poder arraigarme en este pueblo / puedo amar por encima de todos, / sé euskera, / puedo cantar versos, / todo por vosotros, / me corresponde, / todos han cantado / a través de mi voz.

Jon Maia acariciaba la sociología de nuestro pueblo con estas palabras, rica y diversa, con barrios y municipios que cambiaron y avanzaron con la aportación de hombres y mujeres que escapaban de los destrozos de una derecha que, setenta años después, repite las mismas recetas. La mitad de los guipuzcoanos y guipuzcoanas procedemos de esta migración de 1950 a 1975. Y los periplos, dificultades y aspiraciones de los gallegos que llegaban a Altza o de las extremeñas que, maleta en mano, se apeaban en la estación de tren de Tolosa, entre las que, por cierto, se encontraba mi *amona*, poco difieren de los que a día de hoy transitan cientos de personas migrantes. Flujos migratorios inevitables, y diría que necesarios, que han tejido lo que somos desde las primeras migraciones exitosas hace ya 100 000 años.

Sin embargo, hay quien decide catalogar la migración como un problema grave y acuciante. La derecha lanza ya sin tapujos mensajes apocalípticos y obstaculiza cada avance legislativo o social para mejorar estas situaciones. Y como ejemplo tenemos el bloqueo del Partido Popular a la atención a las personas menores migrantes en las comunidades autónomas. Y, ante esto, el Grupo Parlamentario Socialista nos propone hoy reconocer la migración como una oportunidad y una necesidad estratégica. Y desde EH Bildu consideramos que hay que dar un paso más, que esperamos sea compartido por la bancada socialista, porque la responsabilidad no es solamente de la derecha. Hay que admitir que son hábiles en elegir un mensaje simple, un enemigo, pero ese populismo gana cuando la ciudadanía siente que los cambios necesarios para mejorar el día a día no llegan. Esta insatisfacción es la que hace que la ciudadanía conecte con esa necesidad de culpar a alguien y de volcar en él las frustraciones. Y, ante esto, la izquierda tiene que poner soluciones prácticas.

Esta corriente de violencia no es nueva ni surge de la nada. Desde las primeras formaciones fascistas en 1920 hasta la actualidad se ha utilizado la violencia sistemáticamente contra diferentes colectivos. Si hace un siglo el enemigo a batir eran los comunistas, los anarquistas y los socialistas, ahora la diana de los fascistas son las personas refugiadas, las personas solicitantes de asilo, las personas migrantes, el colectivo LGTBI y el feminismo. Porque interesa muchísimo más que el enfado no se dirija a esas élites que privatizan y destruyen la calidad de vida, y que se dirija hacia lo que se conoce como diferente y, por ende, como peligroso. Lo hemos visto recientemente en las manifestaciones racistas de Londres, con bulos que obvian la aportación que hacen las personas migrantes en sectores laborales estratégicos del Reino Unido, que aportan y contribuyen en términos económicos más al erario público que el adulto británico promedio. También hemos visto la misma hipocresía este verano en Torre Pacheco, donde los señoritos que perseguían en las calles a las personas migrantes luego los emplean en el campo para sacar una rentabilidad gracias a su mano de obra barata, siendo Murcia una de las regiones más dependientes del aporte migrante para sostener su economía. Dicho sea de paso, esos señoritos son los nietos de los que robaron las tierras de nuestros abuelos migrados. Vienen ustedes a hablar de migración ordenada, ¿o lo que realmente quieren es una migración deshumanizada y a su servicio?

Y, sin embargo, sí que hay un aspecto novedoso a tener en cuenta respecto a estos ataques, que no es otro que la relevancia de las redes sociales en nuestra época. Y, ante esto, insistimos al Gobierno en que hay que poner límites a la concentración de medios en pocas manos; promover

la democratización de la comunicación; fortalecer el periodismo independiente; crear mecanismos públicos de verificación informativa; y exigir responsabilidades a quienes difunden esa información, o, mejor dicho, esa desinformación. Algunos llevamos años sufriendolo. Y ahora que, señorías socialistas, lo están viviendo semana a semana, saben de lo que les hablamos.

También tenemos que avanzar en una regularización de situaciones administrativas y de empleo, enmarcar los procesos migratorios en un contexto de derechos humanos y afrontar esas desigualdades en el acceso a parámetros de bienestar social con alianzas estratégicas y recursos económicos. Y en nuestro caso, además, esto lo queremos hacer y exigimos hacerlo desde lo local, desde nuestra perspectiva nacional, gestionando la singularidad de nuestras fronteras. Esperamos que todos tengamos la madurez política que exigen las circunstancias.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no alguna de las enmiendas que han sido presentadas. Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Romero García.

La señora ROMERO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La enmienda que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular nos habla de exigencias que garanticen la convivencia en libertad y el respeto a los valores de la sociedad española. Y estos valores ¿cuáles son? Son la justicia, la igualdad, la solidaridad y el pluralismo político, la dignidad de las personas y el respeto a los derechos fundamentales. Valores que hacen que la sociedad española, de la que forman también parte las personas migrantes, sea un ejemplo de dignidad, asumiendo responsabilidades y ayudando en los momentos de catástrofe como la dana o los incendios, condenando el genocidio en Gaza, denunciando la situación de las mujeres en Afganistán o la guerra de Ucrania, entre otros conflictos. Y ustedes parece que no formen parte de esta sociedad y de estos valores. Y ya saben, cuando las personas pierden la empatía hacia las otras personas, catalogándolas, animando a las cacerías humanas, negando su existencia, deshumanizándolas; se convierten en monstruos, porque una persona sin empatía es un monstruo. Y eso no va con los valores de la sociedad española ni con esta moción que mi grupo presenta.

Para el Gobierno de este país y para mi grupo parlamentario es importante hacer visible la realidad, contrastada con cifras, con estudios, y analizada con rigurosidad. Esa realidad que es la mayoría de los 9 millones de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país nacidos en el extranjero. Nada más y nada menos. Hablamos de los ingleses que emigran a la Alpujarra, de los estadounidenses que están saliendo de su país con destino al nuestro, de las rusas, de las ucranianas que huyen de la guerra o de los jóvenes que salen de África porque no tienen futuro o peligra su integridad. Personas que, buscando vivir mejor, eligen nuestro Estado, contribuyendo a que seamos un país con más riqueza cultural aún, con un crecimiento económico por encima de la media europea. Un país de ciudadanos que madrugan y se van a trabajar, construyendo carreteras, cuidando de nuestros mayores, atendiéndonos en los comercios y restaurantes, dando clases en la universidad o cogiendo melocotones. Y, por ejemplo, en mi ciudad, Lleida, participando de los *castellers*, de la *Aplec del Caragol*, de *les Festes de Sant Miquel* y también invitando, cómo no, a sus vecinas y vecinos a la celebración del Año Nuevo chino. Y, por tanto, apostamos por políticas públicas que garanticen un modelo de integración y convivencia cultural. Y, gracias a la descentralización de nuestro modelo de Estado, las comunidades autónomas desarrollan sus competencias y responsabilidades.

Por tanto, no aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Popular, que no reconoce ni pone en valor la contribución económica, laboral y social de las personas inmigrantes en España. Y sí la enmienda de Izquierdas porque aporta y, como la nuestra, propone para que...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora ROMERO GARCÍA: ... este siga siendo, con el trabajo de todas y todos, uno de los mejores países del mundo para vivir.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Romero, una aclaración, si me permite. Se han presentado las siguientes enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular, que ha quedado claro que no la admiten; una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal y las del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia. ¿Cuál es la que admite?

La señora ROMERO GARCÍA: La última.

El señor PRESIDENTE: La de Izquierdas por la Independencia. Vale, muchas gracias.

La señora ROMERO GARCÍA: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Efectuada esta aclaración, comenzamos el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, definitivamente, en materia de inmigración ilegal, el bipartidismo camina por una senda totalmente distinta a la que transitan los ciudadanos. Pongo por ejemplo la moción de hoy, la presentada por el Grupo Socialista, porque, como siempre, es mejor vivir desconectado de la realidad y vivir en el país de la fantasía progresista. Pongamos por unos minutos los pies en la tierra y hablemos de verdades y de realidades como, por ejemplo, el coste económico que nos supone a los españoles mantener a los inmigrantes ilegales, donde la entrada de 57 000 inmigrantes ilegales en 2023 supuso para España un gasto de casi 3000 millones de euros, siendo actualmente la partida para menas la que supera ampliamente a otras como la discapacidad o la atención a personas mayores: 145 euros diarios por plaza, unos 4350 euros al mes.

Hablando de contribuciones, les voy a hacer referencia a la contribución del Gobierno a una ONG como Open Arms. Esta y otras ONG llevan a cabo actividades que retroalimentan a las organizaciones criminales que luchan mediante el tráfico de personas. Mientras haya demanda y estas bandas puedan seguir haciendo negocio, continuarán poniendo en riesgo las vidas de miles de inmigrantes. Si revisamos sus últimas cuentas publicadas en 2023, comprobamos que, a través de la Fundación PROA, dispone de un patrimonio de más de 3,5 millones de euros. Estas ONG son un auténtico negocio sustentado también por el bolsillo del contribuyente, y el fundador de Open Arms, el señor Camps, es un auténtico empresario.

Otra contribución, la social en garantía de la integración, donde el INE y el Ministerio del Interior revelan que, en 2023, el 33 % de los condenados por delitos sexuales fueron extranjeros, a pesar de que representan poco más del 14 % de la población. Una proporción que, traducida en tasas, confirma que los extranjeros cometieron tres veces más delitos sexuales que los españoles.

Y, por último, voy a hacer referencia a la convivencia intercultural, donde la integración de los inmigrantes musulmanes en occidente es imposible. Lo es por su falta de respeto a valores muy arraigados en la cultura europea, como son la tolerancia y la igualdad entre el hombre y la mujer. La relación del islam con las mujeres es un asunto devastador, en el que existe un abismo cultural insalvable. Sus regímenes, señorías, son teocracias que se fundan en la voluntad de Alá, mientras que en occidente se fundan en la democracia y en la soberanía popular. En nuestra sociedad tenemos unas normas generales y unos principios. El inmigrante puede hacer en su país lo que le dé la gana, pero en el nuestro debe acatar nuestras reglas. No se puede practicar una política de puertas abiertas, como ingenuamente creen los bipartidistas. Está bien hablar de solidaridad, ¡claro que sí!, porque los inmigrantes pueden ser un elemento positivo para nuestra economía, pero hay que regular los flujos migratorios. Quien quiera entrar en España ha de tener documentos, es necesario que tenga una identidad segura.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Compartimos la valoración que hacen en la moción sobre la aportación que la inmigración ha hecho a este país, una aportación económica, social y laboral. Coincidimos. Nosotros siempre hemos entendido nuestra tierra, Navarra, y nuestro país como una tierra solidaria; siempre lo ha sido y así debe seguir siéndolo. Sin embargo, es evidente que esta

moción tiene otra finalidad: busca la confrontación con las posturas más radicales de Vox, tratando de incluir en ellas a todos los que cuestionamos la gestión que este Gobierno está haciendo con la inmigración, que deja mucho que desear.

Nosotros tenemos muy claro que hay que ser solidarios con comunidades como Canarias, que no dan abasto, y hay que exigir también solidaridad de Europa con España. Tenemos que garantizar los derechos de las personas migrantes, ¡claro que sí!, pero también exigir obligaciones. Tenemos la obligación de escolarizar a los hijos, a aprender el idioma o a no rechazar un trabajo para el que se está capacitado si no se quiere perder la ayuda que se recibe, independientemente de si eres migrante o autóctono. Hay que facilitar y agilizar trámites a quienes vienen a trabajar y aplicar la ley contra los que delinquen.

En todo caso, también pedimos transparencia a este Gobierno, desde luego, ya que no existe. La falta de transparencia nos está aumentando la desconfianza y, además, cuando quieren poner en valor la inmigración, estamos viendo que se mercadean votos con su gestión, y eso es algo en lo que nosotros estamos totalmente en desacuerdo. Y no vamos a aceptar que, por ser críticos, se nos acuse ni de xenófobos ni de racistas porque en absoluto lo somos.

No puede ser que venga hoy, aquí, el Partido Socialista a instarse a sí mismo a hacer unas políticas que ya debiera estar haciendo, a impulsar un plan que ya debiera estar haciendo.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Finalizo ya.

Y lo único que queremos es, desde luego, que asuman su responsabilidad porque la gestión de la inmigración que se está llevando a cabo desde el Gobierno de España y, en mi caso, desde el Gobierno de Navarra...

El señor PRESIDENTE: Ruego que finalice.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: ... deja mucho que desear y es la que está causando verdaderos problemas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor president.

Bon dia de nou, senyories.

Senyories, com pretenen que les persones migrants s'integrin en la nostra societat si una part d'aquesta Càmera, i per reflexe una part de la societat, les criminalitza, les discrimina i els neguen drets fonamentals? És totalment impossible.

Per altra banda, existeix un dret a migrar? Segons el que vam escoltar ahir de la ministra de Inclusió, Seguretat Social i Migracions, sí, tot i que no està definit en el dret internacional. Però és evident que les societats humanes són migrants per definició, des de Lucy fins els actual nòmades digitals.

I els discursos d'odi que relacionen sense dades immigració i delinqüència són falsos. Són i han estat els discursos del feixisme al que ara s'apropen les dretes liberals per no perdre rèdit electoral. Llegia ahir a La Vanguardia a Josep Lluís Traperó, director de la Policia de la Generalitat, i deia —obro cometes—: «Si analitzem la població autòctona involucrada en delictes, seria molt fàcil veure que tenen relació amb el nivell d'ingressos. Això ens fa dir que el que té pocs diners és un lladre? O que el que té pocs estudis és un lladre? Això només es diu dels immigrants». Tanco cometes. I jo afegiria: això només ho diu qui fomenta la violència contra el immigrant, per la consecució d'objectius polítics, d'objectius electorals.

És veritat que la ruta a les Pitiüses, la ruta algeriana a les Pitiüses, està pujant més que no la Canària a dia d'avui, però és els que arriben majoritàriament amb pasteres a Eivissa i Formentera

marxen cap a les illes, no es queden. Només queden els menors que, per imperatiu legal, els hem d'acollir i aquesta és una oportunitat.

Amb aquestes dades, el Consell de Formentera no té ni ha tingut cap plaça específica per menors, ni migrants ni no migrants, i té 125 menors a dia d'avui en el seu càrrec. El Consell d'Eivissa tutela a 78 a dia d'avui. Diuen que no tenen recursos per acollir-los, però es gasten 50 milions d'euros en promoció turística. Menys promoció turística, senyories del PP i més promoció humana. Estic d'acord en que hem de reclamar més recursos i crear infraestructures d'acollida adequades, no com les que tenim ara. I llegeix que ahir el Govern va aprovar la declaració d'emergència migratòria a Balears, amb una partida de 6,75 milions d'euros. 50 milions promoció turística, Govern Central, 6,75 milions per acollir aquestos immigrants d'una forma digna.

En Espanya tenim uns 7 milions d'extrangers, dels quals 4 milions són europeus i 3 milions extracomunitaris. No són comparables amb el 11 milions de desplaçats ucraïnessos, per exemple, que preferentment han anat a Polònia i República Txeca, que està provocant l'invasió rusa i la guerra d'Ucraïna.

Sabem quina és la repercussió econòmica de la mà treballadora migrant i sabem que aporten, tot el que s'ha dit aquí fa un rato, més del que suposadament costen. S'ens diu als que defensem als migrants que els acollim a casa nostra i jo els dic que, si no ve aquesta ma d'obra de la forma més regularitzada i sense haver de posar en perill la seva vida o la seva integritat física i mental, no els veig ni recollint fruita ni fent formigó ni pescant ni cuidant dels nostres majors o infants. *(El senyor vicepresident primer, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidència).*

El problema real que tenim a les illes no és la immigració que prové d'Àfrica, sinó la que prové del nord d'Europa i que provoca l'increment dels preus de l'habitatge: són els nòmades digitals, són les segones residències. Per cert, ja hi ha ciutats i països que volen limitar la compra de segones residències per l'impacte que tenen sobre el preu de l'habitatge. És el lloguer turístic. Segons les dades de 2024, a les Balears, un 32,4 % de les operacions de compravenda de residències les van fer estrangers. Aquest és un dels problemes més importants que ara mateix tenim: l'accés a un habitatge digne i assequible. Hem reclamat mesures, com la limitació temporal de la venda d'habitatges a persones no residents a les nostres illes, però aquesta és l'estratègia de la dreta: intentar crear problemes on no n'hi ha per desviar l'atenció de la seva greu falta de capacitat de gestió política.

Com deia abans, hem de lluitar contra el discurs d'odi, hem de lluitar contra imatges que ens recorden perillosament a altres temps, a campanyes de propaganda nazi, a on es confrontava una dona de rossa amb una altra d'origen africà, alertant de la pèrdua de l'orgull de la raça. *(Mostra una fotografia)*. Comparem aquesta fotografia i li posem un color verd. Vostès decideixen.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments als escons del Grup Parlamentari Esquerra Confederal (Més Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupació Socialista Gomera i Geroa Bai)).*

Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías.

Señorías, ¿cómo pretenden que las personas migrantes se integren en nuestra sociedad si una parte de esta Cámara, y por reflejo de una parte de la sociedad, las criminaliza, las discrimina y les niegan los derechos fundamentales? Es totalmente imposible.

Por otro lado, ¿existe un derecho a migrar? Según lo que hemos escuchado de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, sí, aunque no está definido en el ámbito del derecho internacional. Pero es evidente que las personas son migrantes por definición, desde Lucy hasta los actuales nómadas digitales.

Los discursos de odio, que relacionan sin datos inmigración y delincuencia, son falsos. Son y han sido los discursos del fascismo, a los que ahora se acercan las derechas liberales para no perder rédito electoral. Ayer, leía en La Vanguardia al director general de la Policía de la Generalitat, Josep Lluís Trapero, que decía —abro comillas—: «Si analizamos la población autóctona involucrada en delitos, sería mucho más fácil ver que tienen relación con el nivel de ingresos. ¿Esto nos hace decir que el que tiene poco dinero es un ladrón o el que tiene pocos estudios es un ladrón? Eso solamente se dice de los inmigrantes». Cierro comillas. Y yo añadiría: esto solamente lo dice quien fomenta la violencia contra el inmigrante para la consecución de objetivos políticos y de objetivos electorales.

Es verdad que actualmente la ruta de las Pitiusas está subiendo más que la de Canarias, pero los que llegan mayoritariamente a Ibiza y Formentera se marchan de las islas, no se quedan.

Solamente quedan los menores, que, por imperativo legal, tenemos que acoger. Esta es una oportunidad.

Con estos datos, el Consell de Formentera, que no tiene ni ha tenido ninguna plaza específica para menores, ni migrantes ni no migrantes, tiene hoy en día 125 menores a su cargo. El Consell de Ibiza tutela a 78, a día de hoy. Dicen que no tienen recursos para acogerlos, pero se gastan 50 millones de euros en promoción turística. Menos promoción turística, señorías del PP, y más promoción humana. Estoy de acuerdo en que tenemos que reclamar más recursos y crear infraestructuras de acogida adecuadas, no como las que tenemos ahora. En este sentido, leía que el Gobierno aprobó ayer la declaración de emergencia migratoria en Baleares, con una partida de 6,75 millones de euros. Es decir, hay 50 millones para promoción turística y, Gobierno central, 6,75 millones para acoger a estos inmigrantes de una forma digna.

En España tenemos 7 millones de extranjeros, de los cuales 4 son europeos y 3 millones son extracomunitarios. No son comparables con los miles de millones de desplazados de Ucrania, que preferentemente van a Polonia y República Checa; esto es lo que ha provocado la invasión rusa y la guerra de Ucrania.

Sabemos cuál es la repercusión económica de la mano trabajadora migrante y sabemos que aportan más de lo que supuestamente cuestan. Se nos dice a los que defendemos a los migrantes que los acogamos en nuestra casa, y yo les digo que, si no viene esta mano de obra de una forma más regularizada y sin poner en peligro su vida o su integridad física y mental, no los veo ni recogiendo fruta ni poniendo cemento ni pescando ni cuidando de nuestros mayores o de nuestros niños. (El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia).

El problema real que tenemos en las islas no es la migración que proviene de África, sino la que proviene del norte de Europa, que provoca el aumento de los precios de la vivienda: los nómadas digitales y las segundas residencias. Por cierto, ya hay ciudades y países que quieren limitar esta compra de segundas residencias y el alquiler turístico por el impacto que tienen sobre el precio de la vivienda. Según los datos de 2024, en Baleares, un 32,4 % de las operaciones de compraventa de residencias las hicieron extranjeros. Este es uno de los problemas más importantes que tenemos ahora mismo: el acceso a una vivienda digna y asequible. Hemos pedido medidas, como la limitación temporal de venta de viviendas a personas no residentes en nuestras islas, pero esta es la estrategia de la derecha: intentar crear problemas donde no hay para desviar la atención de la falta de capacidad de gestión política.

Como decía antes, tenemos que luchar contra los discursos de odio, tenemos que luchar contra imágenes que nos recuerdan peligrosamente a otros tiempos, a campañas de propaganda nazi, donde se confrontaba a una mujer rubia con otra de origen africano, alertando de la pérdida del orgullo de la raza. (Muestra una fotografía). Comparemos esta fotografía y pongámosle un color verde. (Pausa). Ustedes deciden.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Ferrer.
Grupo Nacionalista Vasco, señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.
Egun on.

El hecho migratorio es una realidad estructural, la diversidad cultural es innegable, y necesitamos modelos para su gestión en los procesos de llegada, de asentamiento y de arraigo. Personas de diferentes orígenes contribuyen al presente y al futuro de una sociedad de la que quieren ser parte, y, en este sentido, necesitamos cauces para su incorporación.

Tras esta breve introducción, porque creo que todos conocen la postura del Grupo Vasco en este tema, voy a la moción, comentándola punto por punto. En cuanto al punto 1, estamos totalmente de acuerdo con la parte del reconocimiento de la contribución. Claro que contribuyen, pero, además de contribuir, los necesitamos; por ejemplo, en lo económico. Hay un estudio, publicado en junio, en el boletín del Banco de España, que dice que la aportación media directa de la población extranjera al crecimiento del PIB per cápita se sitúa entre el 0,4 % y el 0,7 %. Y también estamos de acuerdo, en ese punto, en la parte de condenar y de combatir discursos basados en datos falsos, en mentiras, que ponen al migrante como amenaza, discursos de odio al más puro estilo del populismo xenófobo.

Pasaríamos al punto 2 y al punto 2.I. Aquí, es curioso, porque nos hablan de un plan del que luego, en su intervención, la persona que ha presentado la moción no ha hablado absolutamente para nada. Cuando intentas buscar el plan, yo he encontrado alusiones, notas de prensa, he encontrado cómo estuvo en consulta pública en marzo, pero el plan en sí no aparece en ningún sitio. Así que no podemos opinar. Parece que la señora que ha venido aquí a defender la moción tampoco lo conocía, porque ni nos ha hablado de él. En todo caso, creemos que, si hay un plan —un plan que se supone que está en curso—, viene tarde. En Euskadi, y seguro que en otros sitios también, vamos ya por el VI Plan Intercultural de ciudadanía, inmigración y asilo 2022-2025, contamos con el modelo vasco de acogida, con un plan vasco de inserción, con un foro de migración y asilo, con Ikuspegi, que es un observatorio que, con sus estudios periódicos, permite conocer y comprender el fenómeno para el posterior desarrollo de las políticas, y quiero destacar también el pacto social vasco para la migración, que lo resumo en: ofrecer lo que querríamos recibir. Creo que hay mucho hecho como para que ahora nos vengan con un plan, que no sabemos qué dice, está desaparecido y probablemente entre en cuestiones en las que el Estado no es competente. En vez de un plan, desde el Gobierno vasco, por ejemplo, se les ha demandado una estrategia clara de migración, pero todavía no hemos recibido respuesta.

Sigo con el punto 2.II. ¿Cooperación y promoción al desarrollo? Sí, pero no para migrar, sino para que no se vean abocados a abandonar su país; que quien venga lo haga por libre decisión. Creo que esto ha quedado de alguna manera corregido al aceptar la enmienda 2 de Bildu.

El punto 3 lo voy a leer: «Apela, en coherencia con la acción del Gobierno, a las restantes administraciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, a profundizar en el desarrollo de las políticas públicas». En coherencia, o en incoherencia, porque el ámbito de sus competencias, que yo sepa, en el campo de la integración y de la convivencia, son todas de las comunidades autónomas, de diputaciones forales y de ayuntamientos. Y piden que las administraciones públicas, de alguna manera, se subordinen a la acción del Gobierno, ya que el desarrollo de sus políticas debe ser, según esta moción, en coherencia, es decir, sin contradicción. Como les he descrito antes, ya se hacen estas políticas. Llevamos años desarrollando políticas que se basan en la igualdad de trato y no discriminación, en el derecho a la diferencia, en la interacción positiva, todos con derechos y obligaciones, desde el interculturalismo. Son políticas que favorecen la integración social, laboral, educativa y lingüística, y no tengo ni idea si están en coherencia con la acción del Gobierno, pero sí son coherentes con nuestras ideas y con nuestros principios.

Y, finalmente, llegamos al punto 4, que ahora ha cambiado, porque lo que pedía era participar de forma activa en actividades como el plan, ese plan que no sabemos cómo es. Parece que, al haber aprobado la enmienda 4 de Bildu, desaparece el tema del plan, pero era un plan fantasma, ese del que no conocemos la letra, ni pequeña ni grande, y con el que nos piden casi un acto de fe.

Así que, por todo lo expuesto, sin dudar en ningún momento de la buena intención de la propuesta, les digo que mi grupo no va a apoyarla.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ahedo. Grupo Plural, señor Ten.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

Fer nació —perquè Catalunya és una nació, encara que la Mesa no ho admeti— és treballar per la gent, treballar políticament i culturalment perquè Catalunya segueixi sent un sol poble i per garantir les oportunitats, els drets humans i l'ascensor social a tothom, per ser un país just, digne i lliure de submissió. Aquest és el sentit de l'esmena que la Mesa del Senat ha censurat de manera forçada, negant el debat polític i imposant el pensament únic unionista. És un escàndol que la Mesa faci un debat polític. El debat polític l'hem de fer nosaltres; la Mesa ha de fer un debat jurídic, i ahir ho vam deixar clar a la Comissió de Venècia. No callarem mai.

A Catalunya hem acordat gestionar tota la política migratòria i poder desplegar legislació pròpia per aconseguir els objectius que donen sentit a la llei: un contracte basat en drets i deures per la plena integració, la protecció de la llengua i la cultura catalana, així com la defensa dels valors cívics, vinculats a la convivència, al treball, a l'esforç, a l'educació i a la igualtat de gènere. I els que diuen que això és racisme són uns totalitaris. Catalunya ha de poder donar resposta a les necessitats que planteja el fenomen migratori a casa nostra i hem de tenir eines per exigir la

plena integració dels nouvinguts, perquè la integració només és possible des del respecte al país, a la seva gent, als seus valors, a la llengua i a la cultura. Aquestes competències les volem exercir des de la proximitat i el reconeixement de la nostra realitat, amb la imprescindible participació del món local i, en el cas de les contractacions en orígens, que és la millor forma també dels sectors econòmics i socials. És compatible aquest plantejament de Junts amb el de la moció? Vostès, socialistes, són els qui han de dir si el que hem acordat i aquesta moció s'alineen.

No es rendeixin el xantatge polític de Podemos, una esquerra fake, incoherent i embriagada de superioritat moral. És racista el que hem pactat? Evidentment que no. Doncs ho han de dir. Explicitin què significa aquesta moció respecte al camí que ha iniciat Junts. Però ja us ho avanço que anunciar aquí un plan nacional de integració y convivència no sé si és la millor eina ni si és compatible amb la realitat del nostre país i amb el que els acabo d'exposar.

Nosaltres exigim coherència. No acceptarem insults ni menyspreus. El que demanem és valentia. Defensin el progrés i la llibertat de Catalunya. No com fa l'espanyolisme recalcitrant de Podemos, de VOX i del PP que es mantenen en un bloc. Vostès apelen a la moció perquè la resta d'administracions públiques, dins de l'àmbit de les seves competències, desenvolupen polítiques públiques. Perfecte, doncs pensin en gran. Comprometin-se amb el que ja està pactat i facin amb urgència. S'afanyin, si us plau. Pensin que a la tardor cauen les fulles.

Res més, però també res menys.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Hacer nación —porque Cataluña es una nación, aunque la Mesa no lo admita— es trabajar por la gente, trabajar políticamente para que Cataluña siga siendo un solo pueblo y para garantizar las oportunidades, los derechos humanos y el ascensor social a todo el mundo, por ser un país justo, digno y libre de sumisión. Este es el sentido de la enmienda que la Mesa del Senado ha censurado de forma forzada, negando el debate político e imponiendo el pensamiento único unionista. Es un escándalo que la Mesa haga un debate político. El debate político lo tenemos que hacer nosotros; la Mesa tiene que hacer un debate jurídico, y ayer lo dejamos claro en la Comisión de Venecia. No callaremos nunca.

En Cataluña hemos acordado y gestionado toda la política migratoria y hemos desplegado legislación propia para conseguir los objetivos que dan sentido a la ley: un contrato basado en derechos y deberes para la plena integración, la protección de la lengua y de la cultura catalanas, así como la defensa de los valores cívicos, vinculados a la convivencia, al trabajo, al esfuerzo, a la educación y a la igualdad de género. Los que dicen que esto es racismo son unos totalitarios. Cataluña tiene que poder dar una respuesta a las necesidades que plantea el fenómeno migratorio en nuestra casa y debemos tener herramientas para exigir la plena integración de los recién llegados, porque la integración solamente es posible desde el respeto al país, a su gente, a sus valores y a la lengua y a la cultura. Queremos ejercer estas competencias desde la proximidad y el reconocimiento de nuestra realidad, con la imprescindible participación del mundo local y con las contrataciones en origen, que es la mejor forma, y también desde los sectores económicos y sociales. ¿Es compatible este planteamiento de Junts con el de la moción? Ustedes, socialistas, son los que tienen que decir si lo que hemos acordado en esta moción sigue esa línea.

No nos rendiremos al chantaje político de Podemos, una izquierda fake, incoherente y embriagada de superioridad moral. ¿Es racista lo que hemos pactado? Evidentemente, no. Pues nos lo tienen que decir. Expliquen qué significa esta moción, que respeta el camino que ha iniciado Junts. Pero ya les avanzo que anunciar aquí un plan nacional de integración y de convivencia no sé si es la mejor herramienta ni si es compatible con la realidad de nuestro país y con lo que les acabo de exponer.

Nosotros exigimos coherencia. No aceptaremos insultos ni menosprecios. Lo que pedimos es valentía. Defiendan el progreso y la libertad de Cataluña. No confundan el españolismo recalcitrante de Podemos, de Vox y del PP, que se mantienen en bloque. Ustedes apelan a la moción porque el resto de las Administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, desarrollan políticas públicas. Perfecto, pero piensen en grande. Comprométanse con lo que ya está pactado, háganlo con urgencia y, por favor, dense prisa. Piensen que en el otoño caen las hojas.

Nada más, pero también nada menos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ten. Por el mismo grupo parlamentario, señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Llevamos ya mucho tiempo hablando de inmigración y de los problemas derivados de este fenómeno global. Yo mismo he traído a esta Cámara, en los últimos dos años, datos e iniciativas para abordar con humanidad el fenómeno de la inmigración, porque la incidencia de la llegada de miles de personas a mi isla, El Hierro, o a Canarias ha sido descomunal. Eso y, sobre todo el tema de los menores no acompañados sigue sin estar solucionado definitivamente. En Canarias, sigue habiendo más de 4000 niños en un limbo jurídico y social. Miren, a mí me preocupan especialmente los que siguen tocando tierra en mi isla. En esta nueva etapa, en los últimos días, han llegado 64 un día y, antes de ayer, 235, de ellos 22 menores. Este año volverá a haber problemas si nadie pone soluciones a este problema.

La inmigración procedente de África, que llega en cayucos y pateras, y la que llega de otros países, especialmente de Hispanoamérica por los aeropuertos, es una competencia básica del Estado, y ahí hay que mirar. Hay soluciones para ofrecer un futuro mejor a los niños y a los jóvenes. Las hay. En mi isla lo sabemos bien. Allí conviven prácticamente 200 con nuestra población. Caminan por sus calles, algunos están escolarizados, están aprendiendo el idioma y están integrados en el ámbito social y también en el deportivo, practicando, por ejemplo, la lucha canaria, que es nuestro deporte autóctono. Lo que quieren todos es trabajar para mandar recursos a sus hermanos, a sus padres, en países como Mali, como Gambia o como Senegal. Para eso están aquí.

Hay un tema prioritario que el Estado tiene que abordar: la documentación que, al cumplir los 18 años, deben tener estos jóvenes para quedarse aquí y ser contratados por empresarios locales, como en el caso de mi isla, donde hay gente que tiene mucho interés en ello. Por lo tanto, hay que facilitar ese proceso.

Hablaban ustedes de planes, pero no existen. No existe un plan nacional estricto sobre la inmigración. Hace unos días, precisamente, los presidentes de Canarias y de Euskadi intercambiaron en mi tierra los protocolos que ambas comunidades sí que tienen y que están poniendo en marcha. Por lo tanto, el Gobierno de España está tardando en tener lo que decía antes mi compañera, ese plan nacional de inmigración. Porque, al fin y al cabo, la competencia en inmigración —querámoslo o no— es del Estado. Es del Gobierno y de quienes gobiernan este país, y, en los últimos ocho años, la Presidencia de este Gobierno ha estado en manos del Partido Socialista, así que el hecho de que nos traigan hoy esta moción parece un sinsentido.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Armas, tiene que finalizar la intervención.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Pero la apoyaremos porque espero que salga algo de esto. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Izquierdas por la Independencia, señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Moltes gràcies, senyories.

La dreta i l'extrema dreta menteixen quan assenyalen els migrants com a responsables dels problemes de la nostra societat. La ultradreta espanyola i la ultradreta catalana acusen els estrangers dels problemes d'accés a l'habitatge, del deteriorament dels serveis públics i de tantes altres coses... Han buscat un enemic comú, el més dèbil, per carregar-los els problemes estructurals que tenim com a societat i als quals s'enfronta cada dia la classe treballadora del nostre país. Volen que assenyalen els del costat perquè no mirem cap amunt: els interessos de les elits, de la banca, dels que especulen amb l'habitatge, de les energètiques, dels fons voltor... Aquests són els veritables responsables del model que impera, basat en la precarietat. I, mentrestant, cau la reducció de la jornada laboral, cauen els impostos als beneficis multimilionaris de les energètiques, però, això sí, insisteixen a assenyalar que el problema són els estrangers.

Parlem del model de país? Qui ha decidit que Catalunya i l'Estat espanyol abandonin la indústria i es converteixin en un monocultiu del turisme massiu? Qui ha precaritzat la feina aquí? Qui ha substituït els salaris dignes per contractes temporals i sous de misèria? Qui ha necessitat mà d'obra barata per sostenir aquest model? O qui ha fomentat el model d'habitatge basat en l'especulació? O qui ha donat ales a projectes com el Hard Rock? Qui fa anys que no inverteix en infraestructures? Ja els ho dic jo: els mateixos que avui assenyalen amb el dit les persones migrades i, el que encara és més cruel, els nens migrats sols. El seu model neoliberal, basat en la desindustrialització i en el turisme sense límits, és el que ha generat una demanda estructural de treballadors i de treballadores en condicions precàries. Volien mà d'obra i els han vingut persones, i quan aquestes persones venen a treballar, a aixecar hotels, a recollir collites, a cuidar gent gran o a netejar habitacions, llavors vostès els converteixen en bocs expiatoris.

Senyories del Partit Popular i de Vox, siguem clars: no són els immigrants els culpables de la precarietat i ho saben perfectament. Són els que governen per als grans interessos econòmics i converteixen les persones en mercaderies mentre precaritzen les condicions de vida de tothom. Precisament, els que no volen que prosperi la iniciativa legislativa popular Regularització.Ya, que reconeixeria els drets de tantes persones que ara viuen precaritzades i que els diferents Governos del Partit Socialista amb Podemos i del Partit Socialista amb Sumar fa anys que tenen en un calaix al Congrés. És qüestió de voluntat política, de centrar-se a resoldre els problemes de la gent, avançar en drets.

Des de Catalunya reclamem els recursos que ens pertoquen pel reforç dels serveis públics, perquè Catalunya ja fa molt temps que no pot reinvertir els recursos que genera en la millora de les condicions de vida de la gent i en la millora dels serveis públics. Els hi sona? Dèficit fiscal. Els hi sona? Infrafinançament.

Senyories del Grup Socialista, plantin cara al feixisme, perquè volen combatre l'extrema dreta, no? Doncs facin política valenta, facin política de veritat que garanteixi drets per a tothom i resolguin l'asfíxia econòmica que pateix Catalunya i que debilita cada dia els nostres serveis públics.

I un avís: el feixisme amb estelada és igualment feixisme i, per nosaltres, és igual de fastigós. Ara, amb estelada i en català, es diuen mentides per trencar la convivència de Catalunya. No ens faran espanyols, però tampoc no ens faran feixistes. Catalunya s'ha construït al llarg de segles amb l'arribada de persones de diferents orígens que han conformat qui som com a poble. Catalunya és un país fet de migracions, sense por ni prejudicis. Volem un país inclusiu i cohesionat, on tothom pugui exercir els seus drets en igualtat i sense discriminacions. Volem una societat oberta i cohesionada, amb una ciutadania activa, defensora dels seus drets, defensora de les seves llibertats i defensora de la seva llengua, perquè el català és la nostra millor eina de cohesió social. I, per això, s'han de quedar els recursos.

Encara cal avançar molt per superar el racisme que impregna la nostra societat. La ciutadania de Catalunya que veu amb por com creix el feixisme i com creix el racisme, els hi diem que tenen tot el nostre compromís antiracista i antifeixista. Ho portem a l'ADN: justícia social, cohesió i inclusió. Els feixistes amb aguilucho o amb barretina, no passaran.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señorías.

La derecha y la extrema derecha mienten cuando señalan a los migrantes como responsables de los problemas de nuestra sociedad. La ultraderecha española y la ultraderecha catalana acusan a los extranjeros de los problemas de acceso a la vivienda, del deterioro de los servicios públicos y de tantas otras cosas... Han buscado un enemigo común, el más débil, para cargarle los problemas estructurales que tenemos como sociedad y a los que se enfrenta, cada día, la clase trabajadora de nuestro país. Quieren que señalemos a los de al lado para que no miremos hacia arriba: los intereses de las élites, de la banca, de los que especulan con la vivienda, de las energéticas, de los fondos buitres... Estos son los verdaderos responsables del modelo que impera, basado en la precariedad. Mientras tanto, cae la reducción de la jornada laboral y caen los impuestos a los beneficios multimillonarios de las energéticas. Todo esto cae, pero insisten en señalar que el problema son los extranjeros.

¿Hablamos del modelo de país? ¿Quién ha decidido que Cataluña y el Estado español abandonen la industria y se conviertan en un monocultivo de turismo masivo? ¿Quién ha precarizado el trabajo? ¿Quién ha sustituido los salarios dignos por contratos temporales y sueldos de miseria?

¿Quién ha necesitado mano de obra barata para sostener este modelo? ¿Quién ha fomentado el modelo de vivienda basado en la especulación? ¿Quién ha dado herramientas a proyectos como el Hard Rock? ¿Quién hace años que no invierte en infraestructuras? Ya se lo digo yo: los mismos que hoy señalan con el dedo a las personas migrantes y, lo que todavía es más cruel, a los niños que han migrado solos. Su modelo neoliberal, basado en la desindustrialización y en el turismo sin límites es lo que ha generado una demanda estructural de trabajadores y trabajadoras en condiciones precarias. Mano de obra barata. Han venido personas y, cuando esas personas vienen a trabajar, a limpiar hoteles, a recoger cosechas o a limpiar habitaciones, muchas veces ustedes son los que los convierten en los chivos expiatorios.

Señorías del Grupo Popular y de Vox, seamos claros: no son los inmigrantes los culpables de la precariedad, y lo saben perfectamente. Son los que gobiernan para los grandes intereses económicos y convierten a las personas en mercancías mientras precarizan las condiciones de vida de todo el mundo. Precisamente, los que no quieren que prospere la iniciativa legislativa popular Regularización. Ya, que reconocería los derechos de tantas personas que ahora viven precarizadas y que los diferentes Gobiernos del Partido Socialista y Podemos y del Partido Socialista y Sumar tienen, desde hace años, en un cajón en el Congreso. Es cuestión de voluntad política centrarse en resolver los problemas de la gente, avanzar en derechos.

Desde Cataluña reclamamos los recursos que nos tocan para reforzar los servicios públicos, porque Cataluña ya hace mucho tiempo que no puede reinvertir los recursos que genera en la mejora de las condiciones de vida de la gente y en la mejora de los servicios públicos. ¿Les suena? Déficit fiscal. ¿Les suena? Infrafinanciación.

Señorías del Grupo Socialista, planten cara al fascismo si quieren combatir a la extrema derecha. Hagan una política valiente, hagan política de verdad que garantice derechos para todo el mundo y resuelvan la asfixia económica que sufre Cataluña y que debilita cada día nuestros servicios públicos.

Y un aviso: el fascismo con estelada es igualmente fascismo y, para nosotros, es igual de repulsivo. Ahora, con estelada y en catalán, nos dicen mentiras para romper la convivencia de Cataluña. No nos harán españoles, pero tampoco nos harán fascistas. Cataluña se ha construido a lo largo de siglos con la llegada de personas de diferentes orígenes, que han conformado quiénes somos como pueblo. Cataluña es un país hecho de migraciones, sin miedo ni prejuicios. Queremos un país inclusivo y cohesionado, donde todo el mundo pueda ejercer sus derechos con igualdad y sin discriminaciones. Queremos una sociedad abierta y cohesionada, con una ciudadanía activa, defensora de sus derechos, defensora de sus libertades y defensora de su lengua, porque el catalán es nuestra mejor herramienta de cohesión social. Por eso se tienen que quedar los recursos.

Todavía queda mucho camino por hacer para superar el racismo que impregna nuestra sociedad. A la ciudadanía de Cataluña, que vive con miedo cómo crece el fascismo y cómo crece el racismo, le decimos que tienen todo nuestro compromiso antirracista y antifascista. Lo llevamos en el ADN: justicia social, cohesión e inclusión. Los fascistas con águila y barretina, no pasarán.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.
Grupo Socialista, señor Martín Domínguez.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Señora Viera, buenos días.

La inmigración no es un problema. Empecemos por ahí. Vivimos en una España del siglo XXI que es diversa y próspera, y en buena medida es gracias a la aportación de los inmigrantes. Los flujos migratorios ayudan a impulsar el crecimiento de nuestra economía y representan una aportación indudable al Estado del bienestar. Esto no es que lo digan el Gobierno o los socialistas; esto está reflejado en informes del Banco de España y del Fondo Monetario Internacional. Ayer leíamos un documento de Standard & Poor's que hablaba de que tenemos la mejor prima de riesgo de los últimos diecinueve años, y en buena medida también es por la aportación de los migrantes. Hay 3 millones de extranjeros cotizando hoy a la Seguridad Social. Extranjeros, sí, esos que ayudan también a pagar las pensiones y que, para algunos, nos sobran.

En el último año, 4 de cada 10 nuevos empleos que se generaron en España fueron ocupados por extranjeros, y no porque se los quitaran a los españoles; es porque, a menudo, los españoles no queremos ocuparlos. Esta línea de aportación de los migrantes va a continuar en el futuro.

El último informe del Banco de España ya apunta que para el año 2053 van a ser necesarios más de 24 millones de inmigrantes en edad de trabajar para poder cubrir los relevos generacionales y las tensiones del mercado laboral. Por lo tanto, a pesar de todos estos datos, es fácil y bastante simplón señalar al inmigrante como un peligro. Algunos dicen: Que se vayan, pero luego los utilizamos —eso sí— en la construcción; los necesitamos para recoger frutas y verduras, y algunos de los que no quieren a los migrantes los emplean en casa, fundamentalmente a las mujeres, para cuidar a nuestros abuelos y a nuestras abuelas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Ya llegamos al paroxismo cuando a un dirigente de la ultraderecha que no quiso hacer el servicio militar se le inflama el pecho hablando del ejército y olvida que, en el 2002, el Partido Popular aprobó la incorporación a nuestras Fuerzas Armadas de personas extranjeras de 18 países latinoamericanos y de Guinea Ecuatorial. Por lo tanto, cuando esas personas extranjeras se ponen nuestro uniforme y la bandera española, están participando en la defensa también de nuestro país.

Desgraciadamente, el PP, salvo seguir a Vox, no tiene mayor política migratoria. El Gobierno de España ha puesto en marcha un número importantísimo de medidas, que tienen que ver con la cooperación internacional y con el control de fronteras; sí, con el control de fronteras. En lo que va de año, países como Mauritania han reducido un 40 % el número de personas que se hacen a la mar para intentar llegar a Canarias.

Sin embargo, toda esta línea de políticas migratorias no puede ponerse en marcha sin una necesaria integración, de ahí, desde luego, el Plan de Integración y Convivencia Intercultural. Señora Ahedo, yo confío en que pronto tengamos la oportunidad de poder discutirlo y debatir sobre este asunto. Queda tarea pendiente por hacer. Seguro que será interesante el debate. Lo que nos preocupa es que el andamiaje de la integración y el respeto mutuo en nuestro país son muy fáciles de dinamitar, sobre todo, cuando hay partidos políticos que jalean atacar al diferente, que prohíben el uso de polideportivos para un acto religioso simplemente porque los que van a realizar ese acto no forman parte de la creencia mayoritaria de nuestro.

¿Y qué decir cuando estos inmigrantes son menores y negros? Mejor que se queden hacinados en Canarias porque la derecha cree que la solidaridad humanitaria entre territorios no da votos.

Yo nací en Canarias. Mi abuelo emigró a Cuba, mi padre emigró a Venezuela. Fueron miles y miles los canarios que tuvieron que emigrar, sin papeles también, y seguro que alguno cometió un delito; pero no voy a permitir que, por esta razón, nadie pueda decir que los inmigrantes canarios, aquellos que tuvieron que emigrar, eran todos unos delincuentes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Nosotros, los socialistas, tenemos la esperanza de que el Partido Popular se reconduzca y deje de ir de la mano de Vox, como hizo en el pasado. José María Aznar realizó tres regularizaciones masivas entre el año 1996 y 2001; regularizó a más de medio millón de inmigrantes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Martín Domínguez, debe finalizar la intervención.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Termino ya, termino.

En aquel tiempo, a diferencia de su política exterior invadiendo países, aquí el señor Aznar parece que sabía lo que hacía. Les ruego, señorías del Grupo Popular, que vuelvan a la cordura y, frente a la carencia de ideas del señor Feijóo, sigan el ejemplo de ese gurú ideológico que tienen ustedes llamado Aznar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría...

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Martín Domínguez. Grupo Popular, señora Viera.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Martín, estamos hablando de la inmigración irregular, lo que supone que estamos hablando de una crisis humanitaria. Es un drama, ¿y usted me viene a hablar de esta manera, aquí?

No lo entiendo. Como canaria se lo digo: no lo entiendo. Llevamos desde 2019-2020 avisando de lo que estaba pasando y el anterior presidente del Gobierno regional no hizo nada, y el presidente nacional tampoco ha hecho lo suficiente para buscar soluciones a esta grave crisis humanitaria. Le recuerdo que, en 2024, más de 10 000 personas fallecieron por los cayucos en la ruta mortal de Canarias. ¿Y usted me está hablando en ese tono? No lo entiendo. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

En el Partido Popular defendemos una visión realista y exigente de la integración. No hay cohesión sin legalidad ni convivencia sin reciprocidad. Una cosa es predicar y otra dar trigo. No solo se trata de igualdad y justicia, sino también de equidad y políticas de innovación. El Gobierno se ha quedado en la superficie. Hay que gestionar la diversidad. Han sido incapaces de construir un modelo serio. Se limitan a subvencionar discursos vacíos y, por otro lado, talleres de sensibilización y manuales de buenas intenciones, pero sin evaluar. No evalúan el impacto real sobre los barrios, los servicios públicos o la convivencia social. No se puede confundir integración con impunidad. Hay que garantizar la integración a quienes vienen a aportar. No se puede blanquear la inmigración irregular ni legitimar los guetos subsidiados. España debe liderar —debe liderar— un modelo que priorice la inserción laboral, la cohesión social y la reciprocidad en deberes. Nada de políticas buenistas sin evaluación. Creemos en un modelo de gestión basado en la solidaridad, por supuesto, pero ¿qué tipo de solidaridad? ¿Qué supone la solidaridad en este caso? Estamos hablando de dignidad. En primer lugar, la dignidad de las personas. Acogida digna y con garantías. Debe haber capacidad y recursos suficientes. Los inmigrantes son personas a las que hay que atender, no paquetes que hay que recibir y repartir. Son personas a las que hay que atender, y no podemos permitir que estas personas sigan jugándose la vida. Como le he dicho anteriormente, 10 000 personas, que se sepa, han perdido la vida en 2024.

En segundo lugar, viabilidad. Es necesario que las comunidades autónomas tengan voz activa y que el proyecto sea realizable. Debe ser un reparto equitativo con financiación estatal suficiente, pero ya han hablado ahora de que solamente hay para tres meses. Transparencia, coordinación entre administraciones y que el Gobierno central pague lo que debe a las comunidades autónomas, señor Martín; que pague lo que debe a las comunidades autónomas que han asumido la atención de los menores. Por ejemplo, estamos hablando de que a Melilla le deben 150 millones. Por cierto, Melilla, felicidades por el gran día que les toca hoy de celebración. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Están aquí, están aquí. Y, a Canarias, le deben más de 190 millones.

En tercer lugar, planes de integración efectiva vinculados a la inclusión, formación y empleo; gestión eficaz y eficiente. Repito, dignidad, viabilidad y planes de integración efectivos vinculados a la inclusión, formación y empleo.

Ustedes han presentado aquí datos parciales sin memoria económica. Se apoyan en estimaciones teóricas como si fueran certezas. Anuncian un plan nacional que ni siquiera tiene coste económico estimado. Hablan de reforzar la cooperación con países de origen y tránsito sin evaluar lo que ya está en marcha. ¿Qué resultados han dado esos planes? ¿Cuántos empleos han creado? ¿Qué mafias se han desarticulado? A pesar de que no hay evaluaciones, hablan de reforzar la cooperación y, en este caso, es repetir lo ya prometido.

Señorías de la izquierda, vuelvo a decir: menos sermones y más soluciones. Aquí, en las soluciones, estamos y estaremos siempre en el Partido Popular porque su incompetencia en la gestión de la inmigración no da para más. La gente lo nota cada día. Merecen toda la esperanza, igual que la merecen las personas inmigrantes, sin duda alguna.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Y en el Partido Popular se la vamos a dar.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá tras el último punto del orden del día. También les indico que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado este plazo, cuando sea anunciado por la Presidencia.

- 6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A EFECTUAR EL TRASPASO INMEDIATO, EFECTIVO Y COMPLETO DE LAS COMPETENCIAS DE RODALIES DE CATALUNYA A LA GENERALITAT DE CATALUÑA.
(Núm. exp. 662/000151)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 6.3.

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Plural en el Senado, autor de la moción, incorporada la corrección de errores con número de registro de entrada 53283, ha presentado tres enmiendas que se entienden incorporadas al texto original.

Además, a esta moción se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Pujol Bonell, del Grupo Parlamentario Plural, por tiempo de hasta siete minutos.

El señor PUJOL BONELL: Senyor president, senyories, bon dia.

Els demano a tots atenció perquè, una vegada més, els parlarem de Rodalies, dels trens que Renfe opera a Catalunya en línies d'ample ibèric i els parlarem, en definitiva, de persones; parlarem de persones. Per tant, ni banderes ni dogmatismes, això és molt senzill. Hi ha una cosa que no va, que no va gens bé i hem de fer que vagi bé. És la nostra feina, senyories. Els últims estudis de la Universitat Rovira i Virgili expliquen que els usuaris de Rodalies pateixen més ansietat i depressió que la resta, un 88 % dels enquestats afirmen que la crisi ferroviària a Catalunya afecta la seva qualitat de vida, un 88 %. Segons dades, agafin-se fort, de la mateixa Rodalies, aquest estiu —parlem dels mesos de juliol i d'agost— no hi ha hagut cap dia, cap dia, sense incidències. Cap dia. Es reconeixen obertament 249 contratemps no vinculats a les obres i s'han cancel·lat 1 500 trens. És una barbaritat, la situació és dantesca. Segona cosa, escolti'm, sembla d'allò més elemental, si una cosa no va bé, s'hi ha de trobar la solució. Tres, algú de vostès es pensa que fent el mateix que sempre s'arribarà a una solució diferent? No, no, no. Si fas com sempre, tindràs el mateix de sempre, i el mateix de sempre són trens que, a Catalunya, si surten, potser no arriben. Catalunya pateix un viatge permanent a l'angoixa, estem instal·lats a l'andana de si el pròxim tren sortirà o potser no sortirà, ves a saber. I això no pot ser.

Apliquin, si us plau, la lògica més elemental. Si Renfe és la principal culpable, juntament amb tots els ministeris de Transports de la democràcia i amb Adif, doncs prou Renfe a Catalunya. Si Renfe està al centre de tots els mals del pèssim funcionament de Rodalies i dels trens d'ample ibèric a Catalunya, el més normal, senyories, hi estaran d'acord, és retirar Renfe de la responsabilitat de portar-nos, de portar els trens que ens han de moure i que han de moure Catalunya. A Catalunya, la Renfe, senyories, game over, el temps de la Renfe a Catalunya s'ha acabat, s'ha d'acabar, game over. No parlem de percepcions, això no són percepcions, no, no, no, són fets. Parlem de la crua realitat. I què hem de fer, per tant, senyories? Doncs sentit comú, coratge, milions (és clar que sí, milions), projectar i executar, projectar i executar, complir i complir.

Hem de cuidar les nostres classes mitjanes i treballadores que van en tren. Els trens són una peça bàsica de l'ascensor social que defensem en una societat basada en la cultura de l'esforç. Els trens, senyories, són oportunitats i no poden descarrilar. No podem fer descarrilar i continuar descarrilant aquestes oportunitats. Per tant, anem al gra. Què proposem des de Junts? Què els proposem? Ni banderes ni dogmatismes; ni banderes ni dogmatisme: traspàs real de Rodalies. Res de prendre el pèl a la gent; més freqüències i més places dels Avant. Ara que hi ha més demanda de freqüències i de places de mitjana distància i d'alta velocitat que mai, Renfe suprimeix serveis i, per tant, encara col·lapsa i encareix més els desplaçaments. Realment són uns genis, són uns genis. Hem de cuidar els viatgers de l'Ebre, és clar que sí, del Camp de Tarragona, de la Catalunya central, del Maresme, de Girona, del Baix Llobregat. Els hem de cuidar a tots. La mitjana distància i Rodalies són bàsics i avui van a mitges. I en alta velocitat, si eliminen els serveis AVLO, han de posar més AVE. És elemental.

Amb el nyap dels Talgo, que mereix una tesi doctoral del nyap, Renfe no es pot carregar la meitat de les places que oferien i quedar tan amples. Tampoc poden apujar preus per culpa d'haver comprat els pitjors trens de la història de Renfe. Més coses: hem de fer, s'ha de fer, s'ha de construir, s'ha de posar en marxa l'estació regional de Vilafranca del Penedès, clar que sí, és

una solució fàcil i és una solució intel·ligent. Fa massa que se'n parla. Fa massa que en parlem i no s'ha mogut absolutament ni una pedra. Volem l'estació de regionals del Penedès. I els socialistes que no facin el burro i que no s'hi oposin. Si us plau, no posin pals a les rodes d'aquesta estació fonamental per resoldre el problema de Rodalies. Volem l'estació de regionals del Penedès. A banda, deixem-nos d'invents, dimecres, el ministre Puente al Congrés ja ho va admetre, s'han de segregar els trens de Rodalies i els trens de mercaderies.

El tercer fil del corredor mediterrani és un disbarat, és un suïcidi ferroviari. Aquí no s'ha dit, ho diem nosaltres i ho denunciem nosaltres. El tercer fil és ideal, si del que es tracta és de carregar-nos, a la vegada, els serveis de Rodalies i de mercaderies, que no vagi ni l'un ni l'altre. El tercer fil és un pedaç que l'Estat no ens pot vendre com a definitiu. Els pedaços són pedaços i prou.

I un altre punt important: alta velocitat Catalunya-País Valencià —miro el PP—, les pors del centralisme econòmic, del de tota la vida, del dels negocis. No poden segrestar una línia que en alta velocitat aniria com un tro. No vulguin segrestar, si us plau, les relacions humanes i empresarials del País Valencià i Catalunya, no ens obliguin a mirar únicament cap a Madrid. L'alta velocitat Girona, Barcelona, Tarragona, Castelló, València i Alacant és d'una lògica indiscutible. I sobre el fet que Catalunya no vol més Renfe, els faig una pregunta a tots. Vostès, senyories, tornarien a un restaurant on els van intoxicar? Hi anirien? Vostès comprarien un cotxe de la mateixa marca que en, pocs quilòmetres, els va deixar tirats cinc vegades en una carretera? Oi que no? Doncs sabem que Renfe no se'n sortirà. Per què carai volen que Catalunya continuï lligada a la Renfe? Per què carai? I ja ho sé. Ara els de sempre ens diran home que ara no és el moment. Ara no és el moment. No és el moment perquè l'Estat espanyol i el Govern de Catalunya estan tancant, precisament, un teòric traspàs de Rodalies de Catalunya. Molt bé, és cert, se n'està parlant, però, alerta, estem davant d'un traspàs fake que és un gran error, és un error que hem d'evitar com sigui. I és cert, ara podríem dir que això és trencar un acord i això és poc seriós, però s'obliden d'una cosa vital: el que és poc seriós és mantenir un error, el que és una negligència reiterada és la manera com Renfe, Adif i el Ministeri de Transports han tractat secularment Catalunya des que tenim memòria. Aturem el despropòsit d'un traspàs fake i fem-ho bé.

I vaig acabant, senyor president. Vaig acabant. Però si Renfe és el problema i crees una nova empresa on Renfe té majoria, Renfe continuarà imposant una cultura ferroviària absolutament fracassada. Exactament aquest és el despropòsit que Catalunya no necessita.

Senyories, moltes gràcies per la seva atenció.

Señor presidente, señorías, buenos días.

Les pido a todos atención porque, una vez más, les hablaremos de las Rodalies, de los trenes que Renfe opera en Cataluña en líneas de ancho ibérico y también les hablaremos de personas; hablaremos de personas. Por lo tanto, ni banderas, ni dogmatismo, esto es muy sencillo. Hay una cosa que no va muy bien, y tenemos que hacer que vaya y que vaya muy bien. Es nuestro trabajo, señorías. Los últimos estudios de la Universidad Rovira i Virgili explican que los usuarios de Rodalies sufren más ansiedad y depresiones que el resto, un 88 % de los encuestados afirma que la crisis ferroviaria en Cataluña afecta a su calidad de vida. Primera cuestión, agárrense, según datos de Rodalies este verano —hablamos de los meses de julio y agosto— no ha habido ni un solo día, ni un solo día, ni uno, sin incidencias. Ni un solo día. Reconózcanlo abiertamente, ha habido 249 contratiempos no vinculados a las obras y se han cancelado 1500 trenes. Es una barbaridad, la situación es dantesca. Segunda cuestión, escuchen, parece lo más elemental que, si una cosa no va bien, se tiene que encontrar la solución. Y, tercera, ¿alguno de ustedes se piensa que haciendo lo mismo que siempre se hace se llegará a una solución diferente? No, no, no. Si hago como siempre, tendremos lo mismo de siempre y lo mismo de siempre son trenes que en Cataluña, si salen, puede ser que no lleguen. Cataluña sufre un viaje permanente en la angustia, estamos esperando en el andén a ver si el próximo tren sale o no porque quizá no salga, vete tú a saber. Y esto no puede ser.

Por favor, apliquen la lógica más elemental. Si Renfe es el principal culpable, junto con todos los ministerios de Transporte de la democracia y con Adif, ya vale de Renfe en Cataluña. Si Renfe está en el centro de todos los males del pésimo funcionamiento de Rodalies y de los trenes de ancho ibérico en Cataluña lo más normal, y estarán de acuerdo, señorías, es retirar a Renfe de la responsabilidad de llevarnos y de llevar los trenes que tienen que desplazarse por Cataluña. En Cataluña la Renfe game over, el tiempo de la Renfe en Cataluña se ha acabado, se tiene que

acabar, game over. No hablamos de percepciones, esto no son percepciones, no, no, no, son hechos. Hablamos de la cruda realidad. ¿Qué es lo que tenemos que hacer, por lo tanto, señorías? Pues sentido común, coraje, millones —claro que sí, millones—, proyectar y ejecutar, proyectar y ejecutar, cumplir y cumplir.

Tenemos que cuidar nuestras clases medias y trabajadoras que van en tren. Los trenes son una pieza básica del ascensor social que defendemos en una sociedad basada en la cultura del esfuerzo. Los trenes, señorías, son las oportunidades y no pueden descarrilar. No podemos hacer descarrilar y continuar descarrilando estas oportunidades. Por lo tanto, tenemos que ir al grano. ¿Qué proponemos desde Junts? ¿Qué les proponemos? Ni banderas ni dogmatismo; ni banderas ni dogmatismo: traspaso real de Rodalies. Nada de tomarle el pelo a la gente; más frecuencias y más plazas en los Avant. Ahora que hay más demanda de frecuencias y de plazas de media distancia y de alta velocidad que nunca Renfe suprime servicios y, por lo tanto, todavía colapsa y encarece más los desplazamientos. Realmente, son unos genios, son unos genios. Tenemos que cuidar a los viajeros del Ebro, claro que sí, y del Camp de Tarragona, de la Cataluña central, del Maresme, de Girona, del Baix Llobregat. Los tenemos que cuidar a todos. La media distancia y Rodalies son básicos, pero hoy van a medias. En alta velocidad, si eliminamos los servicios AVLO tenemos que poner más AVE. Es que es elemental.

Los Talgo merecen una tesis doctoral porque Renfe no se puede cargar la mitad de las plazas que se ofrecían y quedarse tan ancha. Tampoco pueden subir los precios por culpa de haber comprado los peores trenes de la historia de Renfe. Les diré más: se tiene que construir y se tiene que poner en marcha la estación regional de Vilafranca del Penedès, claro que sí, es una solución fácil e inteligente. Hace demasiado que se habla de ello. Hace demasiado tiempo que hablamos de ello, pero no se ha movido nada, ni un solo dedo. Queremos la estación regional en el Penedès. Espero que los socialistas no hagan el burro y que no se opongan. Por favor, no pongan obstáculos a esta estación, que es fundamental para resolver el problema de Rodalies. Queremos la estación de regionales del Penedés. Dejémonos de inventos, el miércoles el ministro Puente en el Congreso ya lo admitió, se tienen que segregar los trenes de Rodalies y los trenes de mercancías.

El tercer carril del corredor mediterráneo es un disparate, es un suicidio ferroviario. Aquí no se ha dicho, pero lo decimos y denunciemos nosotros. El tercer carril es ideal si de lo que se trata es de cargarnos los servicios de Rodalies y de mercancías, que no vaya ni uno ni el otro. El tercer carril es un parche que el Estado no nos puede vender como definitivo. Los parches son parches, y punto.

Otro punto importante: alta velocidad Cataluña-País Valenciano —miro al Partido Popular—, el deporte del centralismo económico, el de toda la vida, el de los negocios. Una línea en alta velocidad iría como un cohete, no la quieran secuestrar, por favor, no quieran secuestrar las relaciones humanas y empresariales del País Valenciano y de Cataluña, no nos obliguen a mirar únicamente hacia Madrid. La alta velocidad, Girona, Barcelona, Tarragona, Castelló, València y Alicante es de una lógica indiscutible. Y sobre el hecho de que Cataluña no quiere más Renfe, les hago una pregunta a todos ustedes. ¿Señorías, ustedes volverían a un restaurante donde les intoxicaron? ¿Volverían? ¿Ustedes comprarían un coche de la misma marca que, con pocos kilómetros, los dejó tirados cinco veces en una carretera? ¿Verdad que no? Tienen que saber que Renfe no se las apaña. ¿Por qué carajo quieren que Cataluña siga ligada a la Renfe? ¿Por qué? Ya lo sé. Ahora, los de siempre nos dirán que no es el momento. Ahora no es el momento. No es el momento porque el Estado español y el Gobierno de Cataluña están cerrando precisamente un teórico traspaso de Rodalies a Cataluña. Es verdad, se está hablando de ello, pero, alerta, estamos ante un traspaso fake, ante un gran error, un error que tenemos que evitar sea como sea. Y es cierto que ahora podríamos decir que esto es romper un acuerdo y que es poco serio, pero se olvidan de una cosa vital: lo que es poco serio es mantener un error, lo que es una negligencia reiterada es la manera en la que Renfe, Adif y el Ministerio de Transportes han tratado a Cataluña. Es que tenemos memoria. Paremos el despropósito de un traspaso fake y hagámoslo bien.

Voy acabando, señor presidente. Voy acabando. Si Renfe es el problema y creamos una nueva empresa donde Renfe tiene mayoría, Renfe continuará imponiendo una cultura ferroviaria absolutamente fracasada. Exactamente este es el despropósito que Cataluña no necesita.

Señorías, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pujol.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Casanueva Jiménez.

La señora CASANUEVA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Partido Popular estamos de acuerdo en que Rodalies puede funcionar mucho mejor de lo que lo lleva haciendo en estos últimos siete años con este Gobierno sanchista que ha abandonado a su suerte las infraestructuras ferroviarias no solo de Cataluña, sino de todo el país. Los catalanes están sufriendo, día sí y día también, una falta de gestión e ineficacia como nunca antes se había visto en Rodalies. Y de todo esto, permítanme decirles que ustedes son cómplices, porque los mantienen en el Gobierno. Hoy proponen un traspaso total, una ruptura unilateral del modelo ferroviario estatal, que no aporta ni informes técnicos, ni económicos, ni garantías jurídicas, ni mucho menos la incidencia laboral y empresarial que podría tener, lo que lo convierte, como todos saben, realmente en un chantaje político, al servicio, evidentemente, del independentismo. Y es que Rodalies tiene una falta clara de compromiso de este Gobierno en inversión, en mantenimiento y en coordinación, no de titularidad, como ustedes están planteando en los puntos de acuerdo de la moción. Evidentemente, salvando las distancias y poniendo en valor el trabajo de todas las personas que trabajan en ambas administraciones ferroviarias, ni la complejidad ni las infraestructuras ni la gestión se pueden comparar entre los ferrocarriles catalanes, que tienen más de 290 kilómetros, con los que gestionan Adif y Renfe, que superan los 1700 kilómetros. Miren, hay que centrar los esfuerzos en las soluciones con urgencia de los problemas tan evidentes que tiene el sistema actualmente y evitar perder energía con el debate competencial, entre otras cortinas de humo que ustedes traen aquí.

Por eso les proponemos tres enmiendas de sustitución a su moción, porque, ya les decimos: creemos que no es un problema de titularidad, sino de gestión, y los ciudadanos están muy hartos de la situación que están viviendo. Por un lado, pedimos ejecutar de forma real y ágil el Plan de Rodalies 2020-2030 para cumplir con esos compromisos de reducir tiempos, puntualidad, confort, accesibilidad, intermovilidad, al fin y al cabo servicios de calidad y fiables para los ciudadanos, porque el Gobierno de Sánchez les prometió un plan de diez años, llevan cinco y dos de ellos sin presupuestos. ¿Eso qué supone? Que el dinero no está llegando y crecen los problemas. Señores de Junts, fueron partícipes del cambio del Gobierno en España. Les dan su apoyo constantemente y Rodalies, sin embargo, lejos de mejorar, está peor que nunca. Nos preguntamos a qué están esperando para retirarles su apoyo y forzar unas nuevas elecciones, porque está claro que este Gobierno socialista solo les está vendiendo humo y pocas realidades en Rodalies.

Por eso les proponemos una segunda enmienda para garantizar la transparencia, que se inste a publicar trimestralmente un informe sobre ese desarrollo y grado de ejecución de la obra, porque los ciudadanos que sufren las incidencias todos los días merecen que se le ponga remedio a esta situación caótica.

Por último, en 2024 Renfe ha dado datos de más de 6500 incidencias vinculadas con actos vandálicos en trenes e infraestructuras. En Cataluña, en los últimos cuatro años se han producido más de 300 robos de cable. ¿Y sabe quiénes sufren esas consecuencias? Los ciudadanos, por lo que se hace más que necesario proteger las infraestructuras críticas del transporte para proteger los derechos de los ciudadanos a la movilidad y con ellos también su salud mental, por lo que proponemos una tercera enmienda, que es la modificación de la legislación para aumentar las penas y sanciones penales en caso de robo y de daño a las infraestructuras o unidades ferroviarias, así como implementar medidas de seguridad eficaces contra el vandalismo, los robos y los sabotajes.

Desde el Partido Popular estamos comprometidos con las mejoras del servicio de Rodalies. Lo decimos claro: inversión, coordinación y transparencia, sí, pero no vamos a apoyar el desmantelamiento del sistema ferroviario.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Plural en el Senado para pronunciarse con respecto a si acepta o no la enmienda presentada.

Le corresponde el uso de la palabra el senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

La senadora Casanueva ens comentava ara que no està d'acord amb algunes de les qüestions. Miri, el problema que tenim aquí és de credibilitat, i ni PSOE ni PP tenen cap credibilitat. El PSOE està governant des del 2018, però si mirem a les inversions, per exemple, del 2015, del 2016, del 2017: Catalunya, 70 % d'execució i, Madrid, 128; Catalunya, 56 % d'inversió i, Madrid, 118. Any rere any, com la llei de la gravetat, no falla mai, hi ha una sobreinversió a Madrid, a la Comunitat de Madrid, eh? Enlloc més, a la Comunitat de Madrid, i una menor inversió a Catalunya. Això són dades del ministeri, no les diu Junts; les diu el ministeri, dades oficials.

El primer semestre del 2024, darreres dades oficials del ministeri: 20 % d'execució a Catalunya i, 58 a Madrid. Bueno, estem sempre amb la mateixa tònica governi qui governi, PSOE o PP.

Com que no tenen credibilitat no li podem acceptar. A més a més, és una esmena de substitució. Per tant, ganes de transaccionar crec que han demostrat poques. Si fan unes esmena de substitució se suposa que no estan d'acord amb la nostra. Xantatge no en fem cap de xantatge. Nosaltres denunciem un fet i, com vaig dir ahir a la intervenció, hi ha irritació a Catalunya perquè el nombre creixent i continuat d'averies i de disfuncions que es produeixen afecten el dia a dia de la gent. És així de senzill i no desviem l'atenció, 300 robatoris en quatre anys, són 75 a l'any, i estem parlant de milers d'incidències. No desviem l'atenció ara amb un robatori de coure que ha passat a la línia de no sé a on. Siguem seriosos, això és desviar l'atenció. La realitat és que l'operador no funciona, Renfe no funciona i Adif demostra tenir molt poca qualitat també en el manteniment de la infraestructura. I, miri, anecdòticament, de lo general a allò concret. Jo vaig fer una pregunta el 2013 a Adif sobre el manteniment del viaducte de la meua ciutat. Resposta: no ens consta que hi hagi cap problema. Portem dos incidències ja en el viaducte; una ahir que es van desplaçar unes plaques de ferro. És a dir, la no inversió provoca aquestes coses, provoca que el dia a dia quedi malmès. I, per tant, entenem la seva esmena, però no la podem compartir. Primer, perquè és de substitució i, segon, perquè no arrenca, no arrela ni vol anar a l'arrel del problema. L'arrel del problema és una infrainversió continuada, persistent, com els hi deia, com la llei de la gravetat, sempre més Madrid i menys Catalunya. És així de fàcil. Insisteixo: Madrid, cap altre lloc, eh? Sempre la sobreinversió és a Madrid.

I permeti'm una última reflexió. Quan s'aprova un projecte de llei de pressupostos —que fa temps que no en tenim cap d'aprovats— es converteix en llei, i quan no s'executa una llei és un incompliment legal. Per tant, quan deixen d'invertir a Catalunya o a La Rioja estan incomplint la llei. Haurien de tenir-ho present vostès que els hi agrada tant el respecte a la legalitat.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

La senadora Casanueva nos comentaba ahora que no está de acuerdo con algunas de las cuestiones, pero el problema que tenemos aquí es de credibilidad, y es que ni PSOE ni PP tienen credibilidad. El PSOE está gobernando desde 2018, pero si miramos las inversiones, por ejemplo, del 2015, 2016 y 2017: Cataluña, 70 % de ejecución y, Madrid, 128; Cataluña, 56 % de inversión y, Madrid, 118. Año tras año, como la ley de la gravedad, que nunca falla, hay una sobreinversión en Madrid, en la Comunidad de Madrid, solo en Madrid, y una menor inversión en Cataluña. Estos son datos oficiales del ministerio, no lo dice Junts.

En el primer semestre del 2024 los últimos datos del ministerio: 20 % de ejecución en Cataluña, y 58 % en Madrid. Bueno, siempre estamos con la misma tónica, gobierne quien gobierne, PP o PSOE.

Como no tienen credibilidad no la podemos aceptar. Además, es una enmienda de sustitución. Así que ganas de transaccionar han demostrado pocas. Si presentan una enmienda de sustitución se supone que no están de acuerdo con nuestra moción. Chantaje no hacemos de ningún tipo, nosotros denunciemos un hecho y, como dije ayer en mi intervención, hay irritación en Cataluña porque el número creciente y continuo de averías y de disfunciones que se producen afectan al día a día de la gente. Es así de sencillo y no desviemos la atención, 300 robos en cuatro años, son 75 al año, y estamos hablando de miles de incidencias. No desviemos la atención ahora con un robo de cobre que pasó en la línea de no sé dónde. Seamos serios, esto es desviar la atención. La realidad es que el operador no funciona, Renfe no funciona y Adif demuestra tener muy poca calidad también en el mantenimiento de la infraestructura. Además, pasemos de lo general a lo concreto. Yo hice una pregunta en el 2013 a Adif sobre el mantenimiento del viaducto de mi ciudad.

Respuesta: «No nos consta que haya ningún problema». Y llevamos dos incidencias ya en el viaducto; una se produjo ayer porque se desplazaron unas placas de hierro. Es decir, la falta de inversión provoca estas cosas, provoca que el día a día quede dañado. Por lo tanto, entendemos su enmienda, pero no la podemos compartir. Primero, porque es de sustitución y, segundo, porque no lleva a ningún sitio, a la raíz del problema, que es la infra inversión prolongada, persistente, que, como les decía, como la ley de la gravedad, es siempre más Madrid y menos Cataluña. Es así de sencillo. Insisto: Madrid, ningún otro lugar, siempre la sobre inversión es en Madrid.

Y permítanme una última reflexión. Cuando se aprueba un proyecto de ley de presupuestos —que hace tiempo que no tenemos ninguno aprobado— se convierte en ley, y cuando no se ejecuta una ley, es un incumplimiento legal. Por lo tanto, cuando dejan de invertir en Cataluña o en La Rioja, están incumpliendo la ley. Deberían tenerlo presente ustedes, que tanto les gusta el respeto a la legalidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señor presidente, por darme la palabra.

Señorías de Junts, realmente, si no fuera por sus intenciones ilegales y anticonstitucionales de segregar Cataluña del resto de España, serían ustedes conmovedores. Ustedes proponen, si no me equivoco, con la intención de mejorar las cercanías de Cataluña, quitar la gestión al señor Puente —que le queda poco para ser reprobado por este Senado, aunque insisto que lo que deberíamos haber pedido es su destitución inmediata— y pasársela al señor Illa, del mismo partido y que es el presidente de la Generalidad. Por tanto, pasaríamos de Herodes a Pilatos; salimos de uno para caer en otro. Hablamos de dos excelentes gestores: el señor Puente, que tiene una catástrofe organizada en los transportes de España y del señor Illa, que ya demostró durante la gestión de la pandemia de lo que es capaz y hasta dónde es capaz de llegar.

Señorías de Junts, yo siento decírselo, pero quien gobierna Cataluña ahora mismo es el PSC, por obra y gracia de Esquerra Republicana de Cataluña; ustedes no. Y mucho me temo, dadas las encuestas —y el otro día leí una en *El Mundo* bastante ilustrativa— que cada vez están más lejos ustedes de volver a tomar el control de Cataluña. Por lo tanto, puede ser —vamos a decirlo así— una inversión a futuro, señorías de Junts, o un paso más en el intento, en el trabajo que ustedes van llevando a cabo —por supuesto, con la aprobación y el concurso inexcusable del señor Sánchez— de ir desgajando nuestra patria. ¡Qué le vamos a hacer!

La situación de las cercanías de Cataluña es culpa, por supuesto, del Gobierno de Sánchez —lo he dicho antes— porque los transportes son un desastre absoluto, y Cataluña no es una excepción. Óscar Puente, señorías del Partido Socialista, ese ministro que dice que no va a entregar las armas ni el Gobierno. A lo mejor tienen ustedes la bondad de indicarnos qué significa esa frase en su profundidad. Yo interpreto que quién tiene al Gobierno como un arma contra la mitad de los ciudadanos y no está dispuesto a entregarlo bajo ninguna circunstancia —no sé si tampoco después de unas elecciones generales— es un peligro para España, como quien lo nombró, quien lo dice y quien lo mantiene. A ver si alguna vez nos explican ustedes hasta dónde están dispuestos a llegar, porque las palabras del señor Puente no son nada tranquilizadoras.

Señora Casanueva, dicen ustedes que esto no es un problema de titularidad. ¿Cómo que no? Claro que es un problema de titularidad. La titularidad de las Cercanías de Cataluña es del Estado. ¿Y qué están dispuestos ustedes a hacer? ¿Se oponen o no a esta cesión? Porque en su enmienda no lo dejan claro y de sus palabras tampoco lo deduzco. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*). ¿Están ustedes de acuerdo con la cesión? ¿Van también a utilizarlo como moneda de cambio si alguna vez llegan a ganar las elecciones para obtener el apoyo de Junts? ¿Van a seguir ustedes en la línea de Sánchez, de hacer cesiones permanentes con el nacionalismo para tener su apoyo para gobernar? Porque tiene toda la pinta. Enseñan la patita pero no del todo. Así que no sé, a ver si nos lo aclaran ustedes, tienen un turno después de mi intervención. También lo hemos visto cuando en Badalona se firmó el plan de Illa y de sus asociaciones separatistas, Òmnium y Plataforma por la Lengua, para perseguir al

español con la excusa de promover el catalán. Eso es lo que hacen ustedes: primero, se oponen, y después, ya llegan a acuerdos. Luego dicen: bueno, si acaso hablamos catalán —queramos o no queramos— los días pares sí, los días impares no. Y así vamos, hasta que ya sean todos los días. Si es que siempre es lo mismo, señoría. Así que no, señora Casanueva, no es perder energía, como ha dicho usted; sí, es un problema de titularidad, ya lo creo que lo es. ¿Qué garantías, señorías de Junts, tenemos los españoles —también los catalanes, que no dejan de ser españoles digan ustedes lo que digan— de que va a mejorar el servicio si lo gestiona la Generalidad? ¿Por qué? Si tanto ustedes, en su gestión anterior, como la gestión del señor Illa son una pura catástrofe para Cataluña.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Parlamentario Vasco, señor López. (*Denegaciones*).

No quiere intervenir.

Grupo Plural, señor Pujol

El señor PUJOL BONELL: Continuarem entenent els senyors de Vox, però continuarem defensant Catalunya. A veure, insisteixo, si Renfe és el problema i es fa un traspàs on Renfe torna a tenir majoria a l'hora de prendre decisions, Renfe continuarà prenent el pèl, imposant la cultura ferroviària que ens ha portat fins aquí, el desastre actual. Per això, volem el canvi, perquè aquests ho han fet molt malament i ho han fet molt malament molts anys. Per tant, des de Junts fem una crida a tots els senadors i senadores catalans i catalanes, a votar bé. Votin pensant en la gent que representen. Senador Poveda, senador Colomer, senador Sants, senador Garrido i senadors del PSC i del PP: primer el partit o primer el país? Triïn. Volen dormir tranquils o volen ser còmplices de l'angoixa de molts dels seus veïns? Veig la senadora Rovira, regidora de El Vendrell. Veig l'alcalde de Cervera, el senyor Jan Pomés. De debò que vostès volen mantenir Renfe a Catalunya? M'ho diuen de debò? Es veurien amb cor de convocar els seus veïns davant l'estació, per exemple, de El Vendrell i dir: Ei, estigueu contents! Gràcies al meu vot, el vot dels socialistes, continueu patint la Renfe 2 000 anys més. Jo no m'ho crec, la conec, i no m'ho crec. Vostès són persones cabals, no fotem i no em puc creure que se la juguessin d'aquesta manera. No m'ho crec! No m'ho puc creure! Vostès no poden traïr la seva gent.

I ara també m'adreço a Esquerra: mà estesa des de Junts, cap retret més i fem un reset. Però rectifiquin, reaccionin i rectifiquin, si us plau, en el tema del traspàs fake de Rodalies. Diguin no, si us plau, al traspàs fake de Rodalies. Vostès saben que és un mal traspàs, que és una mala decisió. Ho saben. Que no ho veuen? Agafin la r que vulguin, si diem a la gent de Catalunya que amb la Renfe un dia les coses aniran bé, ens prendran per beneïts. Per tant, si volem sortir del fangar, del desastre on som, fem nostre el sentit comú de la gent. La gent tot això que estem dient, ja ho saben. Portem-lo a la política, deixem-nos de retrets. Insisteixo: Esquerra i Junts hem de fer valer el pes polític que tenim al Congrés, i en el cas d'Esquerra, vostès també han de fer valdre el pes que tenen a Catalunya; tenen molt pes on aguanten un mal govern, però aquest és un altre tema. Si Esquerra i Junts fem valer les cartes que tenim a l'abast, senyories, la carpeta de la Renfe quedarà resolta i pot quedar ben resolta i això és el que hem de fer. Hem de girar la lògica perversa de l'Espanya progre.

Intentaré explicar-me. Que no ho veuen que ens tenen segrestats dient que si ve Vox, que si ve el franquisme 3.0, els del PP? I Catalunya vinga empassar gripaus i els trens que no van. Fem-ho al revés. Senyors del PSOE, de Podemos, de Sumar, volen frenar la dreta? Doncs, espavilin, compleixin amb Catalunya. Si de debò volen evitar això del desastre del PP, que ho és, del PP i Vox, doncs, per exemple, donin a Catalunya el servei de Rodalies i acabem amb aquesta història. Donin a Catalunya el servei de Rodalies i de mitjana distància que els demanem. Facin el que s'ha de fer: traspàs real i efectiu, no una broma de mal gust. Res de traspàsos fake. Mirin si té solució: llencin a la brossa el traspàs fake que ens volen engalipar. No volem la Renfe. S'ho han guanyat a pols. S'ha d'acabar això, que vostès ho vulguin tot. Vostès volen mantenir les essències de l'Estat, que l'Estat no se'ls emprengui, diguem-ne. Vostès volen retenir Renfe, tant sí com no, però a la vegada també volen que els ajudem a frenar el feixisme. Senyories, en el pacte, en la política, les coses no són mai gratis, això ja ho saben vostès. Vostès també han de cedir en alguna cosa, clar que han de cedir en alguna cosa. Els progres espanyols ens han de respondre a una

pregunta que és elemental. A veure, senyories del PSOE, per a vostès que és més important: perpetuar l'Espanya de la Renfe a Catalunya i perpetuar a Catalunya el model de la una grande y libre ferroviari, o frenar Vox i PP i salvar la democràcia? Són com el PP o no ho són en això de la Renfe? Expliquin. Doncs si tant s'estimen la democràcia, pactin amb Catalunya un traspàs just de Rodalies i de mitjana distància, és així de fàcil. Esquerra i Junts, diguem prou al xantatge moral de l'Espanya que es diu moderna i transgressora. Hem de fer valer el pes de Catalunya i resolguem, ara sí, un dels problemes crònics que tenim. Ho podem fer i que amb un traspàs fake no quedarà resolt mai de la vida. Esquerra, el PSOE i tothom ho sap.

Vaig acabant, senyor president. Senyories d'Esquerra, si sumem, si ens plantem no hi ha Renfe, ni sindicats de Renfe, ni Govern d'Espanya que ens puguin condemnar a patir 1000 anys més i un dia el suplici de la Renfe.

Moltes gràcies.

Continuaremos escuchando a los señores de Vox, pero continuaremos defendiendo a Cataluña. Insisto, si Renfe es el problema, y hago un traspaso de Renfe y Renfe vuelve a tomar mayoría para tomar decisiones, Renfe continuará tomándonos el pelo e imponiendo la cultura ferroviaria que nos ha llevado hasta aquí, al desastre actual. Por eso queremos el cambio, porque lo han hecho muy mal, y lo han hecho muy mal durante muchos años. Por tanto, desde Junts hacemos un llamamiento a todos los senadores y senadoras, catalanes y catalanas, a votar bien. Por favor, voten pensando en la gente que representan. Senador Poveda, senador Colomé, senador Sans, senador Garrido, senadores del PSC y del PP, ¿lo primero es el partido o lo primero es el país? Por favor, elijan. ¿Quieren dormir tranquilos o quieren ser cómplices de la angustia de muchos de sus vecinos? Veo a la senadora Rovira, regidora de El Vendrell, también al alcalde de Cervera, señor Jan Pomés. ¿De verdad que ustedes quieren mantener Renfe en Cataluña? ¿Lo dicen de verdad? ¿Si convocaran a los vecinos de El Vendrell, les dirían: ¡Estad contentos, gracias a mi voto y al de los socialistas continuaréis sufriendo la Renfe dos mil años más? Yo no me lo creo, la conozco y no me lo creo. Ustedes son personas cabales, no me puedo creer que se la jueguen de esta manera. No me lo puedo creer; de verdad, no me lo creo. Ustedes no pueden traicionar a su gente.

Desde Junts ahora también me dirijo a Esquerra: mano tendida, ningún reproche y hagamos un reset. Rectifiquen, reaccionen y rectifiquen, por favor, en el tema del traspaso fake de Rodalies. Por favor, el traspaso fake de Rodalies ustedes saben que es una mala decisión, que es un mal traspaso, y lo saben. ¿Es que no lo ven? Si les decimos a la gente de Cataluña que en la Renfe un día las cosas irán bien, nos tomarán por tontos. Por tanto, si queremos salir del desastre en el que estamos, tenemos que hacer nuestro el sentido común de la gente. Todo lo que estamos diciendo ya lo sabe la gente. Llevémoslo a la política, dejémonos de tonterías. Esquerra y Junts tenemos que hacer valer el peso político que tenemos en el Congreso, y en el caso de Esquerra ustedes también tienen que hacer valer el peso que tienen en Cataluña; tienen mucho peso, aunque tengan un mal gobierno, pero este es otro tema. Si Esquerra y Junts hacemos valer las cartas que tenemos en la mano, señorías, la carpeta de la Renfe quedará resuelta, puede quedar bien resuelta, y esto es lo que tenemos que hacer. Tenemos que cambiar la lógica perversa de la España progre.

Voy a intentar explicarme. ¿Es que no ven que nos tienen secuestrados diciendo que si viene Vox, que si viene el franquismo, que si viene el PP...? Hagámoslo al revés. Señores del PSOE, de Podemos, de Sumar, ¿quieren frenar a la derecha? Pues espabilen, cumplan con Cataluña. Si de verdad quieren evitar el desastre del PP y de Vox, que lo es, por ejemplo, denle a Cataluña el servicio de Rodalies y acabemos con esta historia. Den a Cataluña ese servicio de Rodalies y de media distancia que les pedimos. Hagan lo que se tiene que hacer: traspaso real y efectivo, y no una broma de mal gusto. Ya basta de traspasos fake. Debemos tener soluciones, ya basta del traspaso fake con el que nos quieren engatusar. No queremos la Renfe, no queremos la Renfe. Lo hemos ganado, se tiene que acabar esto de que ustedes lo quieren todo. Ustedes quieren mantener las agencias del Estado, las competencias del Estado, que el Estado nos embadurne. Ustedes quieren retener Renfe tanto sí como no, pero también quieren que les ayudemos a frenar el fascismo. Pues venga, hagamos algo. Señorías, en el pacto, en la política las cosas no son nunca gratis, eso ya lo saben ustedes. Ustedes también tienen que ceder en algunas cosas, claro que sí. Los progres españoles nos tienen que responder a una pregunta que es elemental. Señorías del PSOE, para ustedes qué es más importante: ¿perpetuar la España de la Renfe en Cataluña y perpetuar en Cataluña el modelo de una grande y libre ferroviaria, o frenar a Vox y al PP y salvar

la democracia? ¿Son como el PP o no lo son en esto de la Renfe? Explíquenlo. Si tanto quieren la democracia, pacten con Cataluña el traspaso justo de Rodalies y de media distancia, es así de fácil. Esquerra y Junts tenemos que decir que ya vale con el chantaje moral de la España que se llama moderna y transgresora. Tenemos que hacer valer el peso de Cataluña, resolvamos uno de los problemas crónicos que tenemos. Lo podemos hacer, y con un traspaso fake no se resolverá nunca el problema que tenemos. Esquerra y el PSOE, todo el mundo, lo saben.

Voy acabando, señor presidente. Señorías de Esquerra, si sumamos, si nos plantamos no habrá Renfe, ni sindicatos de Renfe, ni Gobiernos de España que nos puedan condenar a sufrir mil años y un día más del suplicio de la Renfe.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Pujol, debe ir acabando.

El señor PUJOL BONELL: Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Pujol. Izquierdas por la Independencia, señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Bueno, traspàs fake, traspàs fake, traspàs fake dieu els companys de Junts, no? I si m'ho permeteu, començaré recordant alguns noms, com Damià Calvet, Josep Rull, Santi Vila, Lluís Recoder, Felip Puig, Artur Mas, tots —tots— consellers de Territori de Junts i de Convergència. Consellers que, malgrat tenir competències i tenir responsabilitats, no van moure un dit per aconseguir cap traspàs, cap, ni fakes ni reals. de Rodalies, traspàs que ara reclameu amb tanta vehemència. Esteu repetint el mateix modus operandi que vau seguir amb la Llei d'amnistia i ara veniu aquí al Senat, i per enèsima vegada, a alligonar-nos i acusar-nos de no fer prou. La realitat és que la vostra estratègia és criticar, però mai arremangar-se; criticar, però mai treballar per resoldre els problemes. Queda claríssim que el treballar ho deixen pels que representem a la classe treballadora.

I tots sabem que la gestió de Rodalies és nefasta. Ja ho sabem això, ho sabem tots i ho patim cada dia, i vostès m'han sentit aquí des de fa deu anys parlant d'aquest tema: retards constants, incidències diàries, infraestructures obsoletes i una falta d'inversió escandalosa per part de l'Estat. Això no només no ho nega ningú, sinó que fins i tot el ministre de Transports ho admet públicament. Però, precisament per això, el que cal no és fer discursos ni mocions, el que cal ara és executar l'acord de traspàs de Rodalies; executar i treballar perquè es faci efectiu, dotat de pressupost i amb tota la maquinària, la burocràcia, que costa molt, la burocràcia i tot el personal. El que sorprèn, senyories de Junts, és que, en comptes d'unir esforços —vostès se n'omplen la boca— i arremangar-se amb nosaltres per aconseguir millores reals, opteu sempre per criticar els esforços d'Esquerra. Som sempre al centre dels vostres pensaments, al vostre horitzó, allò amb qui vosaltres sempre us mesureu i, mentrestant, els usuaris patint. Nosaltres, però, també els usuaris i les plataformes d'usuaris no ens conformem. No volem cap traspàs fake, massa vegades sembla que ens tracteu de rucs. Esquerra Republicana hem negociat un traspàs real i efectiu. I per això treballem i negociem; treballem i negociem, i fem que l'acord es compleixi. I, per això, no es resol aquí amb mocions que només busquen desacreditar-nos amb mocions que més aviat traspuen certa rebequeria. Això es resol amb feina, amb pressió política i amb capacitat de gestió. Crec que els catalans no necessiten retrets entre independentistes ni allargar l'espectacle de la picabaralla a la que esteu abocats. Els catalans necessiten un servei ferroviari digne, els catalans necessiten inversions reals i els catalans necessiten que els seus representants a Madrid —tots nosaltres— fem complir l'acord de traspàs de Rodalies amb lleialtat a la ciutadania de Catalunya i amb perspectiva estratègica que avantposi sempre, que avantposi sempre, l'interès del país.

Per això, companys de Junts, nosaltres votarem no a la vostra moció fake, no perquè no compartim el diagnòstic, que és evident i el compartim —fa deu anys que el compartim—, sinó perquè vosaltres no busqueu solucions; busqueu confrontació. Una confrontació que resulta estèril i contraproductiu amb aquells que compartim l'objectiu de la llibertat del país. Esquerra Republicana, companys de Junts, té quasi un segle d'història al servei del nostre país. Si féssiu la meitat, la meitat del que ha fet aquest centenari partit per Catalunya, avançaríem més i avançaríem millor i segur, segur que tots plegats, seria molt més fàcil.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Traspaso fake, traspaso fake, traspaso fake, dicen los compañeros de Junts. Si me lo permiten, empezaré recordando algunos nombres, como Damià Calvet, Josep Rull, Santi Vila, Lluís Recoder, Felip Puig, Artur Mas, todos, todos consellers de Territorio de Junts y de Convergència. Consellers que, a pesar de tener competencias y tener responsabilidades, no movieron un dedo para conseguir ningún traspaso, ni fake ni real, de Rodalies, traspaso que ahora reclaman con tanto fervor. Están repitiendo el mismo modus operandi que siguieron con la Ley de amnistía y ahora vienen aquí al Senado, por enésima vez, a aleccionarnos y a acusarnos de no nacer suficiente. La realidad es que vuestra estrategia es criticar, pero nunca arremangarse; criticar, pero nunca trabajar para resolver los problemas. Queda clarísimo que trabajar, trabajar... lo dejan para los que representamos a la clase obrera.

Todos sabemos que la gestión de Rodalies es nefasta. Ya lo sabemos, todos lo sabemos y lo sufrimos cada día, y ustedes me han escuchado decirlo aquí desde hace diez años hablando de este tema: retrasos constantes, incidencias diarias, infraestructuras obsoletas y falta de inversión escandalosa por parte del Estado. Y eso no lo niega nadie, sino que incluso el ministro de Transportes lo admite públicamente. Pero, precisamente, por eso, lo que hace falta no son discursos ni mociones, lo que hace falta ahora es ejecutar el acuerdo de traspaso de Rodalies; ejecutar y trabajar para que se haga efectivo, dotarlo de presupuesto y con toda la maquinaria, la burocracia, que cuesta mucho, y todo el personal. Lo que sorprende, señorías de Junts, es que, en lugar de unir esfuerzos —que ustedes se llenan la boca— y arremangarse con nosotros para conseguir mejoras reales, optan siempre por criticar los esfuerzos de Esquerra. Estamos siempre en el centro de sus pensamientos, en su horizonte, aquello con lo que vosotros siempre os medís y, mientras tanto, los usuarios estamos sufriendo. Nosotros también somos usuarios y las plataformas de usuarios no nos conformamos. No queremos ningún traspaso fake, demasiadas veces parece que nos tratan de tontos. Esquerra Republicana ha anunciado un traspaso real y efectivo. Y por eso trabajamos y negociamos; trabajamos y negociamos, y hacemos que el acuerdo se cumpla. Eso no se resuelve aquí con mociones que solo buscan desacreditarnos, con mociones que muestran más una rebeldía. Esto se resuelve con faena, presión política y con capacidad de gestión. Creo que los catalanes no necesitan reproches entre independentistas ni alargar el espectáculo de la pelea en la que están inmersos. Los catalanes necesitan un servicio ferroviario digno, los catalanes necesitan inversiones reales y los catalanes necesitan que sus representantes en Madrid, todos nosotros, hagamos cumplir el acuerdo de traspaso de Rodalies con lealtad a la ciudadanía de Cataluña y con perspectiva estratégica que anteponga siempre el interés del país.

Por eso, compañeros de Junts, nosotros votaremos no a vuestra moción fake, no porque no compartamos el diagnóstico, que es evidente y hace diez años que lo compartimos, sino porque vosotros no buscáis soluciones; buscáis una confrontación que resulta estéril y contraproducente con aquellos que compartimos el objetivo de la libertad del país. Esquerra Republicana, compañeros de Junts, tiene casi un siglo de historia al servicio de nuestro país. Si tuvieseis hecho la mitad de lo que ha hecho Esquerra en este centenario para Cataluña, avanzaríamos más y avanzaríamos mejor y seguro que con todos juntos sería mucho más fácil.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Castel. Grupo Socialista, señor Poveda.

El señor POVEDA ZAPATA: Gracias, presidente.

Señorías de Junts, ustedes saben que, tras un largo periodo sin inversiones en Cataluña, el Gobierno actual, desde el año 2019, empezó a redactar los proyectos necesarios, porque cuando llegó al Gobierno no había proyectos. Ahora se están ejecutando, un total de hasta 200 actuaciones ferroviarias en todo el territorio catalán. Esta, señorías, señor Pujol, es nuestra credibilidad; la credibilidad de muchos catalanes que trabajan en Madrid para conseguir revertir la situación que vive Rodalies en este momento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Son actuaciones imprescindibles para solucionar el mal estado en que se encuentra la red ferroviaria catalana. El Gobierno de Pedro Sánchez no ha vacilado en cumplir todas sus obligaciones heredadas de las pésimas actuaciones de los Gobiernos del Partido Popular, que siempre han dado la espalda a Cataluña. Ustedes, señorías de Junts, han tenido prácticamente treinta años la Conselleria de Política Territorial de la Generalitat y han acordado muchas veces

con el Partido Popular, y probablemente alguna cosa más podrían haber hecho. Pero también conocen las dificultades para actuar en infraestructuras, porque algunas de las obras que ustedes planificaron hace más de treinta años todavía no están acabadas, y probablemente tenga una explicación, porque es muy complejo trabajar en infraestructuras. Pero ustedes saben que fruto de los acuerdos con el Gobierno de Pedro Sánchez y el Govern del *president* Illa, y también es justo reconocer, del Govern del *president* Aragonès, hoy en Cataluña se está invirtiendo en Rodalies todo lo necesario. Hoy en Cataluña es imposible invertir más sin paralizar el servicio, señor Pujol, es imposible invertir más sin paralizar el servicio en Cataluña. Eso es lo que parece que ustedes quieren y eso es lo que afectaría precisamente a la ciudadanía.

El ministro Óscar Puente, señor Pujol, ha pedido disculpas en numerosas ocasiones. El ministro Óscar Puente ha explicado el Plan de Rodalies 2030, plan que fue coordinado con acierto por un *exconseller* de Política Territorial, el señor Pere Macias, precisamente de su partido. Hoy me ha extrañado su intervención porque estamos aplicando el Plan de Rodalies 2030 que ustedes mismos ayudaron a redactar. Y, además, señor Pujol, lo hizo muy bien. Así que hoy está claro que se están llevando a cabo todas las actuaciones necesarias con propuestas concretas: infraestructuras, cambios de vía, desdoblamientos, cambios de catenarias, nuevas estaciones o *soterraments*, material rodante... Tras un largo periodo sin comprar trenes, sin comprar flotas, también herencia de estos señores del Partido Popular que no compraron ningún tren, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó las licitaciones y en los próximos meses se empezarán a incorporar al servicio. Nueva gobernanza, este es el *quid* de la cuestión que usted plantea, señoría.

Creemos que desde la proximidad se gestiona mejor, al igual que la sanidad o la educación. Así que, conforme a las directivas europeas y los acuerdos con otras fuerzas políticas, especialmente con Esquerra Republicana, estamos llevando a cabo el traspaso de Rodalies a Cataluña, porque, como saben, el *president* Illa apuesta por una Cataluña moderna, cohesionada, integradora y una de sus prioridades precisamente, también en el acuerdo que hemos hecho con el Govern de Cataluña, es mejorar Rodalies. Ahora, el Govern está trabajando juntamente con Renfe en ordenar los trabajos y planificarlos y este traspaso próximamente será una realidad. Hoy, señorías, lo que tenemos claro es que, una vez que concluyan las obras y el traspaso en los próximos años se va a ofrecer un servicio de calidad, un servicio de excelencia a la ciudadanía, a pesar de todas las trabas, el boicot, que intentan poner una y otra vez el Partido Popular, que está deteriorando todos los servicios públicos allí donde gobiernan. Por todo esto, señorías de Junts, ustedes que tiene mucha experiencia de gobierno, ahora les invito a abandonar...

Ara els convido a abandonar tot tipus de victimisme i a col·laborar pel bé dels usuaris i usuàries de Catalunya en aquesta gran transformació de futur del sistema de Rodalies, que estic convençut que serà un èxit per al futur de Catalunya.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments als escons del Grup Parlamentari Socialista*).

... todo tipo de victimismo y a colaborar por el bien de los usuarios y usuarias de Cataluña en esta transformación de futuro del sistema de Rodalies, que estoy convencido que será muy bueno para el futuro de Cataluña.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Poveda. Grupo Popular, señora Casanueva.

La señora CASANUEVA JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente.

Señoría, desde el Partido Popular seguimos denunciando una semana más la bochornosa situación de la gestión ferroviaria de este Gobierno de Sánchez. Lo que está ocurriendo en Rodalies y en toda la red de cercanías de media y alta velocidad en toda España no responde a los estándares mínimos que merecen los ciudadanos y reflejan la incapacidad y la desidia de este Gobierno socialista. La realidad es que este Gobierno lleva siete años instalado en la defensa de sus intereses propios, ocupado en proteger a su mujer, a su hermano, al fiscal general, de escándalo en escándalo diariamente, mientras los ciudadanos pagan sus impuestos y cada vez reciben un servicio peor de trenes. Esa es la realidad de este Gobierno socialista que ustedes sostienen y que se ha cargado un sistema ferroviario puntero y fiable, mientras dirigen su esfuerzo a mantenerse en el poder a toda costa, proteger a sus círculos más cercanos y a colocar a sus allegados en cargos sin mérito alguno, como hemos podido ver con la famosa sobrina.

Ustedes, señores de Junts, son corresponsables de este desastre, aunque con esta moción intenten ponerse la capa de defensores de Rodalies y de otras infraestructuras para Cataluña, porque, sin su voto en estos siete años y sin su apoyo, Sánchez no estaría en la Moncloa; sin su apoyo estos siete años, Sánchez no podría llevar dos años sin presupuesto, y, sin su apoyo estos siete años, Sánchez no podría seguir negando inversiones fundamentales que necesitan Cataluña, Rodalies y el resto del país.

Miren, señorías, estamos hablando de algo muy sensible como es la seguridad de millones de ciudadanos que se desplazan diariamente. No es una cuestión de un punto concreto ni de un servicio aislado. La realidad es que, en cercanías, media y alta velocidad, la situación es intolerable y los profesionales del sector lo están avisando. Hay una falta de inversión, de mantenimiento y de seguridad que puede costar vidas, y esto es muy grave. Señores de Junts, ¿van a seguir dando su apoyo a este Gobierno con trenes que no llegan, que se paran, que arden, que pierden piezas en marcha, con infraestructuras sin mantenimiento, con pasajeros encerrados durante horas sin ventilación, sin luz, sin información y que tienen que andar por las vías en un momento en el que los maquinistas están pidiendo reducir la velocidad por seguridad en la alta velocidad a Barcelona y al resto de puntos de España? Según el Gobierno de Sánchez, el tren vive el mejor momento de su historia y nos anuncian sin ningún rubor que vamos a tener muchas más incidencias en los próximos dos años. ¿Y aquí no pasa nada? ¿De verdad? ¿Van a seguir aguantando las incidencias, también para los catalanes?

Señores de Junts, no intenten confundir a la ciudadanía. Sean claros. Los ciudadanos no piden traspasos; lo que piden es llegar a su casa, a su trabajo, a estudiar o al médico a tiempo. Este caos no puede continuar, porque lo están pagando los ciudadanos con su dinero, con su tiempo y con su bienestar, lo que pone de relieve que lo que necesita Rodalies no es un cambio de titularidad ni un traspaso político exprés con objetivos independentistas, que lo único que haría sería debilitar nuestro sistema ferroviario, que es vital para la cohesión y desarrollo de nuestro país. Lo que realmente necesita Rodalies es inversión real, mantenimiento adecuado y una gestión eficiente. Y ustedes, Junts, están siendo corresponsables, junto al Gobierno socialista, en esta situación que diariamente sufren los catalanes, porque están sosteniendo y protegiendo a este Gobierno, que ha convertido la gestión ferroviaria en un auténtico caos, que lleva sin presupuestos desde hace unos años y que está retrasando e incumpliendo las inversiones prometidas en Rodalies. No vamos a permitir que confundan a la sociedad con ruido y con propuestas que no cuentan con garantías, ni técnicas ni jurídicas, y que ponen en riesgo la seguridad y la cohesión del sistema ferroviario español.

La movilidad es un derecho de los ciudadanos y nosotros, desde el Partido Popular, la vamos a defender, pero, desde luego, lo que no vamos a avalar son los chantajes ni las cesiones disfrazadas de mejoras de servicios, porque lo que los ciudadanos piden no es otro modelo de gestión, sino que el servicio de trenes funcione, que sea puntual y que sea seguro. Desde el Partido Popular defendemos y estamos comprometidos con un Rodalies más moderno, con inversiones, que preste un servicio de calidad a los catalanes y al resto de ciudadanos que también hacen uso de él, pero, desde luego, no vamos a apoyar el desmantelamiento de un sistema ferroviario que no está pensado para dividir, sino para unir, porque, por supuesto, queremos una Cataluña conectada, sí, pero dentro de una España unida y conexas.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Casanueva.

7. TRIBUNAL DE CUENTAS

7.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

7.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

(Núm. exp. 770/000003)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Cuenta General del Estado.
Grupo Mixto, señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy se nos trae a debate el dictamen sobre la cuenta general del Estado de 2023. No estamos ante un trámite sin importancia, sino ante la radiografía más fiel de cómo se gestionan los recursos de todos los españoles. Y lo que refleja este documento es la imagen de un Estado prácticamente quebrado por la incompetencia, la corrupción y el despilfarro.

Señorías, el Gobierno de Sánchez, apoyado en sus socios separatistas y comunistas —una anomalía en todos los Gobiernos de Occidente—, ha convertido en las cuentas públicas en un instrumento para perpetuarse en el poder y para comprar voluntades y para financiar organizaciones afines, perfectamente inútiles, en una cantidad asombrosa. Pero también ustedes, señorías del Partido Popular, tienen parte en ello: ustedes pusieron la alfombra a la deuda; ustedes siguen consintiendo los privilegios autonómicos y fomentándolos y también el gasto inútil en las autonomías. En Extremadura, hay multitud de ejemplos; les podría ilustrar si tuviera tiempo para ello. Y, además, no corrigen el rumbo. Estoy harto de pedirle a la señora Guardiola que haga el favor de retirar la subvención a los sindicatos extractivos en Extremadura, y no lo hace, cuando ya están sobradamente financiados por el Estado, por el Gobierno, hasta el punto de que de 8 millones se ha pasado a 32. Y los Gobiernos autonómicos, subvencionando más a UGT —claro, si ustedes les abren los congresos, no me extraña— y a Comisiones Obreras, a esos dos sobre todo, y, por supuesto, a esa cooperación internacional fantasmagórica que no llega nunca a las supuestas personas a las que tiene que ayudar. Son dos partidas presupuestarias inmensas, y les hablo de Extremadura. Eso, multipliquémoslo por diecisiete. Y ahora fingen llevarse las manos a la cabeza mientras votan junto al PSOE en muchas ocasiones, sobre todo en Bruselas, pero aquí también.

Les daré unos datos. Primera realidad, señorías, y datos: el patrimonio neto, en 2023, empeoró en más de 43 000 millones de euros y ya alcanza la cifra negativa de 731 808 millones. Esta cifra, en 2008, era de menos 31 000. Quince años después, la cifra se ha multiplicado por más de veinte. Señorías, ningún hogar, ninguna empresa, grande o pequeña, podría sobrevivir con semejante deterioro patrimonial, pero el Estado, gracias al bolsillo de los contribuyentes y a los impuestos —unos impuestos absolutamente confiscatorios, salvajes—, sigue gastando como si no pasara nada.

Segunda realidad: pérdidas millonarias. La pérdida atribuible fue de 53 169 millones de euros, 15 000 millones más que en el año anterior, consecuencia de gobernar sin ningún tipo de rigor.

Tercera realidad: un fondo de maniobra negativo de más de 71 000 millones. En cualquier empresa, como decía antes, sería motivo de quiebra técnica, señorías, esto es así, y en el Estado se maquilla, se miente, naturalmente, se oculta y se traslada la fractura a las próximas generaciones. Se hace ingeniería contable o a las bravas, que da igual; si tampoco tiene gran interés en justificar nada ya el señor Sánchez. El señor Sánchez ya está dispuesto a permanecer contra viento y marea y como sea. Ya lo dije antes: a ver si tienen la bondad de explicarnos a qué se refiere el señor Puente cuando dice que no va a entregar las armas ni el Gobierno. ¡Pero qué armas! ¿Cómo que no van a entregar el Gobierno? Claro que lo entregarán, qué remedio, no les quedará otra. Y no queda mucho, además. Señores de Junts, vamos a ver. Les está arrastrando; les arrastrará a ustedes y a ustedes.

Cuarta realidad, la más sangrante, la más cruda: la deuda, que asciende a 1,69 billones de euros, 34 285 euros por cada español, incluidos los recién nacidos —no mayores de edad, sino que también metemos, aunque sean pocos, a los recién nacidos—. En 1980, eran 425 euros per cápita; de ahí pasamos a 34 285. Señorías, han convertido ustedes, a cada hijo que nace en España, en un deudor y de una cifra no menor. Y esa deuda no se gasta en infraestructuras —lo estamos viendo; aquí se ha debatido, ayer y hoy también, el gasto en infraestructuras, en Cataluña y en el resto de España—, en investigación, en fortalecer la seguridad o en apoyar a la familia. Se malgasta en duplicidades autonómicas, en subvenciones clientelares y en otras cosas impropias.

Intereses de la deuda, señorías, otro dato —sería la quinta realidad que les ofrezco—: solo en 2023, 29 066 millones de euros, casi 1000 millones más que en 2022. Y este año, 42 000, cuatro veces más de lo que se dedica a investigación y desarrollo. Y la carga se situará en el 2,5 % del producto interno bruto y seguirá creciendo. Son sogas que aprietan cada vez a la economía española con más intensidad.

Sexta realidad: correcciones y ajustes contables de 2582 millones de euros. Dicho de otra manera, errores acumulados, maquillajes contables y descontrol.

Séptima realidad: pérdidas presupuestarias en operaciones no financieras por 46 375 millones de euros. Y otra muestra de que se gasta más de lo que se ingresa, camino cierto hacia el descontrol del gasto y de la deuda y, por supuesto, hacia la ineficiencia económica y la deuda para nuestras generaciones posteriores. Y luego, todo esto, ¿para qué? Pues para una incapacidad asombrosa y total para ejecutar lo prometido en vivienda. ¿Cuántas viviendas se construyen en España? No se construye prácticamente nada. Entre la Ley de la vivienda del señor Sánchez y las leyes restrictivas de las comunidades autónomas han conseguido ustedes, unos y otros, dejar a los españoles sin vivienda. Se acabó, es un empeño inútil. Y cada vez más se va extendiendo hasta en poblaciones pequeñas. En vivienda quedaron sin utilizar, insisto, 2545 millones; en digitalización e I+D, más de 9000, dinero presupuestado que nunca se traduce en soluciones para las familias o para los jóvenes, a quienes estamos obligados, los políticos, a dar soluciones, y mucho más el Gobierno —nosotros, a proponerlas; ustedes, a ejecutarlas, y nunca lo harán—.

Y no lo decimos solo nosotros. También el Tribunal de Cuentas lo dice: ha emitido veinte salvedades en su informe. Habla de 114 entidades que ni siquiera han remitido sus cuentas. Claro, señala, pero calla; calla cuando debería subrayar que la Seguridad Social está prácticamente en quiebra, con un patrimonio neto negativo de casi 100 000 millones, y que sería mucho peor si elimináramos las transferencias que lo maquillan, y calla cuando debería advertir de que, con un endeudamiento del 105 % del producto interno bruto, los servicios básicos están totalmente en riesgo. Y esa es la diferencia. Cuando analiza las cuentas de comunidades como Extremadura o Cantabria, con deudas del 24 % del producto interno bruto, el tribunal habla de riesgo para la sanidad, pero cuando la deuda del conjunto del Estado es del 105 %, parece que no hay problema. Pues a ver en qué quedamos. Esa falta de criterio es totalmente inaceptable.

Señorías —termino, señor presidente—, España necesita un plan de reequilibrio real. Hay que acabar con el despilfarro del Estado, tanto de la Administración regional como del Estado central, que multiplica organismos, cargos, consejerías y chiringuitos —es una palabra que a mí no me gusta, eso de chiringuito, pero, bueno, vamos a llamarlo así de una manera coloquial—, pero deja sin medios a agricultores, autónomos, familias y jóvenes; están desprotegidos. Hay que priorizar la inversión productiva frente a redes clientelares, que en eso ustedes son unos auténticos expertos y ustedes, alumnos aventajados. Y hay que recuperar el control de las cuentas públicas para que dejen de ser el botín de los partidos políticos.

No vamos a respaldar la cuenta general, señorías. No vamos a avalar la irresponsabilidad ni la incompetencia del señor Sánchez ni de quienes han llevado a España a esta situación, que será muy difícil reconducir.

Váyanse ya, señorías del Partido Socialista, del Gobierno. Se lo he dicho una y otra vez y se lo repetiré cuantas veces haga falta: cuanto más tarden, peor para ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Grupo Socialista, señor Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gordillo, no nos sentimos amenazados por usted porque nos vayamos.

Quiero comenzar agradeciendo el trabajo al Tribunal de Cuentas y a la Intervención General de la Administración del Estado. Su labor es esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Y quiero reconocer el rigor con el que se ha elaborado la declaración de cuenta general del Estado del año 2023. Conviene subrayarlo con toda claridad: la opinión del tribunal es que las cuentas reflejan fielmente la realidad económica, financiera y patrimonial del Estado. Dicho de otra forma, pese a las dificultades de los últimos años, España presenta una cuenta fiable, seria y responsable. En el año 2023, los ingresos y los gastos tienen un resultado prácticamente equilibrado; la economía creció un 2,7 %; se crearon 783 000 empleos, y el déficit bajó por debajo del 3 %. Eso significa que la economía crece y que se gestiona con responsabilidad. Y, a la par de todo esto, hemos sido capaces de destinar más de 4800 millones de euros para hacer frente a la guerra de Ucrania y proteger a familias y empresas. Y, mientras tanto, señorías, mientras todo eso pasaba, se ha protegido a la ciudadanía subiendo las pensiones un 8,5 %, garantizando el poder adquisitivo de los millones de mayores de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Esto no son opiniones. Son hechos, hechos que demuestran que el

escudo social funciona y que el Gobierno socialista ha sido capaz de conjugar el crecimiento económico con la justicia social.

Frente a esto, ¿qué escuchamos de la derecha y de la ultraderecha? Escuchamos catastrofismo, bulos y una oposición sistemática a todo lo que beneficie a la mayoría social porque, conviene recordarlo, el PP y Vox —por cierto, Vox, alguna multilla habéis recibido del Tribunal de Cuentas por financiación— votaron en contra de la revalorización de las pensiones, de la subida del salario mínimo interprofesional, de los bonos de transporte, ¡de todo! Votan en contra de todo lo que pueda ayudar a las personas más vulnerables. Y hoy, mientras España crece y crea empleo, siguen instalados en el discurso del miedo. Eso es lo que distingue a un Gobierno responsable de una oposición irresponsable: la capacidad de actuar, de responder y de proteger a la gente cuando llegan las dificultades.

Quiero subrayar algo que debería ser evidente y que se demuestra de nuevo con estas cuentas: el crecimiento económico y social no está reñido con la protección social. Al contrario, lo que está reñido con el crecimiento económico y con la protección social —escúchenme bien— son los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Popular con Vox. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Las cuentas hablan por sí solas: cuando gobierna la derecha, siempre ganan dinero y derechos los mismos, propaganda y más propaganda; cuando gobierna el Partido Socialista, hay más empleo y más bienestar. ¿Saben ustedes cuándo ha habido más empleo —escuchen, escuchen— en este país? Con Zapatero: mínimo histórico de paro, 8,2 %. El máximo histórico, ¿saben con quién ha sido? Con M. Rajoy: 26 % de paro. Y ahora, con Pedro Sánchez, 10,6 % de desempleo, 16 puntos menos que con M. Rajoy. Se demuestra que con las fórmulas progresistas, que con el Partido Socialista, hay más empleo, más crecimiento y más protección, incluso para los de derechas. Mientras tanto, ¿qué propone la derecha? La derecha es tremendamente novedosa. La derecha propone recortes —siempre recortes—, eso sí, para los de siempre, para los que ustedes dicen que vivimos por encima de nuestras posibilidades. Hablan ustedes de austeridad. Hablan de austeridad en la educación pública; en la privada, no, en la privada, alfombra roja. Hablan de austeridad en la sanidad pública; para la privada, no, que hay que hacer caja. Hablan de austeridad para las pensiones, en definitiva, austeridad para todo aquello que a ustedes no les hacen falta porque tienen para pagárselo en la privada.

Cuando gobernaron ustedes, dispararon la deuda y bloquearon proyectos estratégicos para este país. Hoy, con el mismo discurso de siempre, quieren hacernos creer que la economía española está en quiebra cuando los datos dicen exactamente lo contrario. Señorías, les propongo un ejercicio para que vean ustedes la diferencia entre unos y otros, a ver si conocen alguna comunidad autónoma que pueda hacer eso —yo creo que no van a conocer ninguna—: un presidente o presidenta de una cámara de cuentas, que es el homólogo del Tribunal de Cuentas en las comunidades autónomas, que haya sido consejero o consejera de un Gobierno autonómico —yo creo que eso no es lógico y ustedes estarán conmigo en eso—, que además el informe de la cámara de cuentas vaya antes al Ejecutivo, al Gobierno, para que le den el visto bueno o para que pueda quitar y poner lo que no les guste antes de mandarlo al Parlamento, que tampoco parece que eso sea muy lógico, o a alguien que pueda eliminar informes de las partes que se están investigando por la justicia, que tampoco parece muy lógico —eso también es raro—. Pues no, señorías, eso es raro o no, es adecuado o no, dependiendo de quien lo haga. Si es el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, no hay problema ninguno, porque puede ser consejero o viceconsejero con Moreno Bonilla, sin problemas, o puede mandar el borrador antes a San Telmo para que Moreno Bonilla si hay algo incómodo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), o puede incluso votar para que se incluya o elimine la fiscalización de informes de fraccionamientos de contratos del Servicio Andaluz de Salud, porque se está investigando por la justicia al Gobierno de Moreno Bonilla. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que ustedes lo hacen con total impunidad y nosotros cumplimos la regla, cumplimos la ley.

Señorías, la extrema derecha y la derecha extrema —como prefieran llamarla: tanto monta, monta tanto. Yo creo que dentro de poco vamos a asistir a la enésima refundación de las siglas— repite consignas para sembrar dudas y desconfianza, pero la realidad es tozuda: España crece, España crea empleo y España protege a su gente pese a vosotros, y lo hace con unas cuentas públicas que, según el Tribunal de Cuentas, son fieles y fiables.

En cuanto a la Seguridad Social, es cierto que se mantiene un patrimonio neto negativo —es un reto que tenemos que afrontar con visión de futuro, con diálogo social, con medidas sostenibles—,

pero también conviene recordar que en el año 2023 por primera vez en el Fondo de reserva se reflejó el patrimonio neto y que hoy, gracias a las reformas impulsadas por el Gobierno socialista, el sistema es más justo y sostenible que hace apenas unos años.

Señorías, este debate no es técnico, es un debate político; un debate en el que tenemos que hablar de qué país queremos, de qué modelo de país queremos: si queremos un país que proteja a sus mayores o un país que deja las pensiones en manos del mercado, un país que invierte en justicia social o un país que recorta derechos, un país que da confianza y estabilidad a su país o un país que ofrece bronca y ruido, o un país que legisla para los más necesitados o un país que alquila el *Boletín Oficial del Estado*, como presuntamente hacía el ministro Montoro con su despacho Estudio Económico. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). El PSOE lo tiene claro, y creo que España también: queremos un país con estabilidad, con crecimiento y con justicia social, y esas son las cuentas de las que hoy estamos hablando. Por eso, señorías, hoy quiero lanzar un mensaje nítido: frente a los discursos catastrofistas, realidad de que España crece; frente a los recortes, realidad de que España protege, y frente a la bronca, realidad de que España avanza. Esa es la diferencia entre quienes gobiernan con responsabilidad y los que solo quieren instalarse en el no.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Huelva. Grupo Popular, señor De Foronda.

El señor DE FORONDA VAQUERO: Muchas gracias, señor presidente.

Usted, señor Huelva, me parece que de cuentas sabe poco. Además, usted puede salir aquí y con la palabra nos puede intentar engañar a todos, pero los números son los números, y vamos a hablar de números.

¿Usted cree que esta cuenta general refleja la situación económica y financiera de España? Ya se lo digo yo: no. Esta cuenta no tiene un déficit del 3,7, tiene un déficit del 4 %, y se lo voy a explicar, porque hay dos cajas: la caja a y la caja b. Vamos a hablar de la caja a, que dice exactamente lo que dice y que usted no ha leído. ¿Usted sabe que tanto Ingesa como el Imsero amortizan los terrenos y las construcciones conjuntamente? ¿Sabe para qué? Para que el déficit sea menor. ¿Usted sabe que faltan por incluir 4000 millones de euros en deudas correspondientes al año 2023 y 2024? Pues no se han incluido, y eso hace que el déficit sea menor. ¿Usted sabe que faltan 1400 millones de euros en facturas sin justificar que no están incluidas? Y eso hace que el déficit sea menor. ¿Usted sabe que faltan 114 000 activos por meter en inventario y eso hace que no se desprecien y no se amorticen? Y eso hace un déficit menor. ¿Sabe que se sobrevaloran las deudas tributarias en 9000 millones de euros? ¿Para qué? Para hacer un déficit menor, tener un ingreso mayor y poder gastar más. ¿Sabe que no se reintegran los 240 millones del Servicio de Empleo Público, que no le interesa al Ministerio de Hacienda, como tampoco le interesa absolutamente nada? Porque al Ministerio de Hacienda le interesa más meterse con los bízums que hacen las abuelas a sus nietos. Eso sí que le interesa y hay que seguirlo. Hombre, claro que sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

En cuanto a los ingresos de la señora Montero, la jubilosa, trabajamos los españoles, de 12 meses al año, 7 meses. ¿Y dónde está el dinero? ¿Sabe usted dónde está el dinero? Porque yo no lo veo. Es decir, ¿está en Defensa? ¡Si apenas rozan el 2 % del PIB! ¿Está en construir pantanos y presas? No, si lo que hacen son destruirlas. ¿En las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado? No, señorías, este verano se lo han tenido que pagar de su bolso para vigilar al señor Sánchez, para darle protección. ¿En reducir la deuda de 1,6 millones de euros? No. ¿En reducir el déficit? No. ¿En comprar trenes? Tampoco. ¿En arreglar carreteras? Tampoco. Y en pagar a los enfermos de ELA, sin lugar a dudas, no. ¿Dónde está el dinero, tanto que se recauda?

Ahora vamos a hablar de la cuenta b. Usted sabe que hay un principio, que es el de prudencia contable. Cuando todas las mordidas se producen, hay que provisionarlas, hay que dotarlas, y eso significa que las reconocemos, y, si las reconocemos, abrimos la vía judicial para que la Abogacía del Estado pueda reclamar esa deuda a los imputados y que vuelvan otra vez a la cuenta del Estado. ¿Ha visto usted si se recoge algo de lo que han robado a los españoles los números dos y tres del PSOE, el hermano, la catedrática, la presidenta de ADIF, el secretario de Carreteras de Fomento,

los chinos con el IVA, Aldama, Koldo, Antxon, Alonso, la trama de Baleares, la trama de Canarias, Granada, Andalucía, hidrocarburos...? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Lo ha visto usted? Quiero decir que, como el Estado no puede encargar a la Abogacía del Estado que se persone en las causas, nosotros no reconocemos la deuda. Nosotros, aquí, en el Senado, tenemos que reconocer que hay una deuda que nos deben. Hay una película —no sé si la habrá visto usted— del año 1987, *Los intocables de Eliot Ness*, en la que hay que coger a Corleone, hay que perseguirle, y resulta que no hay manera de hacerlo porque el fiscal general está comprado en Nueva York, que es lo mismo que pasa aquí: está comprado y no hay forma de detenerlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La única forma de detenerlo es cogiendo al contable, y cuando cogen al contable, tiene una caja a y una caja b, donde tiene las mordidas. Por eso, Corleone fue a la cárcel, que es lo mismo que va a pasar aquí: que Corleone va a ir a la cárcel.

Hay una cosa que es importante —se lo digo para que se lo transmita el Partido Socialista al señor Illa y, sobre todo también para los grupos independentistas—, conclusión: a los catalanes no les roba Madrid, a los catalanes no les roban las comunidades autónomas, a los catalanes y a los españoles les roba la cúpula del Partido Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Es así. Además —perdone que se lo diga— con su apoyo, con el apoyo de Junts, Sánchez ha amnistiado a ladrones, sediciosos catalanes y a los del cortijo andaluz, empezando por Magdalena Álvarez y terminando por Chaves y Griñán. No solo nos pueden robar, sino que se les concede una bula universal y potestad de condenar a cuantos osen enfrentarse a él y los suyos.

En la ponencia de la cuenta general me hizo gracia su portavoz, me sorprendió porque dijo que hay que aprobar la cuenta general por tradición. ¿Y qué es tradición? ¿Es tradición que no aparezca en la cuenta general todo aquello que se ha robado a los españoles a través de contratos? No. ¿Es tradición que ocultemos en la cuenta general del Estado cómo nuestros impuestos han desaparecido? No. ¿Es tradición que en la cuenta general no se reconozcan las deudas que tienen con el Estado los investigados en vía judicial, aunque sean de dudoso cobro? No. ¿Es tradición que no se dote a las insolvencias de dudoso cobro las cantidades que la comisión de investigación, la UCO y los jueces dicen que se han llevado? No. ¿Es tradición que se obvie en la cuenta general los 163 millones del IVA que no aparecen? No. ¿Es tradición que no figure en las cuentas los 5 millones de mascarillas de ADIF, los contratos de Canarias, de Sanidad o de Transportes? No. ¿Es tradición obviar los pagos realizados a prostitutas y sobrinas por ir a trabajar a lo del hermano? No. ¿Es tradición obviar en la cuenta general 600 millones que han volado por contratos de carreteras en el Ministerio de Fomento? No. ¿Es tradición obviar en la cuenta general la adjudicación ilegal del túnel de Belate, en Navarra? No.

Resumiendo, en esta cuenta general faltan ingresos. Para que me entiendan, les adelanto que, si lo que va a ser tradición es que si en la cuenta general del 2024 no van a reconocer las deudas, habrá que votar a lo mejor que no para que se devuelva al Tribunal de Cuentas y se vuelva a fiscalizar y reformule la misma para que sean cuentas reales? ¿Saben por qué? Porque para chapuzas y tradiciones no está el Partido Popular; está Sánchez, su Gobierno, su número dos, su número tres, su familia, sus amigos, la sobrina de sus amigos y aquellos cargos imputados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Para terminar, nuestra tradición en el Partido Popular es ser honestos con España y con los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor De Foronda.

Señorías, este era el último punto del orden del día que requiere votaciones. Podemos iniciar ahora el voto telemático y, así, mientras tratamos los convenios, se produce ese tiempo y nos ahorramos todos diez minutos. ¿Están todos de acuerdo? (*Asentimiento*).

Entonces vamos a iniciar el voto telemático de los asuntos del orden del día y, en concreto, en relación con las mociones. De forma resumida, se votan todas en sus propios términos, excepto la 6.2, que lleva una enmienda de Izquierdas por la Independencia, y la 6.3, que lleva una enmienda del propio autor. Son las dos menos diez; hasta las dos, el voto telemático.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 135

8. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DEL PAÍS VASCO Y LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA.

(Núm. exp. 592/000012)

Autores: GOBIERNO VASCO y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

8.1.2. CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA Y EL GOBIERNO DE CANARIAS, PARA LA CESIÓN DEL DERECHO DE USO DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA SÉNECA Y SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 592/000013)

Autores: JUNTA DE ANDALUCÍA y GOBIERNO DE CANARIAS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Continuamos ahora con los convenios y acuerdos de cooperación entre comunidades autónomas. Son dos, pero los debatimos de forma conjunta: uno, entre el Gobierno vasco y la Junta de Castilla y León, y, otro, entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de Canarias. Hay pedidos tres turnos de palabra.

En primer lugar, por Izquierda Confederal, señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

El convenio que hoy examinamos constituye un ejemplo de cooperación interautonómica, un ejemplo de cooperación positivo, y es que Canarias y Andalucía son dos comunidades con fuertes lazos sociales y también históricos que han decidido compartir esas capacidades tecnológicas para mejorar la gestión de ambos sistemas educativos. Esa cesión del derecho de uso de la plataforma Séneca por parte de la Junta de Andalucía al Gobierno de Canarias va a permitir avanzar de manera decidida en esa modernización y también en la digitalización de la gestión académica, administrativa y económica en los centros escolares de las islas.

La implantación en Canarias representa no solamente un ahorro de tiempo y de recursos, sino también una oportunidad para homogeneizar procesos, algo especialmente relevante, señorías, en un servicio público tan sensible como lo es la educación. La colaboración entre las distintas administraciones autonómicas, en este caso, se está traduciendo en un beneficio para la comunidad educativa canaria y, en última instancia, para los alumnos de las islas y también para las familias. Y señalo expresamente esa conveniencia de buscar ejemplos, porque, por otro lado, conviene subrayar, señorías, que, mientras celebramos este convenio educativo, en Canarias seguimos echando en falta la misma solidaridad y también la misma cooperación entre comunidades autónomas en otras materias bien distintas, y me refiero a esa acogida y tutela de los menores migrantes no acompañados, señorías. En Canarias lo seguimos asumiendo prácticamente en solitario, y es una responsabilidad que debería ser compartida por el conjunto del Estado. La cooperación territorial no puede limitarse, como en este ejemplo que estamos debatiendo en la mañana de hoy, a ámbitos técnicos o educativos porque creemos que debe extenderse también a esas políticas sociales y de infancia, porque, señorías, está en juego la dignidad y también el futuro de miles de menores.

Termino diciendo que damos la bienvenida a este tipo de acuerdos educativos entre Canarias y Andalucía, convencidos de que va a redundar en esa mejora de nuestro sistema educativo en el archipiélago y que constituye un paso más en ese camino de la cooperación tan necesaria entre las diferentes autonomías de este país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinea.

Grupo Parlamentario Vasco, señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

Voy a hablar del convenio entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, que poco tiene que ver con el convenio al que se ha referido ahora su señoría el señor Chinaa.

En cualquier caso, este es un convenio en materia de asistencia sanitaria que hay que recordar que tiene su base en una colaboración histórica entre los servicios médicos de las poblaciones limítrofes del territorio de Araba y la provincia de Burgos y que, a lo largo de las últimas décadas, se ha ido plasmando en distintos protocolos y en distintos convenios entre ambas comunidades autónomas. Este es un convenio, como decía, que abarca el ámbito sanitario y que aborda desde la atención primaria hasta la atención específica, las urgencias, las emergencias, el transporte sanitario, la gestión del conocimiento, historias clínicas y salud pública. Se enmarca, por tanto, dentro de los principios de coordinación y colaboración entre las administraciones públicas para prestar los mejores servicios públicos a la ciudadanía y, a la vez, optimizar los recursos. Sin embargo, este convenio pone de manifiesto una situación anacrónica que a nuestro juicio no debiera prolongarse más en el tiempo, y me estoy refiriendo al hecho de que el enclave de Treviño siga integrado en Burgos; mejor dicho, Treviño físicamente está en Araba, pero los ciudadanos, la población del enclave, siguen integrados administrativamente en Burgos. Y todo esto en contra de la voluntad manifestada por los vecinos y vecinas del enclave, que en sucesivas ocasiones han manifestado su deseo de pertenecer a Álava, porque son personas que viven, que trabajan, que estudian en Araba y que, además —tengo que decirlo aquí—, reciben los servicios públicos de las administraciones vascas, tanto de la Diputación Foral de Álava como del Gobierno vasco. Son personas que se sienten alavesas, que desean integrarse en Araba, una reivindicación que, por otra parte, no es nueva, ya que, si nos retrotraemos en la historia, nos vamos hasta 1880, y a lo largo del siglo pasado, y este también, han manifestado la misma voluntad. Es una reivindicación que, por otra parte, se tradujo en febrero de 2014. (*Rumores*). Ya siento que a la Cámara no le interese la situación, ni siquiera la demanda de los ciudadanos y ciudadanas del Condado de Treviño, pero voy a seguir. Decía que es una reivindicación que se tradujo en 2014 en la aprobación por el Parlamento vasco de una iniciativa legislativa para la integración de Treviño en Araba. Pero, qué casualidad, desoyendo el acuerdo del Parlamento vasco, desoyendo también sucesivos acuerdos que ha habido en las propias Juntas Generales de Araba y, sobre todo, desoyendo la voz de ciudadanos y ciudadanas de Treviño, las Cortes rechazaron esta iniciativa.

Hoy, desde el Senado, como Cámara territorial, nuevamente quiero volver a poner sobre la mesa la reclamación de los ciudadanos y ciudadanas del enclave de Treviño y poner en valor la Mesa para la integración del enclave de Treviño, que se ha puesto en marcha apenas hace tres meses, conformada por representantes políticos de los dos municipios del enclave y que, a través del diálogo y la negociación, quiere trasladar una serie de propuestas de solución. Pero, sobre todo, quiero reclamar en esta Cámara de representación territorial respeto a la decisión de vecinos y vecinas y respeto a las legítimas aspiraciones expresadas democráticamente por unas personas que se sienten y viven como alavesas y que han de ser reconocidas definitivamente como alaveses y alavesas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por último, Izquierdas por la Independencia.

Señor Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, vicepresidente.

Aprovecho el conocimiento directo de este convenio de colaboración para dar a conocer también una realidad anacrónica y absurda que se da en el territorio al que represento, Araba, y que no es otro que el enclave de Treviño. Hoy, nada nuevo, ya que durante la última década se han venido suscribiendo convenios de colaboración entre las instituciones de Castilla y León y el País Vasco. De hecho, en 2012 se suscribió el primer convenio en materia sanitaria entre el País Vasco y la Comunidad de Castilla y León. Y, por su parte, también la Diputación Foral de Araba y la Diputación Provincial de Burgos suscribieron en 2017 un acuerdo marco que comprende varios convenios de colaboración que tienen que ver con materias de integración y atención social a

personas mayores, personas con discapacidad, dependientes y víctimas de violencia de género. También, convenios de colaboración en materia de promoción y fomento del euskera. Convenios de colaboración que tienen que ver con la lucha contra la violencia de género. Convenios en materias de políticas de juventud, de prevención y extinción de incendios y salvamento. O también convenios de colaboración en materia de promoción de actividades culturales, educativas y deportivas. Es decir, básicamente, en todos los servicios que una Administración debe ofrecer, que debe asegurar a la población para que pueda desarrollar sus proyectos de vida allá donde vive. Yo creo que esto nos tiene que dar que pensar. Por cierto, todos estos convenios han sido prorrogados hace poco hasta el año 2029.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, esta maraña de convenios y acuerdos marco viene a oficializar toda una serie de servicios que ya se venían prestando y en gran medida derivados de la situación totalmente irracional y anacrónica que supone la existencia del enclave de Treviño en el territorio alavés. Tras quince años de convenios, creemos que ya ha llegado la hora de afirmar que estos tan solo han servido para parchear una situación anómala, anacrónica, e incluso podríamos decir absurda, y que tratan de ocultar la voluntad mayoritaria de la gente que vive en los municipios del Condado de Treviño y de La Puebla de Arganzón. Creemos que la solución tiene que ir hacia lograr una integración efectiva en el territorio histórico de Araba. Es decir, en la práctica estos convenios y tratados de colaboración están sirviendo para retrasar la solución definitiva del secular contencioso del Condado de Treviño, del enclave de Treviño, una solución que es bastante sencilla y que no es otra que la de atender la voluntad mayoritaria de la población de los municipios de Treviño y Arganzón. Por lo tanto, nos viene bien que se traiga a conocimiento este convenio, pero creo que ya va siendo hora de que demos una solución definitiva a un anacronismo que seguimos viviendo en nuestro territorio histórico de Araba.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Estarrona.

Señorías, vamos a esperar a que se cargue el sistema y a que venga el presidente para celebrar las votaciones.

Aprovecho la ocasión para poner en conocimiento de sus señorías que, en ocasiones, hay algunos minutos de diferencia entre que acaba el voto telemático anunciado por la Presidencia y el inicio de las votaciones. Esto es debido a que esos votos telemáticos tienen que cargarse en el sistema, y entonces después poder ser computados. Lo digo porque, en ocasiones, apreciamos en sus rostros cierta necesidad de agilizar, y no es voluntad de la Mesa que no se inicien las votaciones, sino que el voto se tiene que cargar en el sistema para poder ser después incorporado a las votaciones presenciales.

Se suspende la sesión solo unos momentos. Se incorpora el presidente, e iniciamos la votación.

Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y seis minutos.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Ruego a sus señorías vayan tomando asiento.

Una vez que se ha efectuado el sistema de llamamiento a sus señorías, ruego a los servicios de la Cámara que se proceda al cierre de las puertas. *(Pausa)*.

Se procede, a continuación, a la votación presencial de las siguientes mociones consecuencia de interpelación.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE PARA AFRONTAR EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR 2025-2026. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000081)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 138

El señor PRESIDENTE: Les informo a sus señorías de que se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 145; en contra, 115.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE REPRUEBA AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DIRIGIDAS A RESOLVER LA GRAVÍSIMA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SISTEMA FERROVIARIO ESPAÑOL, AL OBJETO DE GARANTIZAR UN FERROCARRIL MODERNO, SEGURO Y FIABLE. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000082)

Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Les informo a sus señorías de que se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 150; en contra, 105; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Se procede a la siguiente votación presencial.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 578 DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL. *(Votación)*.

(Núm. exp. 622/000001)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5., 5.1 y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, comienza la votación.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 146; en contra, 108; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica de modificación del artículo 578 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Tal aprobación conlleva el que decae el texto alternativo.

Pasamos, a continuación, a la votación presencial de las siguientes mociones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 139

6. MOCIONES

- 6.1. MOCIÓN PARA PREVENIR INUNDACIONES POR DANAS MEDIANTE LAS OBRAS HIDRÁULICAS PLANIFICADAS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000152)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: Les informo a sus señorías de que se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 146; en contra, 103; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- 6.2. MOCIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA, LABORAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS INMIGRANTES EN ESPAÑA EN GARANTÍA DE LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000150)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 6.2.

El señor PRESIDENTE: Les informo a sus señorías de que esta moción se someterá a votación con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, con número de registro 53808.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 102; en contra, 145; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- 6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A EFECTUAR EL TRASPASO INMEDIATO, EFECTIVO Y COMPLETO DE LAS COMPETENCIAS DE RODALIES DE CATALUNYA A LA GENERALITAT DE CATALUÑA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000151)
Autor: GPPLU

El señor presidente lee el punto 6.3.

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo a sus señorías que se hace con la incorporación de las enmiendas 53819, 53820 y 53821.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 259; a favor, 7; en contra, 242; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 93

17 de septiembre de 2025

Pág. 140

7. TRIBUNAL DE CUENTAS

7.1. DICTÁMENES SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

7.1.1. DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS. *(Votación)*.

(Núm. exp. 770/000003)

Autor: TRIBUNAL DE CUENTAS

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a proceder a la votación sobre la Declaración de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio 2023, con la resolución propuesta por la comisión mixta.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 101; en contra, 8; abstenciones, 151.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado el dictamen con la resolución propuesta por la comisión mixta.

Ruego a los servicios de la Cámara que se aperturen las puertas.

Gracias, y buen día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y trece minutos.